



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Fecha de clasificación: 09 de junio de 2015.

Unidad Administrativa: Dirección General de Denuncias e Investigaciones.

Rubro temático: Quejas y Denuncias.

Reservado: Total.

Periodo de Reserva: tres años, del 09 de junio de 2015 al 09 de junio de 2018, pudiendo ser desclasificado antes, si se extinguen las causas que originaron su clasificación.

Fundamento Legal: Fundamento Legal: artículo 14 fracción IV y VI de la LFTAIPG.

Ampliación del periodo de reserva:

Confidencial:

Fundamento Legal:

El Titular de la Unidad Administrativa  
Mtro. Luis Felipe Cruz López.

En ausencia del Director General de Denuncias e Investigaciones en términos de lo dispuesto por el artículo 89 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y el oficio de designación número DGDI/310/042/2015 de fecha 30 de enero de 2015.

Fecha de desclasificación:

Partes o secciones reservadas o confidenciales:

Desclasificó:

### TOMO III

EXPEDIENTE NÚMERO:	DGDI/035/2015.
FECHA DEL EXPEDIENTE:	09 DE JUNIO DE 2015.
ORIGEN DE LA DENUNCIA:	OFICIO NÚMERO UAG/210/263/2015.
DENUNCIANTE:	TITULAR DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL DE LA SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA.
DENUNCIADOS:	LIC. ROSA GABRIELA GONZÁLEZ PULIDO DIRECTORA DE CONTRATOS.  ELVIRA GRISELDA RAMÍREZ MONTECÓ COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DEL C. SECRETARIO.  C.P. MIGUEL ÁNGEL CASTILLO LÓPEZ, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES SERVICIOS GENERALES.  LIC. MARIO PACHECO ORTEGA, SUBDIRECTOR DE LICITACIONES.  LIC. LUIS EDUARDO ÁLVAREZ ALONSO SUBDIRECTOR DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE CONTRATACIONES.
ADSCRIPCIÓN:	SECRETARÍA DE ECONOMÍA.
HECHOS DENUNCIADOS:	UN POSIBLE CONFLICTO DE INTERESES COMO MOTIVO DE LA RELACIÓN ENTRE SERVIDORES PÚBLICOS Y/O EX SERVIDORES PÚBLICOS CON EMPRESA EOLO PLUS, S.A DE C.V.

**ACUERDO**

--- México, Distrito Federal, a dos de julio de dos mil quince.-----

--- **VISTO** por acordar el contenido del oficio número 710.DGARH.0245.2015 de fecha 30 de junio del año en curso, suscrito por el Director General Adjunto de Recursos Humanos de la Secretaría de Economía, mediante el cual remite copia certificada de copia certificada de los expedientes de personal de los CC. Manuel Correa Zavala, Saúl Enrique Ayala Medina y Antelmo Sandoval Hernández, servidores públicos adscritos o que estuviesen adscritos a dicha Secretaría de Estado.-----

--- En vista de lo anterior, esta Dirección de Investigación "D", con fundamento en lo dispuesto en los artículos 108, 109, fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37, fracción XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, vigente al 2 de enero de 2013, en relación con el Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la citada Ley, publicado en el Diario Oficial de la Federación en esa misma fecha; 1, 2, 3, fracción III, 7 y 8, de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; 1, 2, fracción X, 3, inciso A), fracción XXI.2.1, 50 BIS 2, fracciones I, III, IV y VI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 3 de agosto de 2011:-----

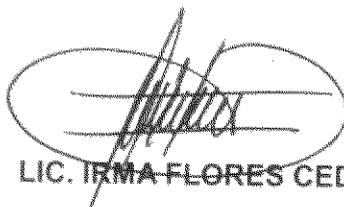
**ACUERDA**

--- **ÚNICO.**- Téngase por recibido el oficio número 710.DGARH.0245.2015 de fecha 30 de junio del año en curso, signado por el Director General Adjunto de Recursos Humanos de la Secretaría de Economía, así como la documentación que acompaña al mismo, con la finalidad de que se glosen a los autos del expediente al rubro citado, para los efectos legales a que haya lugar.-----

--- Así lo proveyó y firma el **CIUDADANO LICENCIADO ARTURO APONTE ÁNGELES**, Director de Investigaciones "D" de la Dirección General Adjunta de Investigaciones "B" de la Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 24 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, y 50 BIS 2, fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 3 de agosto de 2011, quien actúa legalmente con dos testigos de asistencia, que firman para constancia.-----

**CONSTE**

**TESTIGOS DE ASISTENCIA**



LIC. IRMA FLORES CEDILLO.



C. ALEJANDRO MARTÍNEZ CALVILLO.

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS HUMANOS

Oficio No. 710.DGARH.0245.2015

México, D.F., 30 de junio de 2015

LIC. JESÚS ANTONIO SUÁREZ HERNÁNDEZ  
DIRECTOR GENERAL DE DENUNCIAS E INVESTIGACIONES  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
PRESENTE.

Hago referencia al oficio No. DGD/310/096/2015, recibido en esta Dirección General el 29 de junio del año en curso, mediante el cual solicita se remita copia certificada de los expedientes personales de los CC. Manuel Correa Zavala, Director de Contrataciones; Saúl Enrique Ayala Medina, Subdirector de Invitación a Cuando Menos Tres Personas; y Antelmo Sandoval Hernández, Subdirector de Recursos Materiales.

Al respecto, se adjunta copia certificada de los expedientes de personal de los CC. Manuel Correa Zavala, Saúl Enrique Ayala Medina y Antelmo Sandoval Hernández para lo conducente.

Los datos personales conforme a las atribuciones que establece el Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, art. 44, fracción VIII, publicado en el DOF el 22 de noviembre de 2012, contenidos en el presente documento están protegidos conforme a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental publicada en el DOF el 11 de junio de 2002, así como los Lineamientos de Protección de Datos Personales publicados en el DOF el 30 de septiembre de 2005, la transferencia de los datos personales deberá tratarse conforme a lo dispuesto por la normatividad citada.

Lo anterior, se comunica con fundamento en los artículos 2, apartado B, fracción XXXII; 9, 10, fracciones XI y XII; 44 y 54 último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía.

Sin más por el momento, le saludo cordialmente.

20978

SE  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

HORA: 14:30  
RECIBIDO: M

02 JUL. 2015

DIRECCIÓN GENERAL DE DENUNCIAS E INVESTIGACIONES  
**RECIBIDO**

ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO

  
ALEJANDRO HERRERA MACÍAS

SE  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

HORA: 11:44  
RECIBIDO: CA

02 JUL. 2015

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
Oficialía de Partes  
**VENTANILLA**

C.c.p. Rodrigo Encalada Pérez - Director General de Recursos Humanos - Presente.

  
RME/VP

FECHA DE CLASIFICACIÓN :  
 UNIDAD ADMINISTRATIVA :  
 PERIODO DE RESERVA :  
 FUNDAMENTO LEGAL :  
 APLICACIÓN DEL PERIODO DE RESERVA :  
 CONFIDENCIAL :  
 FUNDAMENTO LEGAL :  
 RUBRICA DEL TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA :  
 FECHA DE DESCLASIFICACIÓN :  
 PARTES O SECCIONES RESERVADAS O CONFIDENCIALES :  
 RUBRICA Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO :

000999

<b>FONDO</b>				
SECRETARÍA DE ECONOMÍA				
<b>SECCIÓN</b>				
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS				
<b>SERIE</b>				
EXPEDIENTE DE PERSONAL				
<b>NUMERACIÓN DE EXPEDIENTE O CLASIFICADOR</b>				
FECHA IN	SUBSECCIÓN	SERIE / SUBSERIE	NÚMERO CONSECUTIVO	AÑO DE APERTURA
710	4C	3.1	96630	2013
<b>FECHA DE APERTURA</b>		<b>FECHA DE CIERRE</b>		
1 de abril de 2013				
<b>ASUNTO</b>				
CORREA ZAVALA MANUEL				
<b>VALOR DOCUMENTAL</b>				
ADMINISTRATIVO	FISCAL O CONTABLE	LEGAL		
X				
<b>VIGENCIA DOCUMENTAL ( AÑOS )</b>		<b>NÚMERO DE FOJAS AL CIERRE DEL EXPEDIENTE</b>		
30 AÑOS A PARTIR DE SU BAJA				

710.4C,3.1 / 96630

60000000

0010000001

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS HUMANOS  
DIRECCIÓN DE INGRESO

D.G.R.H.  
DEPTO R.C.T.

ATENTA NOTA

6 de Enero 2013

PARA: LIC. MA. MERCEDES ÁLVAREZ GARCÍA.- SUBDIRECTORA DE CONTROL DE MOVIMIENTOS DE PERSONAL

DE: LIC. ADRIANA CHAVEZ GARCÍA.- JEFA DE DEPARTAMENTO

LUGAR: MÉXICO, D.F.

FECHA: 25 DE ENERO DE 2013

TIPO DE INGRESO: INGRESO POR ART. 34

ASUNTO: SE ENVÍA DOCUMENTACION DE INGRESO

RECIBIDO

Por medio de la presente, me permito enviar la documentación del (a) C. Manuel Correa Zavala quien ingresará en el Puesto: Dirección de Contrataciones, Adscrito (a) a la Unidad Administrativa: Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, con clave presupuestal 10-711-1-CFMC003-0000132-E-C-N, Nivel: MC3 Vigencia: 01-04-13 AL 31-01-14 y Ubicación Física: Periferico Sur 3025 Col. San Jerónimo Acuilco.

DOCUMENTOS			
• Carátula de Admisión a Plaza Eventual	NA	• Declaración Relativa al Uso de Servicio Informático Institucional	x
• Oficio de solicitud de ingreso	x	• Recordatorio de Obligaciones Fiscales	x
• Perfil de puesto	x	• Formato A34-V.4	x
• Carta Liberación de la Plaza	NA	• Renuncia	NA
• Currículum Vitae	x	• Nombramiento	x
• Comprobante de Estudios	x	• Cédula de Evaluación de Desempeño	NA
• Acta de nacimiento copia y/o (FM3)		• Reporte de Funciones	NA
• Identificación Oficial Vigente IFE, Pasaporte o Cédula Profesional	x	• Manifiesto de No Modificación de Datos	NA
• Clave Única de Registro de Población (CURP)	x	• Reporte de Entrevista	NA
• Registro Federal de Contribuyentes (RFC)	x	• Evaluación Psicométrica	NA
• Comprobante de Domicilio	x	• Examen Técnico de Selección	NA
• Manifiesto donde declare el Coordinador Administrativo realizar el cotejo de los documentos originales	x	• Carta Protesto de Decir Verdad	NA
• Manifiesto de No/Si Incorporación al Retiro Voluntario	NA	• Antecedentes Penales	NA
• Manifiesto de No Compatibilidad de Empleos	NA	• Antecedentes de Concurso	NA
• Carta Protesto del Aspirante	x	• Constancia de Experiencia Laboral	NA
• Estado de Cuenta Bancario o CLABE	x	• Responsiva de Contratación	NA
• Constancia de No Inhabilitación	x	• Formato de Elaboración de Credencial	x
• Declaración Relativa al uso de Datos Personales.	x		
SEGUROS			
• Formato del Seguro de Vida Institucional (3 Originales)	x	• Formato de Seguro de Gastos Médicos Mayores (2 originales)	x
• Formato de Potenciación del Seguro de Vida (2 Originales)	x	• Formato de Ahorro Solidario (2 Originales)	x
• Formato de Seguro de Separación Individualizado (2 Originales)	x	• Examen Médico (Sólo operativos de base)	NA
• Formato de Designación de Beneficiarios (3 originales)	x		



Sin otro particular, reciba saludos cordiales.

ATENTAMENTE

Oficio de solicitud de autorización para ocupar temporalmente un puesto vacante o una plaza de nueva creación, en términos del Artículo 34 de la LSPC

Coordinación de Administración y Atención Ciudadana de la Oficialía Mayor  
No. Oficio. 700.C.A.00.2013.294.1

**Asunto:** Solicitud de autorización para ocupar un puesto en los términos del Artículo 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera.

México, D.F. a 27 de Marzo de 2013.

**Ing. Octavio Rangel Frausto**  
Oficial Mayor de la Secretaría de Economía  
Presente.

Informo a usted que con fecha 15 de Febrero del 2013 la C. Claudia Xóchitl Nájera Prieto dejó por renuncia el cargo de Dirección de Contrataciones, adscrita a la unidad administrativa Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicado en Periférico Sur No.3025 Colonia San Jerónimo Aculco Delegación Magdalena Contreras, C.P.10400, piso 4, por lo que solicito autorización para la ocupación del puesto de referencia, con código 10-711-1-CFMC003-0000132-E-C-N clave presupuestal No. 711-CFMC003-4 nivel MC3 y con un sueldo mensual bruto de \$ 95,357.55 (Noventa y cinco mil trescientos cincuenta y cuatro pesos 55/100 M.N) con vigencia a partir del 01 de Abril de 2013 hasta 31 de Enero de 2014 por el C. Manuel Correa Zavala.

La presente solicitud se sustenta en la importancia de las funciones encomendadas al puesto en comento tales como:

**Justificación.**

- > Definir la metodología a utilizar por las áreas requerientes para la determinación de los requerimientos anuales de compra.
- > Integrar el programa anual de la Secretaría y mantenerlo actualizado con la normatividad.
- > Cumplir con la normatividad vigente de los procedimientos de contrataciones.
- > Dirigir y coordinar las licitaciones que realice la Secretaría en coordinación con otras dependencias.
- > Vigilar el cumplimiento del calendario anual de licitaciones ordinarias

**Impacto Negativo.**

La falta de un responsable en el área no permitirá coordinar los procedimientos de contratación relativos a las adquisiciones de bienes muebles, inmuebles, servicios, así como de obra publica de manera eficaz. Lo anterior con fundamento en el artículo 5 fracción I inciso b) de su Reglamento, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 2 de abril de 2004 y 5 de septiembre de 2007, respectivamente.

Maria Guadalupe Noriega Hernández  
Coordinadora de Administración y Atención Ciudadana de la Oficialía Mayor.

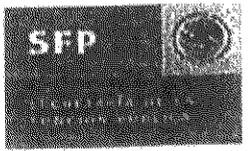
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	
Dir. 27	de 03
Año 13	del 14:15
DIRECCIÓN DE INGRESOS	
FOLIO DE CONTROL Y ARCHIVO, LO CUAL NO IMPIDE LA AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO.	

0000013  
001002

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE RECURSOS HUMANOS

29 MAR. 2015

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF  
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES  
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL



SUBDIRECCIÓN DE PUESTOS Y ANÁLISIS ORGANIZACIONAL

**II. DATOS GENERALES**

CÓDIGO DEL PUESTO: 10-711-1-CFMC003-0000132-E-C-N

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL: De carrera

**III. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO**

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Secretaría de Economía

RAMA DE CARGO: Recursos materiales y servicios generales

NOMBRAMIENTO: CONFIANZA TIPO DE FUNCIONES: ADMINISTRATIVA

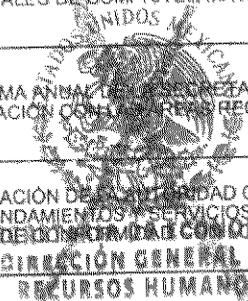
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

UNIDAD ADMINISTRATIVA: 711 Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales

**IV. OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO**

COORDINAR LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN RELATIVOS A LAS ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS; ASÍ COMO OBRA PÚBLICA DE MANERA EFICAZ A FIN DE PROPORCIONAR A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA LOS SERVICIOS REQUERIDOS, ASEGURANDO LAS MEJORES CONDICIONES DE CALIDAD Y PRECIO Y OPORTUNIDAD, CON APEGO A LA NORMATIVIDAD Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.

- III. FUNCIONES**
1. DEFINIR LA METODOLOGÍA A UTILIZAR POR LAS ÁREAS REQUERENTES PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS ANUALES DE COMPRA EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.
  2. INTEGRAR EL PROGRAMA ANUAL DE LA SECRETARÍA Y MANTENERLO ACTUALIZADO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN COORDINACIÓN CON EL RECTOR REQUERIENTE Y LA DGPOP.
  3. OBTENER LA AUTORIZACIÓN DE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE Y DICTAMINACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y ENVIAR EL REPORTE A LAS INSTANCIAS NORMATIVAS QUE CORRESPONDAN DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY EN LA MATERIA.
  4. ASEGURAR QUE LOS PROYECTOS DE BASES DE LOS DISTINTOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, SEAN SOMETIDOS AL SUBCOMITÉ DE REVISIÓN DE BASES.
  5. VIGILAR QUE LA REALIZACIÓN DE LOS DISTINTOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN RELATIVOS A LA ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA SE APEGUEN A LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA MATERIA.
  6. DIRIGIR Y COORDINAR LAS LICITACIONES QUE DE MANERA CONSOLIDADA REALICE LA SECRETARÍA COMO CABEZA DE SECTOR, EN COORDINACIÓN CON OTRAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL.
  7. VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DEL CALENDARIO ANUAL DE SESIONES ORDINARIAS.
  8. DESARROLLAR LAS FUNCIONES DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.
  9. OBTENER DICTAMINACIÓN POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE AQUELLOS ASUNTOS QUE POR SUS CARACTERÍSTICAS Y REQUERIMIENTOS SE REQUIERA.



000004  
001003

**SECRETARÍA DE ECONOMÍA**  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

29 MAR. 2013

SUBDIRECCIÓN DE PUESTOS Y ANÁLISIS ORGANIZACIONAL

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF  
SECRETARÍA DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES  
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL



10	PROPONER POLÍTICAS, BASES LINEAMIENTOS, ASÍ COMO EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
11	ACTUALIZAR MANUAL DE ORGANIZACIÓN, DESCRIPCIONES Y PERFILES DE PUESTO DE LA DIRECCIÓN DE ÁREA.
12	CONTROL E INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES COMPLETOS DE LOS DISTINTOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN.
13	COORDINAR Y SUPERVISAR LA INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN QUE REQUIERAN LOS DIFERENTES ORGANOS DE FISCALIZACIÓN PARA ATENDER EL DESAHOGO DE LAS OBSERVACIONES DE AUDITORÍA.
14	PRESENTAR OPORTUNAMENTE LOS INFORMES QUE REQUIERA LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATOS PARA SU PRESENTACIÓN ANTE LOS COMITÉS, SUBCOMITÉS Y COMISIONES.

**IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS**

Tipo de Relación:  Ambas

Explicar la Relación Seleccionada: EL PUESTO SE RELACIONA CON LAS UNIDADES INTERNAS Y PROVEEDORES EXTERNOS DE LA SECRETARÍA

Características de la información: La información que se maneja y su difusión puede tener efecto en la opinión pública.

**V. ASPECTOS SUBORDINADOS**

Explicar brevemente la elección de los aspectos: Puestos subordinados  
TIENE 12 PUESTOS SUBORDINADOS.

Explicar brevemente la elección de los aspectos: Trabajo técnico calificado  
EL PUESTO REQUIERE CONOCIMIENTOS TÉCNICOS EN MATERIA DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES, OBRA PÚBLICA, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

Debe declarar situación patrimonial:  S

**VI. FORMACIÓN Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO**

NIVEL DE ESTUDIOS: LICENCIATURA O PROFESIONAL  
GRADO DE AVANCE: TITULADO

ÁREA GENERAL	CARRERA GENERAL
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	ADMINISTRACIÓN
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	CONTADURÍA
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	DERECHO
INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	INGENIERÍA



006005  
001004

**SECRETARÍA DE ECONOMÍA**  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE RECURSOS HUMANOS

29 MAR. 2013

SUBDIRECCIÓN DE PUESTOS Y ANÁLISIS ORGANIZACIONAL

**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF**  
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES  
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL



**EXPERIENCIA LABORAL** MINIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA

ÁREA DE EXPERIENCIA	ÁREA GENERAL
<input type="text" value="CIENCIA POLITICA"/>	<input type="text" value="ADMINISTRACION PUBLICA"/>
<input type="text" value="CIENCIAS JURIDICAS Y DERECHO"/>	<input type="text" value="DERECHO Y LEGISLACION NACIONALES"/>

**III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS**

DEPENDENCIA PARA VIGILAR:

DEPENDENCIA PARA SER:

**IV. COMPETENCIA O CAPACIDAD PROFESIONALES**

COMPETENCIA	NIVEL	DESCRIPCIÓN
<b>CAPACIDADES PROFESIONALES (Habilidades / Conocimientos / Actitudes / y/o Aplicación)</b>		
<b>CAPACIDAD</b>		<b>NIVEL DE DOMINIO</b> <b>DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD</b>
LIDERAZGO	4	NO
NEGOCIACIÓN	4	NO
ORIENTACIÓN A RESULTADOS	4	NO
TRABAJO EN EQUIPO	4	NO
VISIÓN ESTRATÉGICA	4	NO
INTER INTRA	1	NO
ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	1	NO
NOCIONES GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL	1	NO
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	1	NO



SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

000006  
001005

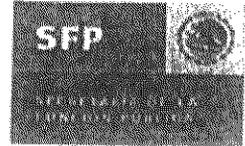


SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE RECURSOS HUMANOS

29 MAR. 2013

SUBDIRECCIÓN DE PUESTOS Y ANÁLISIS  
ORGANIZACIONAL

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF  
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES  
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL



Observaciones

[Empty box for observations]

Observaciones Especialista

MODIFICACIONES AUTORIZADAS EN ACTA CTP 26 DE DICIEMBRE DE 2012.

[Empty box for specialist observations]

Ocupante del Puesto: Nombre y Firma  
(Toma de conocimiento)

Luz María Moreno Romero

Especialista: Nombre y Firma

Miguel Angel Castillo López

Jefe Inmediato: Nombre y Firma

Mario Alberto Yocil Ortega

DGRH o Equivalente: Nombre y Firma

Fecha de Aprobación: 28/12/2012  
Día/ mes/ año

Fecha Consulta: 24/04/2013  
Día/ mes/ año

Fecha del puesto inicio: 18/07/2011

Fecha del puesto fin: VIGENTE



SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS HUMANOS

000007

001006

CURRICULUM VITAE

NOMBRE:

**MANUEL CORREA ZAVALA**

FECHA DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL:

TELEFONO PARTICULAR:

DOMICILIO PARTICULAR:

CORREO ELECTRONICO:

## **EDUCACION**

### **LICENCIATURA**

**Ingeniería Mecánica - Eléctrica (Area Mecánica)**

**Facultad de Ingeniería, Universidad Nacional Autónoma de México.**

Inscrito: 1988-1992

Promedio final: 9.6

Tesis: "Análisis para el desarrollo de un Sistema Experto en Selección de Materiales"

Titulado con Mención Honorífica

### **CURSO**

**"Word Avanzado"**

**Tribunal Electoral del Distrito Federal**

Agosto 2006

### **CURSO - TALLER**

**"Prácticas de Excelencia en la Administración de los Recursos Materiales y Servicios Generales"**

**Conference Corporativo, S.C.**

Julio 2010



SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS HUMANOS

**CURSO**

*"La Administración de Inmuebles Federales a cargo de las Dependencias de la APF y su relación con el INDAABIN"*  
*Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, Secretaría de la Función Pública*  
*Agosto 2010*

**PANEL**

*"La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las mismas, sus Reglamentos y Manuales de Aplicación"*  
*Instituto Nacional de Administración Pública*  
*Octubre 2010*

**TALLER**

*"TÉCNICAS DE ASERTIVIDAD"*  
*Universidad Autónoma de Nuevo León*  
*Junio 2011*

**CURSO**

*"ADMINISTRACIÓN PÚBLICA BÁSICA"*  
*Universidad Nacional Autónoma de México*  
*Facultad de Ciencias Políticas y Sociales*  
*Agosto 2011*

**CURSO**

*"SISTEMAS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"*  
*Secretaría de la Función Pública*  
*Marzo 2012*

**DIPLOMADO**

*"HABILIDADES COMPUTACIONALES"*  
*Universidad Autónoma de Nuevo León*  
*Mayo a julio 2012*



SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
CURSOS HUMANOS

**EXPERIENCIA PROFESIONAL**

**SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**

**Gobierno Federal**

Oficialía Mayor

Dirección General de Recursos Materiales

Desde 16 de junio de 2010 al 6 de febrero de 2013

*Director General Adjunto de Adquisiciones, Administración Inmobiliaria y Activo Fijo*

*Servidor Público de Carrera Titular desde abril 2011*  
5328500 ext 51259

- Desarrollo de políticas en materia de adquisiciones, contrataciones y de administración de bienes muebles e inmuebles
- Supervisión de acciones que se realizan en materia de Adquisiciones
- Supervisión de trabajos en materia de Regulación Inmobiliaria y administración de espacios para eventos
- Supervisión de labores en las áreas de Almacenes, Inventarios, Disposición Final de Bienes y Archivos
- Revisión de trabajos en materia de Control Presupuestal

**SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**  
**Gobierno Federal**

Oficina del Titular de la Dependencia  
Secretaría Particular

Desde el 16 de diciembre de 2006 al 15 de junio de 2010

*Director General Adjunto / Secretario de Agenda*  
53285014

- Administración de la Agenda del Titular de la Dependencia
- Coordinación con las distintas áreas de la Secretaría de Desarrollo Social y las entidades que integran el Sector para el correcto desarrollo de las Actividades del Titular de la Dependencia
- Desarrollo de políticas y acciones en materia de administración de la Oficina del Titular de la Dependencia

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**DELEGACION BENITO JUAREZ**

Dirección de Programas DIF

Desde el 1 de octubre de 2006 al 15 de diciembre de 2006

*Subdirector de Enlace Administrativo*  
54225362

- Administración de Recursos Humanos, Financieros y Materiales de la Dirección de Programas para el Desarrollo Integral de la Familia.
- Participación en el desarrollo de las acciones sustantivas de los Programas para el Desarrollo Integral de la Familia.
- Supervisar el cumplimiento de la normatividad en materia administrativa de la Dirección de Programas DIF



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

Secretaría Administrativa

Dirección de Recursos Materiales y Servicios

Desde el 1 de septiembre de 2004 al 30 de septiembre de 2006

*Jefe del Departamento de Servicios Generales*  
53404600 EXT 1211

- Coordinación, contratación y administración de los servicios generales
- Labores de contratación y supervisión para la conservación del inmueble sede
- Administración para el cumplimiento de las obligaciones fiscales del edificio sede

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

**DELEGACION BENITO JUAREZ**

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

Desde el 1 de octubre de 2000 al 31 de julio de 2004

*Jefe de la Unidad Departamental de Mantenimiento y Control Vehicular*

- Elaboración y coordinación de programas de mantenimiento
- Administración y control presupuestal de mantenimiento vehicular y combustibles
- Participación en procesos de licitación
- Diseño de procedimientos
- Atención de auditorías
- Control de inventarios y almacenes
- Administración de seguros de bienes patrimoniales, vehículos y personal

**PROGRAMA PROFECO-PEMEX**

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
Procuraduría Federal del Consumidor DIRECCIÓN GENERAL DE

Subprocuraduría de Verificación y Vigilancia

Del 1 de Julio de 1998 al 31 de agosto de 2000

*Ingeniero Electromecánico*

- Verificación técnica de Estaciones de Servicio que despachan Combustible con base en la Norma Oficial Mexicana
- Supervisor de brigadas de trabajo

**SISTEMAS, CONSULTORIA Y CAPACITACION S.C.**

Empresa Privada

De 1996 a 1998

Handwritten mark or signature

- Responsable de Relaciones con la Industria
- Ingeniero de proyectos.

**INSTITUTO TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES MONTERREY**

Campus Ciudad de México  
División de Ingeniería  
De Agosto de 1996 a Mayo de 1997

*Profesor de Asignatura*

- Impartición de clases

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**

Facultad de Ingeniería  
División de Ingeniería Mecánica e Industrial, UNAM  
Departamento de Ingeniería Mecánica  
Del 01 de Marzo de 1992 al 25 de enero de 1998

*ACADEMICO*

*Profesor de asignatura y Ayudante de profesor*  
53285014

- Impartición de Asignaturas como Calculo Diferencia e Integral, Lab. de Tecnología de Materiales y Lab. de Procesos de Conformado de Materiales.
- Ayudante de Profesor en Procesos de Conformado de Materiales, Cinemática, Tecnología de Materiales II, Procesos de Manufactura y Laboratorio de Manufactura.
- Responsable del Laboratorio de Microscopía Electrónica de la Facultad de Ingeniería, UNAM; 1996 - 1997
- Participación en la administración del Proyecto denominado "Unidad de Investigación y Asistencia Técnica en Materiales" operado con la colaboración de la Universidad de Gante Bélgica; 1995 - 1997
- Ayudante del Jefe de la División de Estudios de Posgrado; 1993 - 1994
- Ayudante del Secretario General de la Facultad de Ingeniería; 1992 - 1993

**OTRAS ACTIVIDADES**

Secretario de Actividades Gremiales  
Asociación de Ingenieros Universitarios Mecánicos Electricistas, S.A. de C.V.  
XII Mesa Directiva

**PARTICIPACION EN EVENTOS**

1er. Congreso Metropolitano para Estudiantes de Ingeniería

Organizado por la Asociación Mexicana de Ingenieros Mecánicos Electricistas.  
México, D.F. Mayo, 1991.

Asistente y expositor en la inauguración

Primer Encuentro Iberoamericano de Estudiantes de Ingeniería

Organizado por la Universidad Técnica Federico Santa María

Valparaíso, Chile. Noviembre, 1992.

Asistente

Congreso Materiales 96 "Materiales para el desarrollo"

Organizado por el Instituto Superior Politécnico José A. Echeverría, Cuba y la  
Universidad de Gante, Bélgica

La Habana, Cuba. Noviembre, 1996

Ponente del trabajo titulado: Optimización del proceso de corte con laser para el  
acero inoxidable 304.

**IDIOMAS**

Castellano Lengua Materna

Inglés  
Escritura 80%  
Lectura 80%  
Conversación 80%

**DISTINCIONES**

Miembro del grupo de Estudiantes Sobresalientes de la UNAM  
1986.

Miembro del programa de Estímulos al Buen Aprovechamiento Académico de la  
Facultad de Ingeniería  
1992.



Premio Austromex a la Excelencia Académica, medalla de plata  
1992.

Testimonio a la excelencia estudiantil, "Ing. Joaquín Carrión Solana" por el 1er.  
lugar en Ingeniería Mecánica en la Facultad de Ingeniería, UNAM.  
1992.

*Declaro que los datos asentados son verdaderos y correctos al momento de  
elaborar este currículo, en la Ciudad de México, D.F., a 15 de febrero de 2013*



La Universidad Nacional Autónoma  
de México



otorga a

Manuel Correa Zavala

el título de

Ingeniero Mecánico Electricista  
(Área: Ingeniería Mecánica)

en atención a que demostró tener hechos los estudios  
conforme a las planas autorizadas por el Consejo  
Universitario y haber sido aprobado con

**Mención Honorífica**

en el examen profesional que sustentó el día 23 de  
noviembre de 1978, en las oficinas archivadas en  
la misma Universidad.



Por el Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México,  
Dado en la ciudad de México, Distrito Federal,  
el día 2 de diciembre de 1978.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS HUMANOS

El Rector

*[Signature]*  
Dr. José Sarukhán

El Secretario

*[Signature]*

Dr. Gregorio Herrera de Castro

000014  
001013

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

2088882

EN VIRTUD DE QUE MANUEL CORREA ZAVALA

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

**CEDULA**

CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER LA PROFESION DE

ING. MECANICO ELECTRICISTA (AREA ING. MECANICA)\*

MEXICO, D.F. A 4 DE MAY DE 19 95

*[Signature]*  
EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. DIANA CECILIA ORTEGA AMIEVA



SECRETARIA DE ECONOMIA  
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS



S E P  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES  
DEPARTAMENTO DE REGISTRO

2088882

CEDULA

TITULO REGISTRADO A FOJAS 17B-33

DEL LIBRO A208

DE REGISTRO DE GRADOS AC  
PROFESIONALES Y



*[Signature]*

FIRMA DEL INTERESADO

Nombre del Gobierno del Distrito Federal  
en los departamentos de esta Ciudad  
asentada un acta del Tenor siguiente.

al Certificado que en  
carácter de...

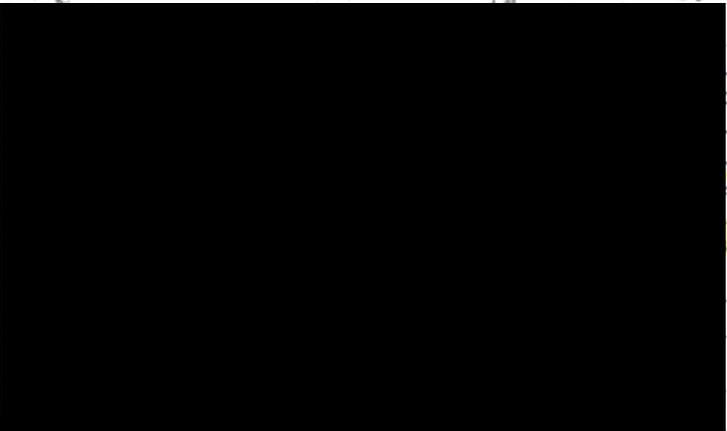


000015  
Ciudad de México  
Capital en Movimiento  
001014

# ACTA DE NACIMIENTO

Partida Núm.

*1701*  
*Noviembre*  
*1914*  
*Coron*



Nombres:  
Edad:  
Ocupación:  
Nacionalidad:  
Domicilio:

Nombres:  
Domicilio:

Nombres:  
Domicilio:

Nombres:  
Edad:



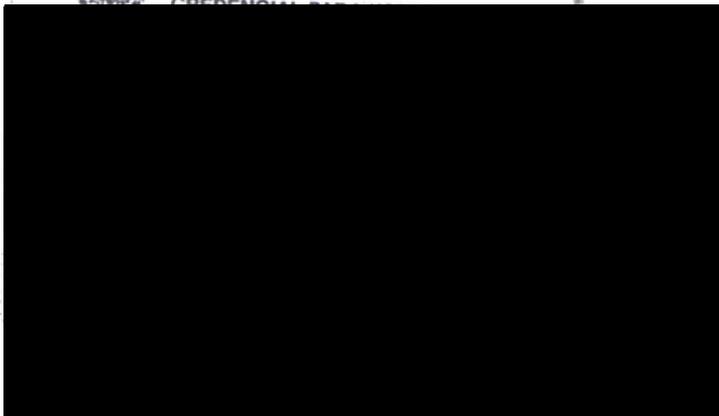
Este documento es una copia fiel del acta original y es válido para el registro de la población en esta Ciudad de México. Se expide en virtud de lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento del Registro Civil del Distrito Federal en esta Ciudad de México.

000016

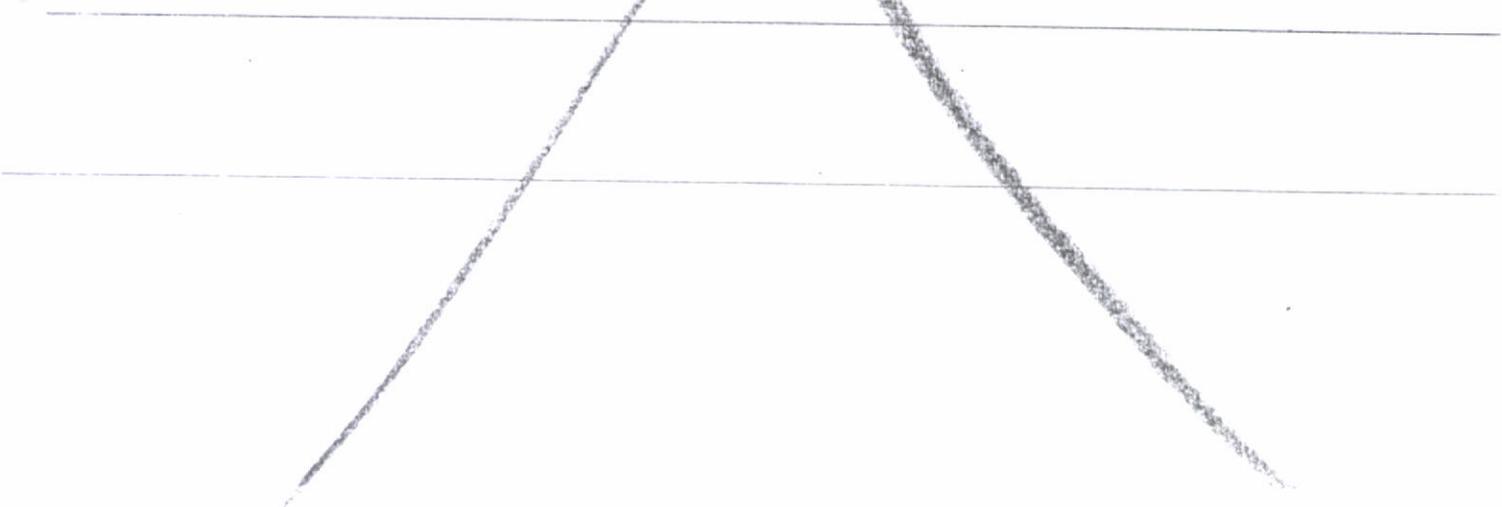
001015



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES



SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS HUMANOS



000017

001016

REGISTRO NACIONAL DE FIDEICOMISIÓN	
REGISTRO DE FIDEICOMISIÓN	Esta Clave Única de Registro de Población se genera con base en los datos que identifican su documento probatorio.
ACTA DE NACIMIENTO	

ANILLO  
RETROR





# INSCRIPCION EN EL R.F.C.

RFC - 1

EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA LE DA A CONOCER EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES QUE LE HA SIDO ASIGNADO CON BASE EN LOS DATOS QUE PROPORCIONO. LOS CUALES HAN QUEDADO REGISTRADOS CONFORME A LO SIGUIENTE:

**CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL**

CLAVE DE REG. FED. DE CONTRIBUYENTE

FOLIO

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL

DOMICILIO

CLAVE

ADMINISTRACION

ACTIVIDAD

OTROS SERVS PERSONALES NO CLASIFICADOS

FECHA DE REGISTRO

ACTIVO

FECHA DE INSCRIPCION

## OBLIGACIONES

CLAVE	DESCRIPCION	FECHA ALTA	FECHA BAJA
518	HONORARIOS (REGIMEN SALARIOS)	98/07/01	



TRAMITES EFECTUADOS	FECHA DE PRESENTACION	FOLIO DEL TRAMITE
INSCRIPCION	98/07/01	1660279

MEXICO, D.F. A 01 DE JUL. DE 1998

ADMINISTRADOR LOCAL DE RECAUDACION DEL ORIENTE DEL D.F.

ING. CARLOS HERNANDEZ MONTESINOS

RESIDENCIAL

No.:

Total a Pagar:

Pagar antes de:

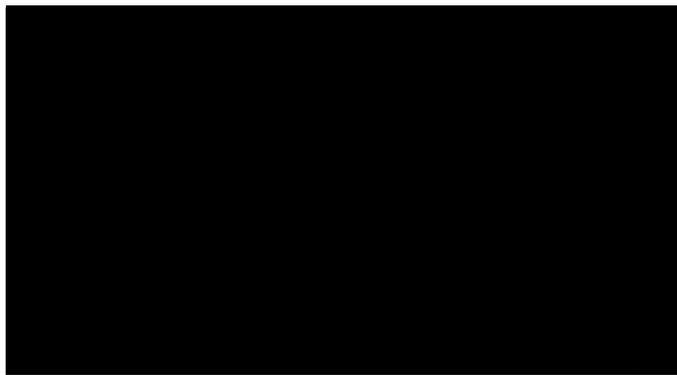
Mes de Facturación:

Teléfono:

Factura No.:

Su estado de  
 pagado en cualqu  
 indicado al reverso

001018  
 000019



# CONÉCTATE

## hasta 5 Mbps

Con la conexión más rápida en  
**infinitem**

- 100 Minutos **gratis** a celular 044
  - 200 Llamadas Locales sin limite de tiempo
  - Minutos **LADA Nacional ilimitados**
  - 100 minutos a Estados Unidos y \$1.00\* el minuto adicional
  - \$1.00\* el minuto a cualquier parte del mundo
- \*Más impuestos. Términos en telmex.com

**PAQUETE ACERQUES** **\$599** al mes impuestos incluidos

Tiendas TELMEX 01 800 123 2222 [telmex.com](http://telmex.com)

### Estado de Cuenta

Saldo Anterior	668.00
Pago Gracias 15-Ene-13	- 668.00
<b>Saldo</b>	<b>0.00</b>
Cargos del Mes	+ 560.44
IVA 16%	+ 89.66
<b>SubTotal</b>	<b>\$ 650.10</b>
Cargo por Redondeo	+ 0.29
Cargos por Redondeo*	- 0.39
<b>Total a Pagar</b>	<b>\$ 650.00</b>

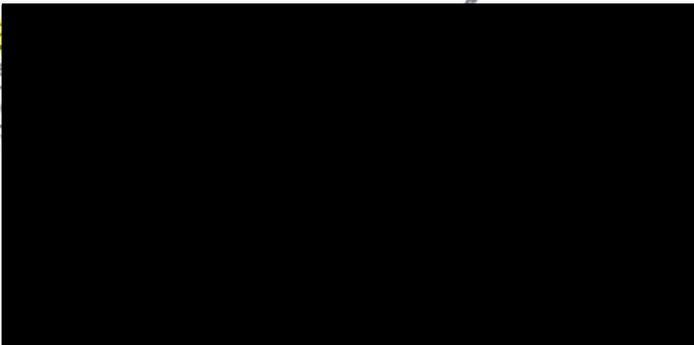
(seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)  
 \*La diferencia de Centavos aplicará en su próximo Estado de Cuenta

### Cargos del Mes

Servicio Local	156.55
Infinitem	346.96
Servicios Especiales	17.15
Celulares	26.98
IEPS 3%	12.80
<b>SubTotal</b>	<b>\$ 560.44</b>

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE  
 RECURSOS HUMANOS

Atención a Clientes: **01 (800) 123 0000**  
 Paga tu recibo fácil y rápido en [telmex.com](http://telmex.com)



**Claro video** Claro

El mejor entretenimiento en internet.

Miles de películas y series donde y cuando quieras

Por sólo **\$69** al mes

Entrega Recibo Telmex o tarjeta de crédito

[clarovideo.com.mx](http://clarovideo.com.mx) 01 800 252 9999

MANIFIESTO DE COTEJO DE DOCUMENTOS ORIGINALES DE PLAZA Y/O PUESTO

Nombre de la Unidad Administrativa  
Coordinación Administrativa

**Asunto:** Cotejo de documentos

México DF, a 27 de Marzo de 2013

**Norma A. Hernández Ortiz**  
Directora de Ingreso  
Presente

Por medio del presente manifiesto que, se ha realizado el cotejo de la documentación original que presenta el **C. Manuel Correa Zavala**, para la ocupación del puesto y/o plaza vacante denominado: **Dirección de Contrataciones** adscrito a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Periférico Sur No.3025 Colonia San Jerónimo Aculco Delegación Magdalena Contreras, C.P.10400, piso 4 con código **10-711-1-CFMC003-0000132-E-C-N**, la cual se solicita su ocupación a partir del **01 de Abril del 2013**.



SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

*M*  
*g*

**María Guadalupe Noriega Hernández**  
Coordinadora de Administración y  
Atención Ciudadana de la Oficialía Mayor

# CARTA PROTESTO DEL (DE LA) ASPIRANTE PARA INGRESAR POR ART. 34

000021  
001020

México D.F., a 1 de abril de 2013

**Secretaría de Economía**  
**A quien corresponda:**

Por la presente, la que suscribe M [REDACTED] mi carácter de aspirante a ocupar el puesto de [REDACTED] de Recursos Materiales y Servicios Generales y cuyo tipo de ingreso es en Artículo 34.

Declaro bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

Que NO  / SI  estoy ocupando algún puesto de cualquier naturaleza ni régimen de contratación, en la Administración Pública Federal, incluyendo la Secretaría de Economía (SE), de conformidad a lo dispuesto en el Art. 71 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 138 de su Reglamento.

Que NO  / SI  me he incorporado a Programas de Retiro Voluntario en la Administración Pública Federal o en alguno de sus Órganos Desconcentrados, de conformidad con las reglas establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la Contratación de Personal. (SI es afirmativo el caso, indicar) Con fecha \_\_\_\_\_ en (el nombre de la Dependencia) \_\_\_\_\_

Que NO  / SI  he sido designado(a) al amparo del art. 34 en \_\_\_\_\_ ocasiones previas a esta asignación, conforme al artículo 92 o 52 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal. (SI es afirmativo el caso, indicar) Con fecha \_\_\_\_\_ en (el nombre de la Dependencia) \_\_\_\_\_

Que NO  / SI  me encuentro en un juicio de orden civil, mercantil o laboral en contra de cualquier dependencia o entidad de la Administración Pública Federal, o en algún otro supuesto que genere conflicto en la presente contratación.

Que NO  / SI  existe alguna situación que pudiera generar conflicto de intereses de quien suscribe en relación con la Secretaría de Economía.

De conformidad con las Prácticas para la Igualdad Laboral entre mujeres y hombres, **declaro no haber aplicado exámenes de no gravidez y de VIH-SIDA como requisito de ingreso.**

Finalmente, **declaro que los documentos y datos proporcionados son ciertos**, por lo que doy plena libertad para que en su oportunidad la Secretaría de Economía constate lo que en la presente puntualizo, aceptando que en caso de falsedad, se aplique la sanción que corresponda.

Protesto lo Necesario  
\_\_\_\_\_  
Manuel Correa Zavala





SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL  
CONSTANCIA  
MEXICO D.F.

000022

001021

TITULAR DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS EN  
SECRETARIA DE ECONOMIA (ANTES SECOFI)  
P R E S E N T E

Con fundamento en el artículo 40 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, 60 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y el Acuerdo por el que se expiden las Normas para la Operación del Registro de Servidores Públicos Sancionados y la expedición por medios remotos de comunicación electrónica de las Constancias de Inhabilitación, No Inhabilitación así como de la existencia de sanción, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de diciembre de 2008, se HACE CONSTAR, que realizada que fue la búsqueda en el sistema electrónico que se contiene en el Registro de Servidores Públicos Sancionados que se lleva en la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, a la fecha, **NO** se encontro inhabilitada a la siguiente persona:

REC	NOMBRE



DATOS DE LA CONSULTA:  
DEPENDENCIA O ENTIDAD: SECRETARIA DE ECONOMIA (ANTES SECOFI)  
NOMBRE DEL RESPONSABLE: NORMA ANGELICA HERNANDEZ ORTIZ  
FECHA DE EXPEDICIÓN DEL REPORTE: 03/05/2013  
HORA DE EXPEDICIÓN DEL REPORTE: 17:12:24  
CARACTERES DE AUTENTICIDAD:  
\*\*\*\*\*FIN DEL DOCUMENTO\*\*\*\*\*

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

AVISO IMPORTANTE:  
1. ESTA CONSTANCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE PARA EL RFC Y EL NOMBRE DE LA PERSONA CONSULTADA.  
2. EN LOS CASOS DE SANCIONES IMPUESTAS POR AUTORIDADES JUDICIALES O GOBIERNOS DE LOS ESTADOS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, NO SE DEBERÁN CONSIDERAR PARA EFECTOS DE REINCIDENCIA.

CARACTERES DE AUTENTICIDAD: B6BD428D841E4585D8E02AAAB90A2555EE2DC87B

**Declaración relativa al uso de datos personales**

SE



México D.F., a 1 de abril de 2013

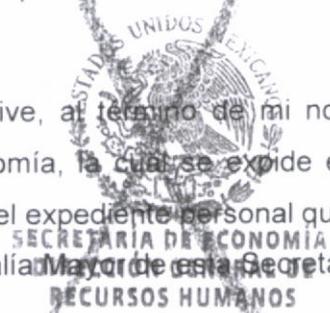
El que suscribe, servidor público adscrito a la **Unidad 711 Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales** de la Secretaría de Economía, reconozco que con motivo de la relación laboral con esta Secretaría es necesario entregar o proporcionar por cualquier medio, datos personales tutelados por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás disposiciones complementarias.

Por tal razón, en mi carácter de titular de los datos y en uso de la autodeterminación informativa prevista en el artículo 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, manifiesto lo siguiente:

Mi autorización para que los datos personales de los cuales soy titular, se hagan públicos.

Mi desaprobación para que los datos personales de los cuales soy titular, se hagan públicos.

Esta declaración es válida inclusive, al término de mi nombramiento o de mi relación laboral en la Secretaría de Economía, la cual se expide en dos tantos en original, uno para quien suscribe y el otro para el expediente personal que obra en la Dirección General de Recursos Humanos de la Oficialía Mayor de esta Secretaría.



**Director de Área**

**Manuel Correa Zavala**

DECLARACION RELATIVA AL USO DEL  
SERVICIO INFORMATICO INSTITUCIONAL

SE



000024

001023

México D.F., a 1 de abril de 2013

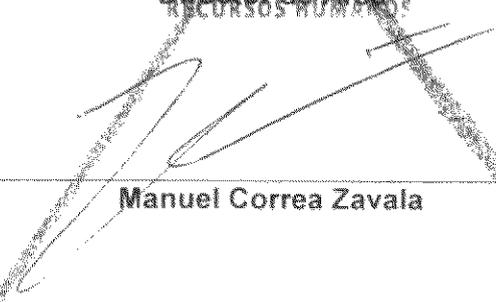
El que suscribe, servidor público adscrito a la Unidad 711 Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, manifiesto que con motivo de las funciones propias de confianza del puesto que desempeño me serán proporcionadas herramientas de trabajo informáticas tales como correo electrónico interno, cuenta personal de red informática, acceso a internet, entre otros, según mi labor lo requiera y justifique.

Conozco el alcance del uso de estas herramientas y asumo el compromiso de utilizarlas de manera personal, intransferible y exclusiva para las tareas de trabajo encomendadas así como de generar las medidas que eviten el uso indebido, destrucción u ocultamiento de las contraseñas o espacios de red que se me asignen.

De igual manera, reconozco mi obligación de cuidar y custodiar toda la información, licencias de *software* y datos contenidos en los sistemas o medios informáticos en consecuencia, cualquier incumplimiento será denunciado conforme al marco jurídico que regula la actuación de los servidores públicos en materia de responsabilidades administrativas, independientemente de las implicaciones penales o civiles que procedieran.

Al término de mi nombramiento o de mi separación en el puesto, la unidad administrativa competente dispondrá de las contraseñas, información, licencias de *software* y datos contenidos en los sistemas o servicios informáticos institucionales que ahora me son otorgados.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS HUMANOS

  
Manuel Correa Zavala

**RECORDATORIO DE OBLIGACIONES FISCALES**

México D.F., a 1 de abril de 2013

**Lic. Mario Alberto Fócil Ortega**  
**Director General de Recursos Humanos**  
**Presente**

Por este medio, el que suscribe Manuel Correa Zavala, me doy por enterado que como Servidor Público siempre y cuando esté obligado a presentar mi Declaración de Situación Patrimonial de conformidad por lo dispuesto por los Artículos 8 fracción XV, 36 y 37 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, así como cumplir con el decreto por el que se expide la ley que determina como obligatoria la presentación de las Declaraciones de Situación Patrimonial de los Servidores Públicos Federales; haré uso de la firma electrónica avanzada (FIEL).

Si por alguna razón requiero actualizar mi FIEL, ya sea porque esta se encuentra caduca, no cuento con ella por extravió, olvido de contraseña o por archivos dañados; deberé acudir directamente a las Administraciones Locales del Servicio de Administración Tributaria para su regularización, y que para mayor información podré consultar las páginas siguientes: [www.funcionpublica.gob.mx/fiel](http://www.funcionpublica.gob.mx/fiel) y [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx). En caso de que solamente requiera renovar mi FIEL, podré hacerlo en línea accediendo al micro sitio [www.funcionpublica.gob.mx/fiel](http://www.funcionpublica.gob.mx/fiel).



**ATENTAMENTE**  
**SECRETARÍA DE ECONOMÍA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE**  
**RECURSOS HUMANOS**

\_\_\_\_\_  
**Manuel Correa Zavala**



**"FORMATO A34-V.4" SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (LSPCAPF)**

**TITULAR U OFICIAL MAYOR DE LA DEPENDENCIA: (Sector central)** ING. OCTAVIO RANGEL FRAUSTO

**NOMBRE DEL PUESTO** DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

**CODIGO DE PUESTO A 30 POSICIONES:** 10-711-1-CFMC003-0000132-E-C-N

**CARÁCTER DEL NOMBRAMIENTO**

(X) Ocupación de un puesto, vacante o plaza de nueva creación en los supuestos de excepción establecidos en el artículo 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (Artículo 92 del nuevo Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal).  
 ( ) Ocupación de un puesto, vacante o plaza de nueva creación con un Servidor Público de Carrera de Nivel Jerárquico Inferior (artículo 52, fracción II y 92 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal).

**VIGENCIA DEL NOMBRAMIENTO**

<b>Fecha inicio:</b>	Día: 01	Mes: 04	Año: 2013
<b>Fecha conclusión:</b>	Día: 31	Mes: 01	Año: 2014
<b>Fecha máxima para emitir convocatoria:</b>	Día: 05	Mes: 06	Año: 2013
<b>Fecha en que se Solicita Trámite:</b>	Día: 01	Mes: 04	Año: 2013

**EXCEPCIONALIDAD DE NOMBRAMIENTO**

Razón que la sustenta: Asegurar que la Dirección de Contrataciones cuente con el apoyo necesario en la administración de los asuntos recibidos específicamente del manejo adecuado de la información, su despacho y localización.

*Peligro o se altera:*

El orden social	( )	Los servidores públicos	(X)	La salud, la seguridad o el ambiente de alguna zona o región del país	( )
<b>Como consecuencia de:</b>					
Desastres producidos por fenómenos naturales	( )	Caso fortuito o de fuerza mayor	( )	Circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes	(X)

**TITULAR U OFICIAL MAYOR DE LA DEPENDENCIA QUE SOLICITA EL TRÁMITE DEL NOMBRAMIENTO, SUJETO A LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES**

**NOMBRE:** ING. OCTAVIO RANGEL FRAUSTO  
**CARGO:** OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
**PERSONA PROPUESTA A NOMBRAMIENTO TEMPORAL:** MANUEL CORREA ZAVALA

**FIRMA DE SOLICITUD DEL TRÁMITE\***

*[Firma manuscrita]*

**NÚMERO DE RUSP A 9 POSICIONES (EN SU CASO):**

**IMPORTANTE:**

1) Este documento es de carácter informativo exclusivamente y no tiene efectos de nombramiento; 2) El operador del medio establecido por la Dirección General de Ingreso, Capacitación y Certificación en la Secretaría de la Función Pública (SFP) deberá integrar un expediente por cada nombramiento que se haya hecho del conocimiento de la SFP en el que se contengan los documentos siguientes: 2.1 justificación técnica que sustente el ejercicio de la autorización y la acreditación de la excepcionalidad en la designación; 2.2 copia del nombramiento, y 2.3 formatos A34-V.4 del nombramiento hasta por 10 meses requisitado y firmado por quien solicita el trámite; 3) la DGRH deberá mantener actualizada en Internet de manera histórica y desde la entrada en vigor de la LSPCAPF, la información de nombramientos, observándose las disposiciones legales y normativas en materia de datos personales.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESO, CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN

\*Quien solicita el trámite del nombramiento temporal entiende y comprende que el nombramiento temporal de la persona designada solo podrá autorizarse en cumplimiento de lo dispuesto por la normatividad aplicable.

La SFP sólo tomará conocimiento de los nombramientos temporales al amparo del artículo 34 de la LSPCAPF que se registren a través de dicho medio.

01025



SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Sistema de Servicio Profesional de Carrera  
en la Administración Pública Federal  
Centralizada

000027  
001026

*C. Manuel Correa Zavala*

*Presente.*

*Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8 fracción XVII y XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, 4 y 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, 5 y 92 de su Reglamento, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 22 de noviembre de 2012, 10 de abril de 2003 y 06 de septiembre de 2007, respectivamente, así como al oficio circular No. SSFP/408/022/07 de fecha 20 de septiembre de 2007, se le expide el presente nombramiento con el carácter de servidor público, en el puesto de:*

*Dirección de Contrataciones*

*Con el rango de Director de Área, adscrito a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, a partir de esta fecha.*

*El presente Nombramiento no genera derecho alguno de ingreso al Sistema y tendrá una vigencia de hasta por diez meses y/o dejará de surtir efectos al ocuparse dicho puesto mediante Concurso Público Abierto.*

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS HUMANOS

*Atentamente  
El Oficial Mayor*

  
*Ing. Octavio Rangel Frausto  
México, D.F., a 01 de abril de 2013*

*R*

FORMATO PARA LA ELABORACIÓN DE CREDENCIAL  
DE IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

NOMBRE		MANUEL CORREA ZAVALA	
UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN	711	CURP	[REDACTED]
NÚMERO DE CREDENCIAL	[REDACTED]	PLAZA	[REDACTED]
PUESTO	DIRECTOR DE ÁREA	 SECRETARÍA DE ECONOMÍA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS Y FIANZAS	
FOTOGRAFÍA		FIRMA	
[REDACTED]		[Handwritten Signature]	



Handwritten scribbles and lines at the bottom left of the page.

Handwritten text on the right side of the page, possibly a date or reference number.

**Consentimiento para ser Asegurado y designación de beneficiarios**  
Del seguro contratados por los Poderes de la Unión en favor de los Servidores Públicos.

091028  
000629



Folio [Redacted]

**Suma Asegurada**

La que esté en vigor a la fecha del siniestro, de acuerdo con el contrato respectivo.

Favor de leer cuidadosamente este documento y llenar claramente con letra de molde y bolígrafo con tinta negra o azul.

**Datos del Asegurado**

Apellido paterno [Redacted] Apellido materno [Redacted] Nombre(s) [Redacted]

en que labora [Redacted]

Unidad [Redacted] Oficio de la unidad administrativa [Redacted]

Experiencia [Redacted] durante la vigencia del correspondiente contrato de seguro, así como de aquel(los) que en el futuro llegue a concertar en mi favor el contratante de esta póliza y para aquél(los) beneficio(s) adicional(es) o incremento(s) de Suma Asegurada que se concertar(n) en mi favor.

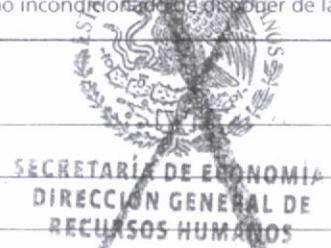
**Designación de beneficiarios:** Para el caso en que sea una persona distinta al propio Asegurado, así como para aquél(los) seguro(s) que en el futuro se concertar(n) en su favor, incluyendo la(s) contratación(es) de beneficios adicional(es) o incremento(s) de Suma Asegurada, se recomienda al Asegurado que haga su designación en forma sencilla, anotando el nombre completo de cada uno de sus beneficiarios.

**Advertencias:** En el caso de que se desee nombrar beneficiarios a menores de edad, no se debe señalar a un mayor de edad como representante de los menores para efecto de que, en su representación, cobre la indemnización.

Lo anterior porque las legislaciones civiles previenen la forma en que deben designarse tutores, albaceas, representantes de herederos u otros cargos similares y no consideran al contrato de seguro como instrumento adecuado para tales designaciones.

La designación que se hiciera de un mayor de edad como representante de menores beneficiarios durante la minoría de edad de ellos, legalmente puede implicar que se nombra beneficiario al mayor de edad, quien en todo caso sólo tendría una obligación moral, pues la designación que se hace a beneficiarios en un contrato de seguro concede el derecho incondicional de disponer de la Suma Asegurada.

**Beneficiarios (Nombre y Apellidos)**



Fecha [Redacted] Día Mes Año

Ciudad / Estado [Redacted]

MetLife México, S.A., pagará la Suma Asegurada que corresponda, de acuerdo con los términos del respectivo contrato de seguro, a los beneficiarios que consten en la última designación que obre en su poder, quedando liberada de toda responsabilidad si, posteriormente a dicho pago, recibe nueva designación de beneficiarios.

**Sello de recepción**

De la oficina de adscripción del Trabajador.

[Redacted Signature Area]

**Firma**

Si el Asegurado no sabe o no puede firmar, deberá poner su huella digital de acuerdo con las instrucciones del reverso.

"Este documento y la nota técnica que lo fundamenta, están registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36-B y 36-A de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, por Oficio, No. 06-367-I-1.1/9720 del 30 de abril de 1997, Expediente 732.1(S-38)/1 y No. de Registro DSP-125/97 del 22 de mayo de 1997, respectivamente".

Dependencia

# Consentimiento para ser Asegurado / designación de beneficiarios

Del seguro contratados por los Poderes de la Unión en favor de los Servidores Públicos.

051029  
000030

## MetLife

Folio AA

### Suma Asegurada

La que este en vigor a la fecha del siniestro, de acuerdo con el contrato respectivo.

Favor de leer cuidadosamente este documento y llenar claramente con letra de molde y bolígrafo con tinta negra o azul.

### Datos del Asegurado

Apellido(s) \_\_\_\_\_ Nombre(s) \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ labora

Unidad \_\_\_\_\_ a la unidad administrativa \_\_\_\_\_

Expresamente autoriza a MetLife para actuar durante la vigencia del correspondiente contrato de seguro, así como de aquéllos que en el futuro le que a concertar en un futuro el contrato de esta póliza y para aquel(los) beneficio(s) adicional(es) o incremento(s) de Suma Asegurada que se concerten en su favor.

**Designación de beneficiarios:** Para el caso en que sea una persona distinta al propio Asegurado, así como para aquel(los) seguro(s) que en el futuro se concerten en su favor, incluyendo la(s) contratación(es) de beneficio(s) adicional(es) o incremento(s) de Suma Asegurada, se recomienda al Asegurado que haga su designación en forma sencilla, anotando el nombre completo de cada uno de sus beneficiarios.

**Advertencias:** En el caso de que se desee nombrar beneficiarios a menores de edad, no se debe señalar a un mayor de edad como representante de los menores para efectos de que, en su representación, obre la indemnización.

Lo anterior porque las legislaciones civiles previenen la forma en que deben designarse tutores, albaceas, representantes de herederos u otros cargos similares, y no consideran al contrato de seguro como instrumento adecuado para tales designaciones.

La designación que se hiciera de un mayor de edad como representante de menores beneficiarios durante la minoría de edad de ellos, legalmente puede implicar que se nombra beneficiario al mayor de edad, quien en todo caso solo tendría una obligación moral, pues la designación que se hace a beneficiarios en un contrato de seguro concede el derecho incondicionado de disponer de la suma Asegurada.

### Beneficiarios (Nombre y Apellidos)



SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS HUMANOS

Ciudad / Estado \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_  
Día Mes Año

MetLife México, S.A., pagará la Suma Asegurada que corresponda, de acuerdo con los términos del respectivo contrato de seguro, a los beneficiarios que consten en la última designación que obre en su poder, quedando liberada de toda responsabilidad si, posteriormente a dicho pago, recibe nueva designación de beneficiarios.

### Sello de recepción

De la oficina de adscripción del Trabajador.

**Firma del Asegurado** (Favor de no salirse del recuadro)  
Si el Asegurado no sabe o no puede firmar, deberá poner su huella digital de acuerdo con las instrucciones del reverso.

\*Este documento y la nota técnica que lo fundamenta, están registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36 B) y 36 A) de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, por Oficio, No. 06/367-I-1.1/9720 del 30 de abril de 1997, Expediente 732/15/33/1 y No. de Registro DSP-125/97 del 22 de mayo de 1997, respectivamente.

Asegurado

## Notas de importancia

Quedarán protegidas por este seguro, todas aquellas personas que cumplan los requisitos para formar parte del equipo o del Dólar Asegurado, de acuerdo con el contrato respectivo.

En caso de que el Asegurado no sepa o no pueda firmar, podrá el beneficiario del plan de seguro, o su representante, o el representante de otra persona, la cual firmará el presente consentimiento por parte del asegurado, de acuerdo con el contrato respectivo, o el representante, quien podrá también firmar este documento.

Conserve en lugar seguro este original, pues es el comprobante de la designación de beneficiario respectiva.

Para el trámite de pago de la suma Asegurada, el Asegurado o beneficiario, según corresponda, deberá proporcionar:

- a) Área de Recursos Humanos de su centro de trabajo, o
- b) A las oficinas de MetLife México, S.A., acompañando la documentación siguiente:

**I. Solicitud de pago de la Suma Asegurada**, firmada por el Asegurado o el beneficiario respectivo, o por un representante de los beneficiarios, en caso de fallecimiento de aquel.

**II. Copia certificada del acta de defunción** del Asegurado.

En el caso de asegurados que no sean permanentemente trabajadores en México, además de lo anterior, se deberá presentar copia del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, por el Instituto Mexicano del Seguro Social o del Organismo correspondiente con la póliza respectiva, según sea el caso.

**III. Comprobante del último pago de salario** del trabajador asegurado.

**IV. Identificación** (original) del trabajador, de acuerdo con el contrato respectivo, o del beneficiario, según sea el caso, o el representante del beneficiario, según se trate de un menor de edad.

MetLife México, S.A. cuando sea requerida, podrá solicitar documentos que sean necesarios para el procesamiento de la suma Asegurada.

Para cualquier aclaración o por los costos de envío de este documento al punto de destino, consulte con el representante de MetLife México, S.A. en México, D.F. y de las oficinas de la República que se le indiquen.

Todos los trámites relacionados con este documento con el punto de destino, se podrán realizar de manera presencial o a través de Internet.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS HUMANOS

**CONSENTIMIENTO PARA SER ASEGURADO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS DEL SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL QUE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA OTORGA COMO PRESTACIÓN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS**

NÚMERO DE EXPEDIENTE

REGISTRO F

CLAVE

CLA

FAVOR DE LLENAR CLARAMENTE CON LETRA DE MOLDE O MÁQUINA DE ESCRIBIR.

**CONTRATANTE**

**SECRETARÍA DE ECONOMÍA**

**NOMBRE DEL ASEGURADO**

**SUMA ASEGURADA EN MESES**

SUMA ASEGURADA BÁSICA : 40 MESES DE LA PERCEPCIÓN ORDINARIA

En caso de contratar algún incremento de suma asegurada (34 ó 51 ó 88 meses más de sueldo bruto), la suma asegurada total será entonces la suma de 40 más la opción contratada

CORREA

ZAVALA

MANUEL

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE (S)

**FECHA DE ALTA EN LA DEPENDENCIA O ENTIDAD**

01

04

2013

\*BENEFICIARIO (S) (Esta designación de beneficiarios podrá modificarse en cualquier momento, para lo cual bastará llenar un nuevo formato, salvo que desee que ésta sea irrevocable, en cuyo caso, el titular deberá escribir con su puño y letra en el cuerpo del formato la siguiente leyenda: "Es mi deseo que esta designación de beneficiarios sea irrevocable y estoy consciente que no podré realizar una nueva designación." Y firmar junto a la leyenda.

**BENEFICIOS ADICIONALES CONTRATADOS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA PÓLIZA: INCAPACIDAD TOTAL O INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL O INVALIDEZ**

EXPRESAMENTE OTORGO A LA SECRETARIA DE ECONOMIA, MI CONSENTIMIENTO PARA SER ASEGURADO EN LA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, QUE CONTRATE CON LAS

UNICAMENTE CUANDO EL ASEGURADO NO PUEDA FIRMAR

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

GENERAL DE "HUELLA DEL PULGAR DERECHO HUMANOS

DEBE FIRMAR Y HAYÁ ESTAMPADO SU HUELLA

NOMBRE Y FIRMA TESTIGO 2

Lugar y fecha en que se firma este consentimiento:

México D.F. a 01 de abril del 2013

ESTE CONSENTIMIENTO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA FIRMADO Y ENTREGADO EN RECURSOS HUMANOS Y DEJARÁ SIN EFECTOS A LOS QUE SE HAYAN FIRMADO Y ENTREGADO CON ANTERIORIDAD.

**\*BENEFICIARIOS:**

En el caso de que se desee nombrar como beneficiarios a menores de edad, no se debe señalar a un mayor de edad como representante de los menores para efecto de que, en su representación, cobre la indemnización.

Lo anterior porque las legislaciones civiles previenen la forma en que debe designarse tutores, albaceas, representantes de herederos u otros cargos similares y no consideran al contrato de seguro como el instrumento adecuado para tales designaciones.

La designación que se hiciera de un mayor de edad como representante de menores beneficiarios, durante la minoría de edad de ellos, legalmente puede implicar que se nombra beneficiario al mayor de edad, quien en todo caso sólo tendría una obligación moral, pues la designación que se hace de beneficiarios en un contrato de seguro le concede el derecho incondicionado de disponer de la suma asegurada.

**CONSENTIMIENTO PARA SER ASEGURADO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS DEL SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL QUE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA OTORGA COMO PRESTACIÓN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS**

NÚMERO DE EXPEDIENTE

RECIBO DE ENTREGA DE COCLAVE

FAVOR DE LLENAR CLARAMENTE CON LETRA DE MOLDE O MÁQUINA DE ESCRIBIR.

CONTRATANTE

**SECRETARÍA DE ECONOMÍA**

NOMBRE DEL ASEGURADO

SUMA ASEGURADA EN MESES

SUMA ASEGURADA BÁSICA 40 MESES DE LA PERCEPCIÓN ORDINARIA

En caso de contratar algún incremento de suma asegurada (34 ó 51 ó 68 meses más de sueldo bruto), la suma asegurada total será entonces la suma de 40 más la opción contratada.

CORREA

ZAVALA

MANUEL

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE (S)

FECHA DE ALTA EN LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

01

04

2013

**\*BENEFICIARIO (S)** (Esta designación de beneficiarios podrá modificarse en cualquier momento, para lo cual bastará llenar un nuevo formato, salvo que desee que ésta sea irrevocable, en cuyo caso, el titular deberá escribir con su puño y letra en el cuerpo del formato la siguiente leyenda: "Es mi deseo que esta designación de beneficiarios sea irrevocable y estoy consciente que no podré realizar una nueva designación." Y firmar junto a la leyenda.

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

**INCAPACIDAD TOTAL O INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL O INVALIDEZ**

EXPRESAMENTE OTORGO A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, MI CONSENTIMIENTO PARA SER ASEGURADO EN LA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, QUE CONTRATE CON LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS DE VIDA Y ACCIDENTES Y ENFERMEDADES CORRESPONDIENTES.

UNICAMENTE CUANDO EL ASEGURADO PUEDA FIRMAR



SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
HUELLA DEL PULGAR DERECHO

PUEDA FIRMAR Y HAYA ESTAMPADO SU HUELLA

NOMBRE Y FIRMA TESTIGO 1

NOMBRE Y FIRMA TESTIGO 2

Lugar y fecha en que se firma este consentimiento:

México D.F. a 01 de abril del 2013

ESTE CONSENTIMIENTO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA FIRMADO Y ENTREGADO EN REQUISITOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DE LA SECRETARÍA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y DEJARÁ SIN EFECTOS A LOS QUE SE HAYAN FIRMADO Y ENTREGADO CON ANTERIORIDAD.

**\*BENEFICIARIOS:**

En el caso de que se desee nombrar como beneficiarios a menores de edad, no se debe señalar a un mayor de edad como representante de los menores para el efecto de que, en su representación, cobre la indemnización. Lo anterior porque las legislaciones civiles previenen la forma en que debe designarse tutores, albaceas, representantes de herederos u otros cargos similares, considerando al contrato de seguro como el instrumento adecuado para tales designaciones. La designación que se hiciera de un mayor de edad como representante de menores beneficiarios, durante la minoría de edad de ellos, legalmente puede incurrir en fraude que se nombra beneficiario al mayor de edad, quien en todo caso sólo tendría una obligación moral, pues la designación que se hace de beneficiarios en un contrato de seguro le concede el derecho incondicionado de disponer de la suma asegurada.

SECRETARIA DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
CONSTANCIA UNICA DE MOVIMIENTO DE PERSONAL

OFICIALIA MAYOR

TIPO DE MOVIMIENTO NUEVO INGRESO	MOTIVO DE MEDIDA ARTICULO 34	TIPO DE EMPLEO MANDATO MEDIO	No. DE CUMP 06000577-130401-01	No. EMPLEADO 06000577
-------------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	-----------------------------------	--------------------------

**DATOS PERSONALES**

AP  
CO

<b>EDAD</b>	<b>DENOMINACION</b> DIR GRAL DE REC MATERIALES Y SERV GRALES	<b>MAESTRO DE PUESTOS</b> 10-711-1-CFMC003-0000132-E-C-N			<b>UBICACION FISICA</b> 0711 - 000		
<b>CODIGO</b> CFMC003	<b>DENOMINACION</b> DIRECCION DE CONTRATACIONES	<b>SECUENCIA</b> 4	<b>NIVEL</b> MC3	<b>ZONA PAGADORA</b> 000 DISTRITO FE	<b>HORAS</b> 8.00	<b>ZONA ECO.</b> 1	<b>AREA GEOGRAFICA</b> A
<b>JUSTIFICACION</b> NUEVO INGRESO EN EL PUESTO DE DIRECCION DE CONTRATACIONES 10-711-1-CFMC003-0000132-E-C-N NIVEL MC3 A PARTIR DEL 01/04/2013 AL 31/01/2014. NOMBRAMIENTO TEMPORAL AUTORIZADO EN TERMINOS DEL ARTICULO 34 DE LA LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL ASI COMO EL ARTICULO 92 Y EL CUARTO TRANSITORIO DE SU REGLAMENTO.						<b>VIGENCIA MOVIMIENTO</b> DEL 01.04.2013 AL 31.01.2014	

**-PERCEPCIONES PRESUPUESTALES**

<b>DENOMINACION</b> SUELDO	<b>IMPORTE BRUTO MENSUAL</b> \$ 14,409.43
<b>COMPENSACION GARANTIZADA</b>	\$ 80,945.12
<b>TOTAL</b>	\$ 95,354.55

**ANTECEDENTE DEL PUESTO (EN PUESTO DE BASE APARECE EL TITULAR)**

<b>No. DE EMPLEADO</b> 732011	<b>NOMBRE</b> NAJERA PRIETO CLAUDIA KOCHITL	<b>HOMOCLAVE</b> 1110	<b>DEL</b> 15.02.2013	<b>AL</b>
<b>No. DE SOLICITUD</b>	<b>No. DE CUMP</b> 06000577-130216-24	<b>MOVIMIENTO</b> BAJA POR RENUNCIA	<b>AUTORIZADO</b>	<b>No. DE FOLIO</b>
<b>SECRETARIA DE ECONOMIA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS</b>				

**DATOS COMPLEMENTARIOS**

<b>No. DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CURP</b>
--------------------------------	-------------

**FIRMAS**

<b>AUTORIZA EL MOVIMIENTO:</b>  MARIA GUADALUPE NORIEGA HERNANDEZ	<b>AUTORIZO</b>  MARIO ALBERTO FOCIL ORTEGA
---	---

FECHA DE RECEPCION DE LA DGRH

DE  
CORRESPONDIENTE

AHORRO SOLIDARIO

# DOCUMENTO DE ELECCION

**Formato para optar por el beneficio del Ahorro Solidario aplicable a los trabajadores incorporados al Régimen de cuentas individuales por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado**

6000577

FECHA Y LUGAR DE ELABORACION MÉXICO, D.F. A 01 DE ABRIL DEL 2013

FECHA DE RECEPCIÓN \_\_\_\_\_

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP) \_\_\_\_\_

DEPENDENCIA O ENTIDAD SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CLAVE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD 6091261

NOMBRE DEL TRABAJADOR MANUEL CORREA ZAVALA con

fundamento en los artículos 100 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado, y 32 del Reglamento para el otorgamiento de pensiones del régimen de cuentas individuales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, elijo optar por el beneficio del ahorro solidario, bajo la información establecida en el presente documento.

SUELDO BÁSICO \$ 14,409.43

## MONTO DEL DESCUENTO

Autorizo se descuente de mi Sueldo Básico mensual el siguiente porcentaje, para que sea depositado en la subcuenta de ahorro solidario de mi cuenta individual:

CERO POR CIENTO

Declaro bajo protesta de decir verdad

## FIRMA DEL TRABAJADOR

Estimado trabajador, utilice este Formato para optar por el beneficio del ahorro solidario. Una vez llenado, deberá entregarlo en el área de Recursos Humanos de su centro de trabajo. En caso de elegir la opción cero por ciento, estará manifestando su determinación de no optar por el beneficio del ahorro solidario.

## INFORMACIÓN PARA LOS TRABAJADORES

De conformidad con lo establecido por los artículos 100 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado y 32 del Reglamento para el otorgamiento de pensiones del régimen de cuentas individuales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, los trabajadores podrán optar por que se les descuente hasta el dos por ciento de su Sueldo Básico para ser acreditado en la subcuenta de ahorro solidario que se apertura para tal efecto en su cuenta individual. Por lo anterior, los trabajadores que opten por dicho beneficio deberán comunicar su determinación a la Dependencia o Entidad en la que laboren, señalando si el descuento aplicable es equivalente al uno o al dos por ciento de su Sueldo Básico. En términos de los fundamentos normativos citados, las Dependencias o Entidades, según corresponda, estarán obligadas a depositar en la subcuenta del ahorro solidario, tres pesos con veinticinco centavos por cada peso que ahorren los trabajadores con un tope máximo de seis punto cinco por ciento del Sueldo Básico.

AHORRO SOLIDARIO

# DOCUMENTO DE ELECCION

Formato para optar por el beneficio del Ahorro Solidario aplicable a los trabajadores incorporados al Régimen de cuentas individuales por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

FECHA Y LUGAR DE ELABORACION MÉXICO, D.F. A 01 DE ABRIL DEL 2013

FECHA DE RECEPCIÓN \_\_\_\_\_

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP) \_\_\_\_\_

DEPENDENCIA O ENTIDAD SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CLAVE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD 6091261

NOMBRE DEL TRABAJADOR MANUEL CORREA ZAVALA con

fundamento en los artículos 100 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado, y 32 del Reglamento para el otorgamiento de pensiones del régimen de cuentas individuales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, elijo optar por el beneficio del ahorro solidario, bajo la información establecida en el presente documento.

SUELDO BÁSICO \$ 14,409.43

### MONTO DEL DESCUENTO

Autorizo se descuente de mi Sueldo Básico mensual el siguiente porcentaje en la subcuenta de ahorro solidario

CEROS POR CIENTO

Declaro bajo protesta de decir verdad

### FIRMA DEL TRABAJADOR

Estimado trabajador, utilice este Formato para optar por el beneficio del ahorro solidario. Una vez llenado, debers entregarlo en el área de Recursos Humanos de su centro de trabajo. En caso de elegir la opción cero por ciento, estará manifestando su determinación de no optar por el beneficio del ahorro solidario.

### INFORMACIÓN PARA LOS TRABAJADORES

De conformidad con lo establecido por los artículos 100 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado y 32 del Reglamento para el otorgamiento de pensiones del régimen de cuentas individuales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, los trabajadores podrán optar por que se les descuente hasta el dos por ciento de su Sueldo Básico para ser acreditado en la subcuenta de ahorro solidario que se apertura para tal efecto en su cuenta individual. Por lo anterior, los trabajadores que opten por dicho beneficio deberán comunicar su determinación a la Dependencia o Entidad en la que laboren, señalando si el descuento aplicable es equivalente a uno o al dos por ciento de su Sueldo Básico. En términos de los fundamentos normativos citados, las Dependencias o Entidades, según corresponda, estarán obligadas a depositar en la subcuenta del ahorro solidario, treinta y cinco centavos por cada peso que ahorren los trabajadores con un tope máximo del seis punto cinco por ciento del Sueldo Básico.

**FORMATO PARA ELECCIÓN DE  
POTENCIACIÓN (INCREMENTO DE SUMA  
ASEGURADA) Y AUTORIZACIÓN DE  
DESCUENTO EN NÓMINA**

ANTES DE ELEGIR CUALQUIER OPCIÓN LEA CUIDADOSAMENTE TODO EL DOCUMENTO

**CONSIDERACIONES**

ESTA INFORMACIÓN SE SOLICITA PARA QUE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA QUE GANE LA LICITACIÓN Y BRINDE EL SERVICIO A LOS ASEGURADOS, PAGUE LOS SINIESTROS QUE OCURRAN CON LA SUMA ASEGURADA BÁSICA DE 40 MESES DE PERCEPCIÓN ORDINARIA, MÁS LA POTENCIACIÓN ELEGIDA.

EL PRESENTE FORMATO ES EL ÚNICO A TRAVÉS DEL CUAL SE ELIGE POTENCIACIÓN (INCREMENTO DE SUMA ASEGURADA) Y SE AUTORIZA EL CORRESPONDIENTE DESCUENTO EN NÓMINA.

ÚNICAMENTE SE DEBERÁ FIRMAR EN UNO DE LOS DOS SUPUESTOS QUE SE PRESENTAN EN ESTE FORMATO; DE LO CONTRARIO, SE INVALIDARÁ Y SE TENDRÁ QUE LLENAR UN NUEVO FORMATO.

LA POTENCIACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO EN NÓMINA SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2010, EN CASO DE HABER ELEGIDO CONTINUIDAD EN LA POTENCIACIÓN; O BIEN, EN LA FECHA SEÑALADA EN LA PARTE INFERIOR DE ESTE FORMATO, EN CASO DE HABER REALIZADO LA ELECCIÓN POSTERIORMENTE AL INICIO DE VIGENCIA (1 DE DICIEMBRE DE 2010).

**SUPUESTO 1 ELECCIÓN DE POTENCIACIÓN (INCREMENTO DE SUMA ASEGURADA) Y AUTORIZACIÓN PARA QUE SE APLIQUEN LOS DESCUENTOS NOMINALES CORRESPONDIENTES.**

A través del presente formato elijo de las opciones que me brindan, el siguiente incremento de suma asegurada:

Autorizo a la **Secretaría de Economía** para que el costo que representa la potenciación sea descontado de mi percepción ordinaria, vía nómina.

POTENCIACIÓN DE LA  
SUMA ASEGURADA  
EXPRESADA EN MESES  
DE SUELDO BRUTO

68

Nombre del Asegurado:

Ap

FIRMA:

(Sólo una opción)

**SUPUESTO 2 PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS (INCREMENTAR LA SUMA ASEGURADA); POR LA CUAL SE AUTORIZA EL DESCUENTO EN NÓMINA SIN NINGÚN DESCUENTO NOMINAL POR ESTE CONCEPTO.**

Hago constar que no deseo potenciar (incrementar la suma asegurada).

Estoy enterado que durante el periodo sin potenciación, la suma asegurada de mi Seguro de Vida Institucional es únicamente de 40 meses de percepción ordinaria y es mi deseo así mantenerla.

Nombre del Asegurado:

Apellido paterno

Apellido materno

Nombre (s)

FIRMA:

Lugar y fecha

México D.F. a 1 de abril de 2013

000037

001036

MUNICIPIO O DELEGACION POLITICA		CUAUHTEMOC		ENTIDAD FEDERATIVA		DISTRITO FEDERAL		CODIGO POSTAL	
CLAVE DE COBRO		711 CEMC003 4		SECRETARIA DE ECONOMIA		SECRETARIA DE ECONOMIA		SECRETARIA DE ECONOMIA	
FECHA DE INGRESO		01 04 2013		DIRECCION GENERAL DE		DIRECCION GENERAL DE		DIRECCION GENERAL DE	
NOMBRAMIENTO		20		NUMERO ANTONIO GONZALEZ GARCIA		NUMERO ANTONIO GONZALEZ GARCIA		NUMERO ANTONIO GONZALEZ GARCIA	
SUELDO BASICO DE COTIZACION AL ISSSTE		\$14,409.43		NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO FACULTADO		NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO FACULTADO		NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO FACULTADO	
SUELDO BASICO DE APORTACION AL SAR		\$14,409.43		SELO DE RECEPCION DEL I.S.S.S.T.E.		SELO DE RECEPCION DEL I.S.S.S.T.E.		SELO DE RECEPCION DEL I.S.S.S.T.E.	
REMUNERACION TOTAL		\$14,409.43		NIVEL SALARIAL		NIVEL SALARIAL		NIVEL SALARIAL	
REMUNERACION TOTAL		\$14,409.43		MCS		MCS		MCS	

1 COPIA-DEPENDENCIA O ENTIDAD

LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO



Oficialía Mayor  
 Coordinación de Administración y Atención Ciudadana  
 Subdirección de Recursos Humanos

México, D.F. a 3 de julio de 2013

### CONSTANCIA DE ENTREGA DE IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Adjunto a este documento, se entrega la nueva credencial de identificación para servidores públicos de la Secretaría de Economía, por lo que es preciso informarle el manifiesto de responsabilidad para su uso:

1. Esta credencial se extiende a nombre de quien se acredita en el frente, coincidiendo con su nombre y su fotografía.
2. Los datos que en ella aparecen, corresponden a la base de datos con que cuenta la dependencia. Es responsabilidad del servidor público y en caso de ser necesario, efectuar la oportuna actualización de los mismos, notificando de cualquier cambio a su Coordinación Administrativa.
3. El código de barras fue verificado respecto de su correcto funcionamiento en los lectores, así como el contenido de los datos que tiene registrado.
4. Este documento de identificación, se elaboró a partir de recursos y bienes de la nación, por lo que cualquier distracción del uso para el que fue destinado, puede ser sancionado de acuerdo con la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y demás disposiciones aplicables.
5. Al término de la relación laboral del servidor público con esta dependencia, tendrá que hacer entrega de este documento de acreditación junto con los demás documentos que le sean requeridos.
6. En caso de pérdida, mutilación o robo de esta credencial, se procederá a realizar la solicitud de una reposición, acompañada de la *Declaración relativa a la falta de posesión de identificación institucional*, con copia al expediente personal, al Órgano Interno de Control y a la Unidad de Asuntos Jurídicos.

Por lo antes señalado, se le recomienda al servidor público conducirse con responsabilidad y evitar el mal uso de su identificación; ya sea propiciando su duplicidad, pérdida o destrucción.

  
 El Subdirector de Recursos Humanos

Eduardo Daniel Serrano Liceaga

  
 El Servidor Público

Manuel Correa Zavala

C.c.p. Expediente Personal



8012013/726 D.G.R.H. 001038

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
 DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS HUMANOS  
 DIRECCIÓN DE INGRESO

DEPTO R.C.L.

ATENTA NOTA

PARA: LIC. MA. MERCEDES ÁLVAREZ GARCÍA.- SUBDIRECTORA DE CONTROL DE MOVIMIENTOS DE PERSONAL

DE: LIC. MONICA MIRIAM LÓPEZ VALLADARES.- JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES

LUGAR: MÉXICO, D.F.

FECHA: 19-07-2013

TIPO DE INGRESO: GANADOR DE CONCURSO

ASUNTO: SE ENVIA DOCUMENTACIÓN

RECIBIDO

Por medio de la presente, me permito enviar la documentación del (a) MANUEL CORREA ZAVALA quien ingresará en el Puesto: DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES, Adscrito (a) a la Unidad Administrativa: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, NUMERO DE LA U.A 711 con clave presupuestal 10-711-1-CFMC003-0000132-E-C-N, Nivel: MC3, Vigencia: 1 DE AGOSTO DEL 2013 y Ubicación Física: PERIFÉRICO SUR N. 3025, COL. SAN JERÓNIMO ACULCO, C.P. 10400 DEL MAGDALENA CONTRERAS MEXICO, D.F

DOCUMENTOS

• Carátula de Admisión a Plaza Eventual	N/A	• Declaración Relativa al Uso de Servicio Informático Institucional	N/A
• Oficio de solicitud de ingreso	N/A	• Recordatorio de Obligaciones Fiscales	N/A
• Perfil de puesto	X	• Formato A34-V.4	N/A
• Carta Liberación de la Plaza	X	• Renuncia	N/A
• Curriculum Vitae	X	• Nombramiento	N/A
• Comprobante de Estudios	X	• Cédula de Evaluación del Desempeño	N/A
• Acta de nacimiento original y/o (FM3)	X	• Reporte de Funciones	N/A
• Identificación Oficial Vigente IFE, Pasaporte o Cédula Profesional	X	• Manifiesto de No Modificación de Datos	N/A
• Clave Única de Registro de Población (CURP)	X	• Reporte de Entrevista	N/A
• Registro Federal de Contribuyentes (RFC)	X	• Cédula de Evaluación Psicométrica	N/A
• Comprobante de Domicilio	N/A	• Acta de Comité Técnico de Selección	X
• Manifiesto donde declare el Coordinador Administrativo realizar el cotejo de los documentos originales	N/A	• Carta Bajo Protesto de Decir Verdad	X
• Manifiesto de No/Sí Incorporación al Retiro Voluntario	N/A	• Constancia de No Antecedentes Penales	X
• Manifiesto de No Compatibilidad de Empleos	N/A	• Constancia de Ganador de Concurso	X
• Carta Protesto del Aspirante	N/A	• Constancias de Experiencia Laboral	X
• Estado de Cuenta Bancario o CLABE	N/A	• Responsiva de Contratación	N/A
• Constancia de No Inhabilitación	X	• Formato de Elaboración de Credencial	N/A
• Declaración Relativa al uso de Datos Personales.	N/A		

SEGUROS

• Formato del Seguro de Vida Institucional (3 Originales)	N/A	• Formato de Seguro de Gastos Médicos Mayores (2 originales)	N/A
• Formato de Potenciación del Seguro de Vida (2 Originales)	N/A	• Formato de Ahorro Solidario (2 originales)	N/A
• Formato de Seguro de Separación Individualizado (2 Originales)	N/A	• Examen Médico (Sólo operativos de base)	N/A
• Formato de Designación de Beneficiarios (3 originales)	N/A		

Sin otro particular, reciba saludos cordiales.

ATENTAMENTE

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF  
 DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES  
 DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL



A. DATOS GENERALES	
CÓDIGO DEL PUESTO:	10-711-1-CFMC003-0000132-E-C-N
DENOMINACIÓN DEL PUESTO:	DIRECCION DE CONTRATACIONES
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL:	De carrera
B. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	Secretaría de Economía
RAMA DE CARGO:	Recursos materiales y servicios generales
NOMBRAMIENTO:	CONFIANZA
TIPO DE FUNCIONES:	ADMINISTRATIVA
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO:	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	711 Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
II. OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:	
COORDINAR LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN RELATIVOS A LAS ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, ASÍ COMO OBRA PÚBLICA DE MANERA EFICAZ A FIN DE PROPORCIONAR A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA LOS SERVICIOS REQUERIDOS, ASEGURANDO LAS MEJORES CONDICIONES DE CALIDAD Y PRECIO Y OPORTUNIDAD, CON APEGO A LA NORMATIVIDAD Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.	
III. FUNCIONES	
1	DEFINIR LA METODOLOGÍA A UTILIZAR POR LAS ÁREAS REQUERENTES PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS ANUALES DE COMPRA EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
2	INTEGRAR EL PROGRAMA ANUAL DE LA SECRETARÍA Y MANTENERLO ACTUALIZADO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS REQUERENTE Y LA DGPOF
3	OBTENER LA AUTORIZACIÓN DE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE Y DICTAMINACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y ENVIAR EL REPORTE A LAS INSTANCIAS NORMATIVAS QUE CORRESPONDAN DE CONFORMIDAD CON LOS PRECEPTOS EN LA LEY EN LA MATERIA.
4	ASEGURAR QUE LOS PROYECTOS DE BASES DE LOS DISTINTOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, SEAN SOMETIDOS AL SUBCOMITÉ DE REVISIÓN DE BASES.
5	VIGILAR QUE LA REALIZACIÓN DE LOS DISTINTOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN RELATIVOS A LA ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA SE APEGUEN A LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA MATERIA.
6	DIRIGIR Y COORDINAR LAS LICITACIONES QUE DE MANERA CONSOLIDADA REALICE LA SECRETARÍA COMO CABEZA DE SECTOR, EN COORDINACIÓN CON OTRAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL.
7	VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DEL CALENDARIO ANUAL DE SESIONES ORDINARIAS
8	DESARROLLAR LAS FUNCIONES DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
9	OBTENER DICTAMINACIÓN POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE AQUELLOS ASUNTOS QUE POR SUS CARACTERÍSTICAS Y REQUERIMIENTOS SE REQUIERA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS



29 MAR. 2013

SUBDIRECCIÓN DE PUESTOS Y ANÁLISIS ORGANIZACIONAL

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF  
SECRETARÍA DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES  
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL



000041  
001040

10	PROPONER POLÍTICAS, BASES LINEAMIENTOS, ASÍ COMO EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE
11	ACTUALIZAR MANUAL DE ORGANIZACIÓN, DESCRIPCIONES Y PERFILES DE PUESTO DE LA DIRECCIÓN DE ÁREA
12	CONTROL E INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES COMPLETOS DE LOS DISTINTOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN
13	COORDINAR Y SUPERVISAR LA INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN QUE REQUIERAN LOS DIFERENTES ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN PARA ATENDER EL DESAHOGO DE LAS OBSERVACIONES DE AUDITORÍA,
14	PRESENTAR OPORTUNAMENTE LOS INFORMES QUE REQUIERA LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATOS PARA SU PRESENTACIÓN ANTE LOS COMITÉS, SUBCOMITÉS Y COMISIONES.

**IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS**

Tipo de Relación	Ambas
Explicar la Relación Seleccionada	EL PUESTO SE RELACIONA CON LAS UNIDADES INTERNAS Y PROVEEDORES EXTERNOS DE LA SECRETARÍA
Características de la Información	La información que se maneja y su difusión puede tener efecto en la opinión pública.

**V. ASPECTOS RELEVANTES**

Explicar brevemente la elección de los aspectos:	Puestos subordinados TIENE 12 PUESTOS SUBORDINADOS
Explicar brevemente la elección de los aspectos:	Trabajo técnico calificado EL PUESTO REQUIERE CONOCIMIENTOS TÉCNICOS EN MATERIA DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN RELATIVOS A LA ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES, OBRA PÚBLICA, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.
Debe declarar situación patrimonial	<input checked="" type="checkbox"/> S

**C. PERFIL DEL PUESTO**

I. ESCOLARIDAD Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO	
NIVEL DE ESTUDIOS:	LICENCIATURA O PROFESIONAL
GRADO DE AVANCE:	TITULADO
ÁREA GENERAL	CARRERA GÉNERICA
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	ADMINISTRACION
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	CONTADURIA
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	DERECHO
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	INGENIERIA



29 MAR. 2013

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF  
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

SUBDIRECCIÓN DE PUESTOS Y ANÁLISIS ORGANIZACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES  
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL



**II. EXPERIENCIA LABORAL** MINIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA:

AREA DE EXPERIENCIA	AREA GENERAL
<input type="text" value="CIENCIA POLITICA"/>	<input type="text" value="ADMINISTRACION PUBLICA"/>
<input type="text" value="CIENCIAS JURIDICAS Y DERECHO"/>	<input type="text" value="DERECHO Y LEGISLACION NACIONALES"/>

**III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECIFICAS**

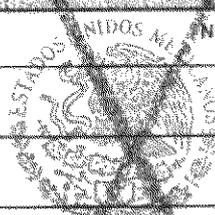
DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR:  SI  NO  
 FRECUENCIA:  A VECES  SIEMPRE  
 CAMBIO DE RESIDENCIA:  SI  NO  
 HORARIO DE TRABAJO:   PERIODO ESPECIAL DE TRABAJO

CONDICIONES ESPECIALES DE TRABAJO (AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO, ESPACIO):

ESPECIFICACIONES ERGONOMICAS, ACCION, ATRIBUTOS O ELEMENTOS DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO O UNA COMBINACION DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESION:

**IV. COMPETENCIAS O CAPACIDADES PROFESIONALES**

COMPETENCIAS		
COMPETENCIA	NIVEL	DESCRIPCIÓN
<b>CAPACIDADES PROFESIONALES (Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)</b>		
CAPACIDAD	NIVEL DE DOMINIO	DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD
LIDERAZGO	4	NO
NEGOCIACIÓN	4	NO
ORIENTACIÓN A RESULTADOS	4	NO
TRABAJO EN EQUIPO	4	NO
VISIÓN ESTRATÉGICA	4	NO
INTER INTRA	1	NO
ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	1	NO
NOCIONES GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL	1	NO
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS	1	NO



SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS



SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE RECURSOS HUMANOS

001043

001042

29 MAR. 2013

SUBDIRECCIÓN DE PUESTOS Y ANÁLISIS ORGANIZACIONAL

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF  
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES  
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL



Observaciones

[Empty box for observations]

Observaciones Especialista

MODIFICACIONES AUTORIZADAS EN ACTA CTP 26 DE DICIEMBRE DE 2012.

\_\_\_\_\_  
Ocupante del Puesto: Nombre y Firma  
(Toma de conocimiento)

Luz María Moreno Romero

Especialista: Nombre y Firma

Fecha de Aprobación: 28/12/2012  
Día/ mes/ año

Fecha del puesto inicio: 16/07/2011

\_\_\_\_\_  
Jefe Inmediato: Nombre y Firma

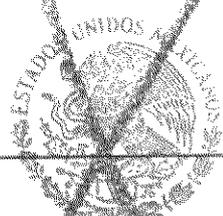
Miguel Angel Castillo López

\_\_\_\_\_  
DGRH o Equivalente: Nombre y Firma

Mario Alberto Póvil Ortega

Fecha Consulta: 24/04/2013  
Día/ mes/ año

Fecha del puesto fin: VIGENTE



SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS HUMANOS

MANIFIESTO QUE HE LEÍDO Y ESTOY DE ACUERDO CON LAS FUNCIONES DESCRITAS DE MANERA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA EN MI PERFIL DE PUESTO, DERIVADO DEL NOMBRAMIENTO COMO Director de Castigaciones DE FECHA 1 agosto 2013

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR ACEPTO REALIZAR TODAS LAS FUNCIONES QUE DERIVEN POR NECESIDADES DEL SERVICIO EN MI NOMBRAMIENTO COMO SERVIDOR PÚBLICO DE CONFIANZA.

LO ANTES EXPUESTO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 5 y 44 FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO B) DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL Y 8 FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

\_\_\_\_\_  
FIRMA Y NOMBRE DEL TRABAJADOR

MÉXICO, D.F. A 29 julio DEL 2013.

000044  
001043

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS-HUMANOS  
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS HUMANOS  
DIRECCIÓN DE ESTRUCTURAS Y ESTRATEGIA ORGANIZACIONAL

**CARTA DE LIBERACIÓN DE PLAZA**

UR	PUESTO	CONSECUTIVO
711	CFMC003	132

Fecha de liberación de la plaza: 16-feb-13

Unidad Responsable: **DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

Código registrado en Maestro de Puestos: **10-711-1-CFMC003-0000132-E-C-N**

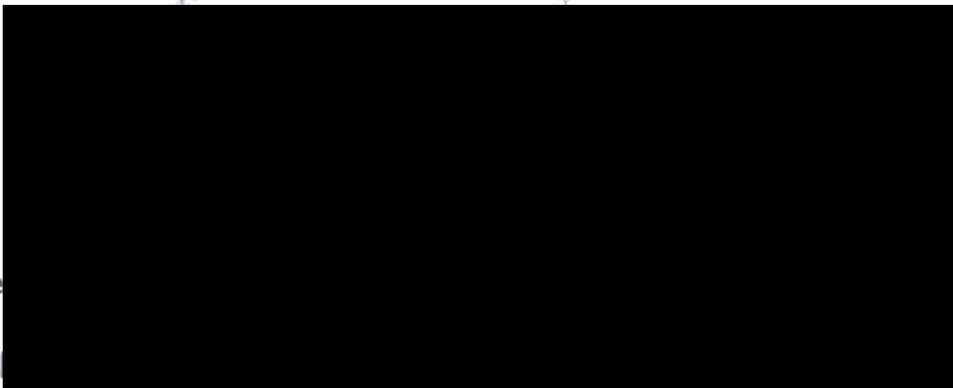
Denominación del puesto: **DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES**

Nivel:	<b>MC3</b>	Tipo de plaza:	<b>MANDOS AL CARRERA</b>	Secuencia nómina:	<b>4</b>
--------	------------	----------------	--------------------------	----------------------	----------

Plaza de: **MANDO MEDIO** de **CONFIANZA**

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS HUMANOS  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE RECURSOS HUMANOS  
16 FEB. 2013  
DIRECCIÓN DE ESTRUCTURAS Y ANÁLISIS  
ORGANIZACIONAL

El presente documento indica únicamente que el puesto no está en proceso de reestructuración.



Corre

**PERFI**

**ESCOLARIDAD**

**Nivel de estudios :** LICENCIATURA O PROFESIONAL  
**Grado de avance :** TITULADO  
**Área de Estudio:** INGENIERIA Y TECNOLOGIA  
**Carrera genérica:** INGENIERIA  
**Nombre de Título o Grado:** INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
**Institución Educativa :** UNAM  
**País:**MEXICO  
**Cédula Profesional:**2088882  
**A partir del:** 05-10-1987 **hasta el :** 02-02-1995

**EXPERIENCIA(S)**

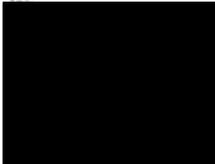
**Nombre de la Empresa / Institución :** SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
**Sector :** Público  
**País :** MEXICO **Estado :** DISTRITO FEDERAL

**Cargo, Puesto o Posición:** DIRECTOR DE ECONOMÍA  
CONTRATACIONES  
**Rango :** DIRECTOR DE AREA  
**A partir del :** 01-04-2013 **hasta el**

**Años de Experiencia:**

**Campo(s) de Experiencia:** CIENCIAS JURIDICAS Y DERECHO  
**Area(s) de Experiencia:** DERECHO Y LEGISLACION NACIONALES  
CIENCIA POLITICA ADMINISTRACION PUBLICA

**Rama de Cargo :** Normatividad y gobierno  
**Rama de Cargo 2 :** Recursos materiales y servicios generales  
**Remuneración Bruta Mensual :** \$80,001 M.N. a \$120,000 M.N.  
**Tipo de Experiencia :** PLAZA



001045

**Experiencias en el cargo, puesto o posición:**

Supervisar los procedimientos de contratación que impliquen a la Secretaría, asesorar en la materia a las Unidades Administrativas de la Dependencia y sus Órganos Desconcentrados

**Nombre de la Empresa/Institución :** SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

**Sector :** Público

**País :** MEXICO **Estado :** DISTRITO FEDERAL

**Cargo, Puesto o Posición :** DIR GRAL ADJ DE ADQ, ADMON INMB Y ACTIVO FIJO

**Rango :** DIRECTOR GENERAL ADJUNTO

**A partir del :** 16-06-2010 **hasta el :** 06-02-2013

**Años de Experiencia:**

<b>Campo(s) de Experiencia:</b>	<b>Area(s) de Experiencia:</b>
CIENCIAS JURIDICAS Y DERECHO	DERECHO Y LEGISLACION NACIONALES
CIENCIA POLITICA	CONTROL DE BIENES
CIENCIA POLITICA	ADMINISTRACION PUBLICA

**Rama de Cargo :** Recursos materiales y servicios generales

**Rama de Cargo 2 :** Normatividad y gobierno

**Remuneración Bruta Mensual :** \$80,001 M.N. a \$120,000 M.N.

**Tipo de Experiencia :** PLAZA

**Experiencias en el cargo, puesto o posición:**

Proponer políticas y acciones para la atención de proyectos de adquisiciones y contrataciones particulares, así como asesorar a otras Unidades Administrativas en la materia; con lo que se cumple con la normatividad, a la vez que se satisfacen los requerimientos institucionales.

**Nombre de la Empresa/Institución :** SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

**Sector :** Público

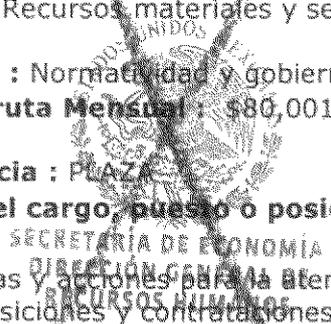
**País :** MEXICO **Estado :** DISTRITO FEDERAL

**Cargo, Puesto o Posición :** SECRETARIO DE AGENDA

**Rango :** DIRECTOR GENERAL ADJUNTO

**A partir del :** 16-12-2006 **hasta el :** 15-06-2010

**Años de Experiencia:**



001046

**Campo(s) de Experiencia:** CIENCIAS ECONOMICAS  
 CIENCIA POLITICA  
 CIENCIA POLITICA

**Area(s) de Experiencia:** EVALUACION  
 OPINION PUBLICA  
 ADMINISTRACION PUBLICA

**Rama de Cargo :** Normatividad y gobierno  
**Rama de Cargo 2 :** Coordinación y enlace intra e interinstitucional  
**Remuneración Bruta Mensual :** \$80,001 M.N. a \$120,000 M.N.  
**Tipo de Experiencia :** PLAZA  
**Experiencias en el cargo, puesto o posición:**

Proponer políticas y acciones para la atención de proyectos y solicitudes que se presentan al Titular de la Dependencia, así como asesorar a los solicitantes y a las Unidades Administrativas a quienes les fue asignada la atención sobre la forma de proceder coordinadamente, con lo anterior se obtiene una adecuada atención a las solicitudes, evitando duplicar gastos.

**Nombre de la Empresa/Institución :** GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL DELEGACION BENITO JUAREZ  
**Sector :** Público  
**País :** MEXICO **Estado :** DISTRITO FEDERAL

**Cargo, Puesto o Posición :** SUBDIRECTOR DE AREA  
**Rango :** SUBDIRECTOR DE AREA  
**A partir del :** 01-10-2006 **hasta el :** 15-12-2006

**Años de Experiencia:**

**Campo(s) de Experiencia:** CIENCIAS ECONOMICAS  
 CIENCIA POLITICA  
 CIENCIA POLITICA

**Area(s) de Experiencia:** EVALUACION  
 CONTROL DE BIENES  
 ADMINISTRACION PUBLICA

**Rama de Cargo :** Recursos materiales y servicios generales  
**Rama de Cargo 2 :** Normatividad y gobierno  
**Remuneración Bruta Mensual :** \$25,001 M.N. a \$35,000 M.N.  
**Tipo de Experiencia :** PLAZA  
**Experiencias en el cargo, puesto o posición:**

Realizar con el apoyo de las distintas áreas implicadas, el Programa de Adquisiciones, con el cual se obtiene la información para generar las solicitudes de servicio y requisiciones de compra para la contratación de bienes y servicios que cubren las necesidades; obteniendo un ejercicio presupuestal eficaz y eficiente y una adecuada atención de los requerimientos.



001047

**Nombre de la Empresa/Institución :** TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL  
**Sector :** Público  
**País :** MEXICO **Estado :** DISTRITO FEDERAL

**Cargo, Puesto o Posición :** JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES  
**Rango :** JEFE DE DEPARTAMENTO  
**A partir del :** 01-09-2004 **hasta el :** 30-09-2006

**Años de Experiencia:**

**Campo(s) de Experiencia:** CIENCIA POLITICA  
CIENCIAS ECONOMICAS  
CIENCIA POLITICA

**Area(s) de Experiencia:** CONTROL DE BIENES  
EVALUACION  
ADMINISTRACION PUBLICA

**Rama de Cargo :** Recursos materiales y servicios generales  
**Rama de Cargo 2 :** Apoyo técnico  
**Remuneración Bruta Mensual :** \$17,001 M.N. a \$25,000 M.N.  
**Tipo de Experiencia :** PLAZA  
**Experiencias en el cargo, puesto o posición:**

Atender las solicitudes de proyectos particulares, que derivan en la realización de contrataciones particulares, o simplemente brindar asesoría a los Servidores Públicos sobre los procedimientos a realizar para satisfacer sus necesidades. Con lo anterior se garantiza cumplir con la responsabilidad del área de brindar atención y servicio, en tiempo y forma

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS HUMANOS

**Nombre de la Empresa/Institución :** GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL DELEGACION BENITO JUAREZ  
**Sector :** Público  
**País :** MEXICO **Estado :** DISTRITO FEDERAL

**Cargo, Puesto o Posición :** JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL  
**Rango :** JEFE DE DEPARTAMENTO  
**A partir del :** 01-10-2000 **hasta el :** 31-07-2004

**Años de Experiencia:**

**Campo(s) de Experiencia:** CIENCIA POLITICA  
CIENCIAS ECONOMICAS  
CIENCIA POLITICA

**Area(s) de Experiencia:** CONTROL DE BIENES  
EVALUACION  
ADMINISTRACION PUBLICA



n 001048

**Rama de Cargo :** Recursos materiales y servicios generales  
**Rama de Cargo 2 :** Normatividad y gobierno  
**Remuneración Bruta Mensual :** \$17,000 M.N. o menos  
**Tipo de Experiencia :** PLAZA

**Experiencias en el cargo, puesto o posición:**

Supervisar las acciones que se desarrollan en el Departamento, con respecto al uso de insumos del almacén, el activo fijo y los bienes inmuebles asignados; realizar labores de administración de los vehículos incluyendo su aseguramiento, adecuado registro y resguardo, así como el cumplimiento de las obligaciones que de ellos emanen.

**Nombre de la Empresa/Institución :** PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR

**Sector :** Público

**País :** MEXICO **Estado :** DISTRITO FEDERAL

**Cargo, Puesto o Posición :** INGENIERO ELECTROMECCANICO

**Rango :** OTRO

**A partir del :** 01-07-1998 **hasta el :** 31-08-2000

**Años de Experiencia:**

<b>Campo(s) de Experiencia:</b>	<b>Area(s) de Experiencia:</b>
CIENCIAS TECNOLOGICAS	TECNOLOGIA E INGENIERIA MECANICAS
CIENCIAS TECNOLOGICAS	INGENIERIA Y TECNOLOGIA ELECTRICAS
CIENCIA POLITICA	ADMINISTRACION PUBLICA

SECRETARIA DE ECONOMIA  
GOBIERNO FEDERAL DE  
RECURSOS HUMANOS

**Rama de Cargo :** Normatividad y gobierno  
**Rama de Cargo 2 :** Evaluación  
**Remuneración Bruta Mensual :** \$17,000 M.N. o menos  
**Tipo de Experiencia :** OTRO

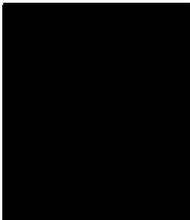
**Experiencias en el cargo, puesto o posición:**

Llevar el control de documentación oficial como órdenes de verificación, actas administrativas y sellos antes y después de su utilización; para contar con información sistematizada que permita garantizar la transparencia de los operativos.

**Nombre de la Empresa/Institución :** INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY

**Sector :** Privado

**País :** MEXICO **Estado :** DISTRITO FEDERAL



001049

**Cargo, Puesto o Posición :** PROFESOR DE ASIGNATURA  
**Rango :** OTRO  
**A partir del :** 20-01-1997 **hasta el :** 31-05-1997

**Años de Experiencia:**

<b>Campo(s) de Experiencia:</b>	<b>Area(s) de Experiencia:</b>
CIENCIAS TECNOLOGICAS	TECNOLOGIA DE MATERIALES
CIENCIAS ECONOMICAS	EVALUACION
CIENCIAS TECNOLOGICAS	TECNOLOGIA E INGENIERIA MECANICAS

**Rama de Cargo :** Asesoría  
**Rama de Cargo 2 :**  
**Remuneración Bruta Mensual :** \$17,000 M.N. o menos  
**Tipo de Experiencia :** HONORARIOS  
**Experiencias en el cargo, puesto o posición:**

Impartición de clases

**Nombre de la Empresa/Institución :** INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY

**Sector :** Privado

**País :** MEXICO **Estado :** DISTRITO FEDERAL

**Cargo, Puesto o Posición :** PROFESOR DE ASIGNATURA  
**Rango :** OTRO  
**A partir del :** 30-08-1996 **hasta el :** 30-11-1996

**Años de Experiencia:**

<b>Campo(s) de Experiencia:</b>	<b>Area(s) de Experiencia:</b>
CIENCIAS TECNOLOGICAS	TECNOLOGIA DE MATERIALES
CIENCIAS ECONOMICAS	EVALUACION
CIENCIAS TECNOLOGICAS	TECNOLOGIA E INGENIERIA MECANICAS

**Rama de Cargo :** Asesoría  
**Rama de Cargo 2 :**  
**Remuneración Bruta Mensual :** \$17,000 M.N. o menos  
**Tipo de Experiencia :** PLAZA  
**Experiencias en el cargo, puesto o posición:**

Impartición de clases

**Nombre de la Empresa/Institución :** UNIVERSIDAD



001050

NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

**Sector :** Público

**País :** MEXICO **Estado :** DISTRITO FEDERAL

**Cargo, Puesto o Posición :** ACADEMICO

**Rango :** OTRO

**A partir del :** 01-03-1992 **hasta el** 25-01-1998

**Años de Experiencia:**

**Campo(s) de Experiencia:** **Area(s) de Experiencia:**

CIENCIAS TECNOLOGICAS

TECNOLOGIA DE MATERIALES

CIENCIAS ECONOMICAS

EVALUACION

CIENCIAS TECNOLOGICAS

TECNOLOGIA E INGENIERIA MECANICAS

**Rama de Cargo :** Asesoría

**Rama de Cargo 2 :**

**Remuneración Bruta Mensual :** \$17,000 M.N. o menos

**Tipo de Experiencia :** PLAZA

**Experiencias en el cargo, puesto o posición:**

Impartición de Asignaturas como Calculo, Laboratorio de Tecnología de Materiales y Laboratorio de Procesos de Conformado de Materiales.

### MÉRITO

#### LOGROS

**Primer Lugar Torneo Futbol Academico Administrativo**

Documento Soporte: **Diploma de la Facultad de Ingeniería UNAM**

Lugar: **MEXICO, DISTRITO FEDERAL**  
Año: **1994**

#### DISTINCIONES

**Grupo de Estudiantes Sobresalientes de la UNAM**

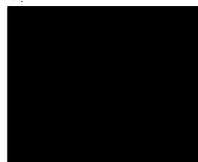
Documento Soporte: **Oficio del Rector**

Lugar: **MEXICO, DISTRITO FEDERAL**  
Año: **1986**

**Mención honorífica en examen profesional**

Documento Soporte: **Título**

Lugar: **MEXICO, DISTRITO FEDERAL**  
Año: **1995**



**Ingeniería Mecánica UNAM Primer Lugar**  
Documento Soporte: **Testimonio Excelencia Estudiantil**  
Lugar: **MEXICO, DISTRITO FEDERAL**  
Año: **1992**

**Miembro Mesa Directiva, Vpte. Actividades Gremiales AIUME**  
Documento Soporte: **Oficio y reconocimiento**  
Lugar: **MEXICO, DISTRITO FEDERAL**  
Año: **2006**

**ASOCIACIONES**

**Asociación Ingenieros Universitarios Mecánicos Ele**  
Vicepresidente de Actividades Gremiales, XXII Mesa  
MEXICO, DISTRITO FEDERAL  
Fecha de ingreso: 1-1990

**Asociación Ingenieros Universitarios Mecánicos Ele**  
Secretario, XXIII Mesa Directiva (05 - 06)  
MEXICO, DISTRITO FEDERAL  
Fecha de ingreso: 1-90

**RECONOCIMIENTOS O PREMIOS**

**Ponente en Evento Materiales 96**  
Documento Soporte:  
Otorgado por: Comité Organizador Instituto Superior Politécnico  
CUBA, Sin estado 11-1996

**Instructor en el Curso de Preparación y Observación**  
Documento Soporte: **RECURSOS HUMANOS**  
Otorgado por: Div Ing Mec e Ind, Facultad de Ingeniería UNAM  
MEXICO, DISTRITO FEDERAL 6-1995

**Premio AUSTROMEX a la Excelencia Académica**  
Documento Soporte:  
Otorgado por: Abrasivos Especiales SA de CV  
MEXICO, DISTRITO FEDERAL 11-1992

**Miembro Comité Organizador Primer Congreso Interna**  
Documento Soporte:

001052

Otorgado por: Comité Organizador - AIUME AC  
MEXICO, DISTRITO FEDERAL 2-1992

**Participación Comité Organizador 1a Sem DIMEI**

Documento Soporte:

Otorgado por: División Ing Mec e Ind, Fac Ing, UNAM  
MEXICO, DISTRITO FEDERAL 9-1991

**FORMACION COMPLEMENTARIA**

**Admon inm fed a cargo de Depend de la APF y  
relacion INDAABIN**

**A partir del : 25-08-2010 hasta el 25-08-2010**  
CURSO, Instituto de Administración y Avalúos de Bienes  
Nacionales

**Lugar donde se llevó a cabo :MEXICO, DISTRITO  
FEDERAL**

**No. de Horas del curso : 5**

**Prácticas de Excelencia en la Admon de Rec Mats y  
Serv Grales**

**A partir del : 19-07-2010 hasta el 20-07-2010**  
CURSO, Conference Corporativo, SC

**Lugar donde se llevó a cabo :MEXICO, DISTRITO  
FEDERAL**

**No. de Horas del curso : 0**

**Panel**

**A partir del : 25-10-2010 hasta el 26-10-2010**  
CURSO, INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN  
PUBLICA

**Lugar donde se llevó a cabo :MEXICO, DISTRITO  
FEDERAL**

**No. de Horas del curso : 0**

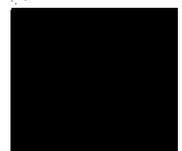
**TECNICAS DE ASERTIVIDAD**

**A partir del : 06-06-2011 hasta el**  
CURSO, UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

**Lugar donde se llevó a cabo :MEXICO, DISTRITO  
FEDERAL**

**No. de Horas del curso : 20**

**INFORMACIÓN  
ADICIONAL  
DOCENCIA**



001053

**LABORATORIO PROCESOS CONFORMADO  
MATERIALES**

**Institución Educativa :** UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTONOMA DE MEXICO  
**Área de estudio:** INGENIERIA Y TECNOLOGIA  
**País :**MEXICO, **Entidad Federativa :** DISTRITO FEDERAL  
**Fecha inicio :** 3 -1994 **Fecha fin :** 6 -1997  
**Nivel de estudios :** LICENCIATURA O PROFESIONAL

**LABORATORIO TECNOLOGIA DE MATERIALES**

**Institución Educativa :** UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTONOMA DE MEXICO  
**Área de estudio:** INGENIERIA Y TECNOLOGIA  
**País :**MEXICO, **Entidad Federativa :** DISTRITO FEDERAL  
**Fecha inicio :** 2 -1997 **Fecha fin :** 6 -1997  
**Nivel de estudios :** LICENCIATURA O PROFESIONAL

**LABORATORIO DE MATERIALES Y PROCESOS**

**Institución Educativa :** ITESM  
**Área de estudio:** INGENIERIA Y TECNOLOGIA  
**País :**MEXICO, **Entidad Federativa :** DISTRITO FEDERAL  
**Fecha inicio :** 8 -1996 **Fecha fin :** 5 -1997  
**Nivel de estudios :** LICENCIATURA O PROFESIONAL

**PROPEDEUTICO DE CALCULO**

**Institución Educativa :** UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTONOMA DE MEXICO  
**Área de estudio:** CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS  
**País :**MEXICO, **Entidad Federativa :** DISTRITO FEDERAL  
**Fecha inicio :** 8 -1996 **Fecha fin :** 12 -1996  
**Nivel de estudios :** LICENCIATURA O PROFESIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS HUMANOS

**IDIOMAS**

**ESPAÑOL**

**Lectura:** EXPERTO  
**Redacción:** EXPERTO  
**Conversación:** EXPERTO

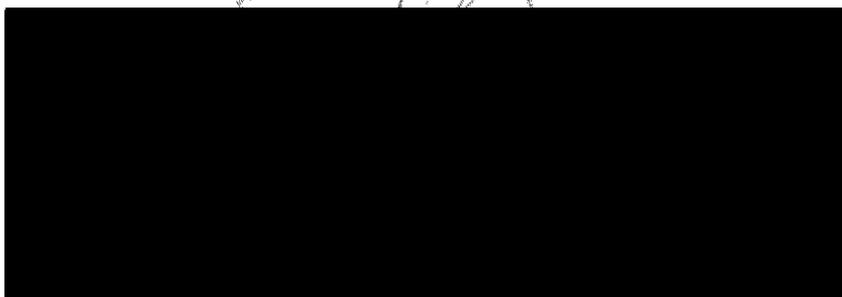
**INGLES**

**Lectura:** AVANZADO  
**Redacción:** AVANZADO  
**Conversación:** AVANZADO

**PAQUETERÍA DE CÓMPUTO**

Paquetería de Cómputo (Office, Windows, Lotus) 100 %

001054



SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS HUMANOS

2088882

CEDULA

TITULO REGISTRADO A FOJAS 178-33

DEL LIBRO 4208

DE REGISTRO DE PROFESIONALES Y GRADOS AC



SECRETARIA DE ECONOMIA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES



FIRMA DEL INTERESADO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

2088882

EN VIRTUD DE QUE MANUEL CORREA ZAVALA

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER LA PROFESION DE ING. MECANICO ELECTRICISTA (AREA ING. MECANICA)\*

MEXICO, D.F. A 4 DE MAY DE 19 95

[Signature]

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. DIANA CECILIA ORTEGA AMIEVA

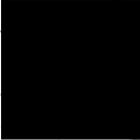


Ciudad de México  
Capital del México



Partida Núm. 240

siempre  
Noventa  
mil y cuatro  
cientos



p2N5EVWuFOJ4YNFhT/gLH18Y0joGR1hWhwBzeJeadn+E9/EJGLa3ChKpnzXIegWzGdb72  
41vD9DdFj1i0C0WhMm49cV4iSkrvLaBSbu507FLKvIXYB9WQ5zLeaKhe4rfzFKGaf2y7  
HzJNpnLHD9N/yNo7ZwaQLjEqqhzk

GOBIERNO DEL  
DISTRITO FEDERAL



DIRECCION GENERAL DEL  
REGISTRO CIVIL  
CERTIFICACIONES

F

Para verificar la validez del contenido de esta copia visite la pagina  
<http://www.consejeria.df.gob.mx/rcivil>

El C. Juez de la Oficina Central de Registros Civiles del Distrito Federal  
LIC. HIRSHY GONZALEZ MIRANDA





000059

001058

	<p>REGISTRO NACIONAL DE PUEBLACION</p>
<p>CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION</p>	<p>Esta Clave Unica de Registro de Poblacion se genera con base en los datos que identifican su documento obligatorio.</p>
<p>CLAVE</p>	<p>ACTA DE NACIMIENTO</p>

ANEXOS

000060

001059



Servicio de Administración Tributaria  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

# INSCRIPCIÓN EN EL R.F.C.

RFC - 1

EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, LE DA A CONOCER EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, QUE LE HA SIDO ASIGNADO CON BASE EN LOS DATOS QUE PROPORCIONÓ, LOS CUALES HAN QUEDADO REGISTRADOS CONFORME A LO SIGUIENTE:

## CECULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

CLAVE DE REG. FED. DE CONTRIBUYENTE

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

ZTAPAL

CLASIFICACIÓN

ADMINISTRACIÓN

DEL ORIENTE DEL D.F.

ACTIVIDAD

OTROS SERVS PERSONALES NO CLASIFICADOS

SITUACIÓN DE REGISTRO

ACTIVO

FECHA DE INSCRIPCIÓN

98/07/01

FECHA DE INICIO DE OPERACIONES

98/07/01

## OBLIGACIONES

CLAVE

DESCRIPCIÓN

FECHA ALTA

FECHA BAJA

518

HONORARIOS (REGIMEN SALARIAL)

98/07/01

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS HUMANOS

IN

MEXICO, D.F. A 01 DE JUL DE 1998

ADMINISTRADOR LOCAL DE RECAUDACION  
DEL ORIENTE DEL D.F.

ING. CARLOS HERNANDEZ MONTESINOS

00013807016717



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL  
CONSTANCIA NO [REDACTED]  
MEXICO D.F. A 18 DE JULIO DE 2013

000061

001760

TITULAR DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS EN  
SECRETARIA DE ECONOMIA (ANTES SECOFI)  
PRESENTE

Con fundamento en el artículo 40 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, 60 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y el Acuerdo por el que se establecen las Normas para la Operación del Registro de Servidores Públicos Sancionados y para la expedición por medios remotos de comunicación electrónica de las Constancias de Inhabilitación, No Inhabilitación, de Sanción y de No Existencia de Sanción, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de diciembre de 2008, se HACE CONSTAR, que realizada que fue la búsqueda en el sistema electrónico que se contiene en el Registro de Servidores Públicos Sancionados que se lleva en la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, a la fecha, **NO** se encontró inhabilitada a la siguiente persona:

RFC	NOMBRE
[REDACTED]	



SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

DATOS DE LA CONSULTA:  
DEPENDENCIA O ENTIDAD: SECRETARIA DE ECONOMIA (ANTES SECOFI)  
NOMBRE DEL RESPONSABLE: IVONNE BORJAS RIVERA  
FECHA DE EXPEDICIÓN DEL REPORTE: 18/07/2013  
HORA DE EXPEDICIÓN DEL REPORTE: 17:14:17  
CARACTERES DE AUTENTICIDAD: [REDACTED]  
PARA SER ANEXADA A EXPEDIENTE [REDACTED]  
\*\*\*\*\*FIN DEL DOCUMENTO\*\*\*\*\*

AVISO IMPORTANTE:  
1. ESTA CONSTANCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE PARA EL RFC Y EL NOMBRE DE LA PERSONA CONSULTADA.  
2. EN LOS CASOS DE SANCIONES IMPUESTAS POR AUTORIDADES JUDICIALES O GOBIERNOS DE LOS ESTADOS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, NO SE DEBERÁN CONSIDERAR PARA EFECTOS DE REINCIDENCIA.  
CARACTERES DE AUTENTICIDAD: 79361B66C5EC46F9219AF03ED05C2A01A7960FF4C



SECRETARÍA DE ECONOMÍA

0000062

001061

**C. Manuel Gorrea Zavala  
Presente.**

Previa determinación del Comité Técnico de Selección de esta Dependencia, y con fundamento en los artículos 33 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, 41 de su Reglamento y 44 fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía; tengo a bien nombrarle con el carácter de Servidor Público de Carrera Titular, en el puesto de:

**Dirección de Contrataciones**

Que está adscrito a la **Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficialía Mayor.**

Este nombramiento, se otorga a partir de esta fecha con el rango de Director de Área, previsto en el Sistema de Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS HUMANOS

**"Mérito e Igualdad de Oportunidades"**  
**México, D. F., a 1 de agosto de 2013.**

**Lic. Mario Alberto Focil Ortega**  
**Director General de Recursos Humanos**

*Manuel Gorrea*  
29 Julio 2013



SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Sistema de Servicio Profesional de Carrera de la  
Administración Pública Federal

001062  
001063

## **PROTESTO**

*En términos del Artículo 6º, último párrafo del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera:*

*“Protesto cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanan, cumplir con la normatividad aplicable a mis nuevas responsabilidades como servidor público, desempeñarme con ética y profesionalismo, y desarrollar y guiar al personal a mi cargo para con todo ello impulsar el desarrollo de la función pública para el beneficio de la sociedad”.*

*C. Manuel Correa Zavala*

*Dirección de Contrataciones*  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS HUMANOS

*Adscrito a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios  
Generales de la Oficialía Mayor.*

*“Mérito e Igualdad de Oportunidades”  
México, D.F., a 1 de agosto de 2013*

**ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTA Y DETERMINACIÓN DE ASPIRANTE GANADOR**

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las 10:00 horas del día 11 de julio de 2013, se llevó a cabo la sesión del Comité Técnico de Selección, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 74 y 75 fracción VII de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (la Ley), 17 y 18 de su Reglamento (el Reglamento), y numerales 125, 172, 207, 209 y 225 al 232 de las Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera (el Acuerdo), publicados en el Diario Oficial de la Federación el 10 de abril del 2003, 6 de septiembre del 2007 y 29 de agosto de 2011, respectivamente. Para tales efectos, se reunieron en las instalaciones de la Secretaría de Economía, ubicadas en Frontera No. 16, piso 3, Colonia. Roma, Delegación Cuauhtémoc, C.P.06700, previa convocatoria las siguientes personas:

**C. P. Miguel Ángel Castillo López**

Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Economía, Superior Jerárquico Inmediato del Puesto y Presidente en el Comité Técnico de Selección del Servicio Profesional de Carrera.

**Lic. María Elisa García López**

Subdirectora de Desarrollo de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía y Representante de la Secretaría de la Función Pública en el Comité Técnico de Selección del Servicio Profesional de Carrera designada mediante oficio número SSFP/408/DGDHSPC/0927/2011, de fecha 13 de octubre de 2011 suscrito por el Director General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera de la Secretaría de la Función Pública.

**Lic. Wilfrido Téllez Girón Barrón**

Subdirector de Reclutamiento de la Secretaría de Economía, en representación del Director General de Recursos Humanos de la Secretaría de Economía y Secretario Técnico en el Comité Técnico de Selección del Servicio Profesional de Carrera designado mediante Acta de Comité Técnico de Profesionalización de fecha 25 de febrero de 2013.

Reunido el quórum necesario y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 21, 25, 26, 27, 30, 74 y 75 de la Ley, 34, 36 y 39 del Reglamento y numerales 125, 172, 209, 225 a 232 y 235 fracción I del Acuerdo; con el objeto de celebrar el Comité Técnico de Selección, se procedió a tratar los siguientes asuntos:

1. Lista de asistencia.
2. Listado por orden de prelación.
3. Entrevista del candidato que aprobó las etapas I, II y III del proceso de selección del puesto vacante: **6-04-13, Dirección de Contrataciones, adscrito a la Dirección General de Recursos Materiales Y Servicios Generales**, por parte de los miembros del Comité Técnico de Selección.
4. Resultado de los candidatos por etapas.
5. Determinación.
6. Reserva de Aspirantes.
7. Cierre del Acta.



**SECRETARÍA DE ECONOMÍA**  
**DIRECCIÓN DE LA SESIÓN**  
**DESARROLLO DE LA SESIÓN**  
**RECURSOS HUMANOS**

**1. Lista de Asistencia.**

Se pasó la lista de asistencia, se verificó que se reúne el quórum necesario para el desarrollo de la sesión, y se pasó a los siguientes puntos.

**2. Listado de prelación.**

Folio de participante	Ponderación de Evaluaciones			
	Conocimientos	Habilidades	Experiencia	Mérito
[REDACTED]	30%	15%	11.7%	6.4%

\* Fuente páginas: [www.rhnet.gob.mx](http://www.rhnet.gob.mx)

3. Entrevista del candidato que aprobó las etapas I, II y III del proceso de selección del puesto vacante: 6-04-13, Dirección de Contrataciones, adscrito a la Dirección General de Recursos Materiales Y Servicios Generales, para entrevista por parte de los miembros del Comité Técnico de Selección.

En lo individual los miembros del Comité Técnico de Selección, basándose en los criterios para la evaluación de entrevista, iniciaron la misma, conforme al listado de prelación, permitiendo la interacción entre los miembros y el candidato, al formular preguntas y obtener respuestas, además de asentar los resultados en los formatos denominados "Guía de Entrevista y Reporte de Entrevista del Comité Técnico de Selección" identificados para cada miembro del Comité, mismos que se anexan a la presente acta y forman parte integral de la misma y que se transcriben a continuación en su parte conducente:

Para el aspirante con el número de folio 30-50748, los miembros de este Comité asentaron:

- Presidente: "Favorable. Simple y efectiva. Con impacto y eficacia. Protagónico, con muy buena integración."
- Representante de la Secretaría de la Función Pública: "En cualquier momento le ocurre en su trabajo actual, si no localizan a él, cualquiera de su equipo puede resolver el tema. Sólo le solicita a su equipo de trabajo que le informen a que se debió la consulta y cómo fue que la contestaron. Se logran resolver las dudas. Como protagonista del equipo."
- El Secretario Técnico: "Se refinó a los comités de contratación en donde en ocasiones se presentan propuestas donde el perfil de las proveedoras implica cierto riesgo por lo plasmado en el papel, sin embargo se toman las decisiones de manera conjunta, aunque él es el presidente del comité."

4. Resultado de los candidatos por etapas:

Etapas:	Exámenes de Conocimientos y Evaluación de Habilidades Etapa II			Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito Etapa III		Entrevista Etapa IV	Calificación Definitiva
	Folio de participación	Examen Técnico Valor 30	Habilidades Gerenciales Valor 15		Experiencia Valor 15	Mérito Valor 10	
Orientación a Resultados			Trabajo en Equipo				
	Calificación Subetapa: 100 Puntaje Subetapa: 30%	Calificación Subetapa: 50 Puntaje Subetapa: 15%	Calificación Subetapa: 50 Puntaje Subetapa: 15%	Calificación Subetapa: 78 Puntaje Subetapa: 13.95%	Calificación Subetapa: 64 Porcentaje Subetapa: 6.4%	Calificación subetapa: 90 Puntaje subetapa: 27%	90.1
		Calificación subetapa: 100 Puntaje subetapa: 15%					

\* Fuente página: [www.trabajaen.gob.mx](http://www.trabajaen.gob.mx)

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE  
 RECURSOS HUMANOS

5. Determinación:

En virtud de que el proceso de selección del concurso del 6-04-13, Dirección de Contrataciones, adscrito a la Dirección General de Recursos Materiales Y Servicios Generales, permitió analizar los conocimientos, habilidades, experiencia y mérito para el servicio público del candidato a ingresar al Sistema y toda vez que el aspirante cuenta con los conocimientos y experiencia necesarios para llevar a cabo las funciones descritas en el Perfil del puesto en concurso, en razón de los criterios transcritos en el punto 3 de la presente Acta, además de haber obtenido la mayor calificación definitiva de 90.1, el Comité Técnico de Selección por unanimidad, determina ganador del concurso, al considerar que satisface los requisitos del perfil del puesto para desempeñarlo al C. Manuel Correa Zavala, con número de folio de participación [redacted] agosto de 2013.

Con base en dicha determinación y en términos de lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley, 6 y 41 del Reglamento y numerales 42 y 239 del Acuerdo, el nombramiento como servidor público de carrera que se otorgue al ganador deberá ser entregado en el curso de inducción al cual se convocará a quien ganó este concurso.

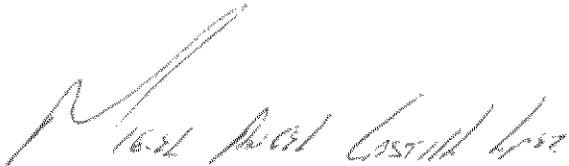
6.- Finalistas del concurso y reserva de aspirantes.

En este caso, no aplican el artículo 36 del Reglamento, ni el numeral 237 del Acuerdo, toda vez que el único aspirante en el concurso de mérito resultó ganador.

7.- Cierre del acta.

No habiendo más hechos que constar se da por concluida la presente siendo las 10:45 horas, de la misma fecha en que fue iniciada. Así mismo, previa lectura de lo asentado la firman al margen y al calce de todas y cada una de sus fojas los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL COMITÉ



**C. P. Miguel Ángel Castillo López**

Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Economía, Superior Jerárquico Inmediato del Puesto y Presidente en el Comité Técnico de Selección del Servicio Profesional de Carrera.



**Lic. María Elisa García López**

Subdirectora de Desarrollo de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía y Representante de la Secretaría de la Función Pública en el Comité Técnico de Selección del Servicio Profesional de Carrera designada mediante oficio número SSFP/408/DGDHSPC/0927/2011, de fecha 13 de octubre de 2011 suscrito por el Director General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera de la Secretaría de la Función Pública.



**Lic. Wilfrido Téllez Girón Barrón**

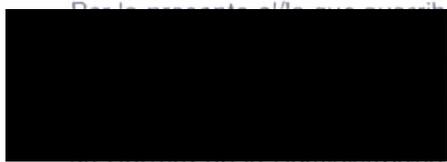
Subdirector de Reclutamiento de la Secretaría de Economía, en representación del Director General de Recursos Humanos de la Secretaría de Economía y Secretario Técnico en el Comité Técnico de Selección del Servicio Profesional de Carrera designado mediante Acta de Comité Técnico de Profesionalización de fecha 25 de febrero de 2013.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS HUMANOS

**CARTA BASTO PROTESTA DE DECIR VERDAD**

México, D.F. a 18 de junio de 20 13

Secretaría de Economía  
A quien corresponda:



Yo, Manuel Correa Zavala, con R.F.C

constar y bajo protesta de decir verdad, que no incumplo con los  
condiciones III, IV y V del Artículo 21 de la Ley del Servicio Profesional  
de Carrera de la Administración Pública Federal, que se refieren a no haber sido sentenciado con  
pena privativa de la libertad por delito doloso; no pertenecer al estado eclesiástico, ni ser ministro  
de ningún culto; no estar inhabilitado para el servicio público, ni encontrarme en algún otro  
impedimento legal.

Hago constar y bajo protesta de decir verdad, que la documentación presentada es auténtica y que  
no he sido beneficiado por algún programa de retiro voluntario.

Para el caso de Servidores Públicos de Carrera Titulares:  
Hago constar y bajo protesta de decir verdad, que cuento con al menos dos evaluaciones del  
desempeño anuales, de acuerdo con el Artículo 47 del Reglamento de la LSPC, referente a la  
promoción de Servidores Públicos a través de un concurso.

Por lo anterior, en mi carácter de aspirante a participar en el puesto de  
Dirección de Contrataciones de la  
convocatoria 06/04/13, doy plena libertad, para que la Dependencia en su oportunidad  
constate lo que en la presente puntualizo, aceptando que en caso de falsedad se aplique la  
sanción que en su caso corresponda. Así mismo, y en caso de resultar ganador del concurso y ser  
Servidor Público, me comprometo a que en un lapso no mayor a cinco días naturales, presentaré  
a la Dirección General de Recursos Humanos, el formato de Renuncia al puesto que venía  
desempeñando previo al nuevo nombramiento.

Protesto lo Necesario

Manuel Correa Zavala

Nombre y firma del Aspirante



COORDINACIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN  
READAPTACIÓN SOCIAL.  
DIRECCIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN DE  
SANCIONES.  
DIRECCIÓN DE ARCHIVO NACIONAL DE  
SENTENCIADOS Y ESTADÍSTICA PENITENCIARIA.  
SUBDIRECCIÓN DE ARCHIVO.  
DEPARTAMENTO DE REGISTRO.

SEGOB/CGPRS/DGES/DANSEP/SA/DR/ 51283 /2013  
México, D.F. 22 de Mayo de 2013

C. [REDACTED]  
PRESENTE.

En atención a su petición presentada en esta Institución y con fundamento en el Artículo 8° de la

[REDACTED]

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
POR EL DEPARTAMENTO

ESTADO DE GUERRERO  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
22 MAY 2013



C. JOSÉ FELIPE PÉREZ MEDINA

C.c.p. DR. Y GRAL. EDUARDO ENRIQUE GÓMEZ GARCÍA.- Comisionado del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social.- Para su Superior Conocimiento  
Dirección de Archivo Nacional de Sentenciados y Estadística Penitenciaria.- Para su Conocimiento

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
CEDULA DE EVALUACIÓN  
DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA  
POR CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO

México, D.F. a 1° de agosto del 2013

COORDINADOR ADMINISTRATIVO: LIC. MARIA GUADALUPE NORIEGA HERNANDEZ

ADSCRIPCIÓN: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

DE ACUERDO A LA DECISIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN SE DESIGNA A: MANUEL CORREA ZAVALA, GANADOR DEL CONCURSO 06/04/13 QUIEN ACREDITÓ LOS EXÁMENES CORRESPONDIENTES PARA OCUPAR EL PUESTO DE: DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES.

CODIGO DEL PUESTO: 10-711-1-CFMC003-0000132-E-C-N  
CLAVE PRESUPUESTAL: 711-CFMC003-MC3  
NIVEL: MC3 NÚMERO DE PLAZA: 4

SU INGRESO SERA A PARTIR DEL 1° DE AGOSTO DE 2013; EN CASO DE NO PRESENTAR ALGUNO DE LOS REQUISITOS DOCUMENTALES DE CONTRATACIÓN DENTRO DE LOS 30 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DE SU INGRESO, OCASIONARÁ SU NO CONTRATACIÓN.

ATENTAMENTE

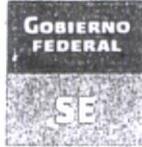
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

LIC. MONICA MIRIAM LÓPEZ VALLADARES  
Jefa del Departamento de Contratación

SECRETARÍA DE ECONOMÍA	
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	
DÍA <u>1°</u>	MES <u>Agosto</u>
AÑO <u>2013</u>	HORA <u>13:30</u>
SUBDIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL	

001068

000069



# Recibo de Nómina

SECRETARÍA DE ECONOMÍA - SECRETARÍA DE ECONOMÍA - SECRETARÍA DE ECONOMÍA - SECRETARÍA DE ECONOMÍA - SECRETARÍA DE ECONOMÍA

0711

No. DE EMPLEADO  
 NOMBRE  
 NIVEL  
 RFC  
 CURP  
 No. ISSSTE  
 CLAVE PRESUPUESTAL

06000577  
 CORREA ZAVALA MANUEL



PERIODO DEL 01/04/2013  
 MES 05  
 DÍAS PAGADOS

AL 31/05/2013  
 FECHA DE PAGO 28/05/2013

CONCEPTO	PERCEPCIONES	DEDUCCIONES
R-Potenciación seg.Vida		1,196.70
R-Seguro de Separación		4,767.73
R-Seguro de Separación in		4,767.73
R-Seguro de Separación in		4,767.73
R-Seguro de Separación in		4,767.73
R-Seguro de Separación in		4,767.73



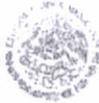
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE  
 RECURSOS HUMANOS

TOTALES 218,107.32  
 IMPORTE NETO 114,030.92

FIRMA

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



# RECIBO DE NÓMINA

No. DE EMPLEADO 06000577  
 NOMBRE CORREA ZAVALA MANUEL  
 NIVEL [REDACTED]  
 RFC [REDACTED]  
 CURP [REDACTED]  
 No. ISSSTE [REDACTED]  
 CLAVE PRESUPUESTAL [REDACTED]

PERIODO DEL 01/06/2013 AL 15/06/2013  
 MES 06 FECHA DE PAGO 12/06/2013  
 DÍAS PAGADOS 15

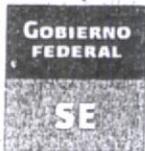
CONCEPTO	PERCEPCIONES	DEDUCCIONES
Compensación garantizada	40,472.56	
Sueldo base	7,204.72	
Aportación de Institución	6,811.05	
Ayuda para despena	38.50	
Ap.trab.sec.cesantia y ve		441.29
Aportación ISSSTE		324.21
ISR seguro separac.ind		2,043.32
Impuesto sobre la renta		12,463.63
Fondo del Erario Federal		7.21
Seguro Colectivo de Retir		7.28
Ahorro Solidario		144.09
Potenciación seg.Vida		1,196.70
Potenciación de SGMM		4,031.00
Seguro de Separación		4,767.73
Seguro de Separación Indi		4,767.73



SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS HUMANOS

TOTALES 54,526.83 30,124.19  
 IMPORTE NETO 24,332.64

FIRMA



001070

000071

# Recibo de Nómina

SECRETARÍA DE ECONOMÍA • SECRETARÍA DE ECONOMÍA • SECRETARÍA DE ECONOMÍA • SECRETARÍA DE ECONOMÍA • SECRETARÍA DE ECONOMÍA

0711

No. DE EMPLEADO  
 NOMBRE  
 NIVEL  
 RFC  
 CURP  
 No. ISSSTE  
 CLAVE PRESUPUESTAL

06000577  
 CORREA ZAVALA MANUEL  
 MC3



PERIODO DEL  
 MES  
 DÍAS PAGADOS

01/04/2013 AL 31/05/2013

FECHA DE PAGO  
 28/05/2013

CONCEPTO	PERCEPCIONES	DEDUCCIONES
R-Compensación garantizad	40,472.56	
R-Sueldo base	7,204.72	
R-Aportación de Instituci	6,811.05	
Ayuda para despensa	154.00	
R-Ap.trab.seg.cesantia y		441.29
R-Aportación ISSSTE		324.21
R-ISR seguro separac.ind		2,043.32
Impuesto sobre la renta		49,854.52
R-Fondo del Empleo Federa		7.21
R-Fondo del Empleo Federa		7.21
R-Fondo del Empleo Federa		7.21
R-Fondo del Empleo Federa		7.21
R-Seguro Colectivo de Ret		7.28
R-Seguro Colectivo de Ret		7.28
R-Seguro Colectivo de Ret		7.28
R-Seguro Colectivo de Ret		7.28
<b>TOTALES</b>	<b>218,107.32</b>	<b>104,076.40</b>
	<b>IMPORTE NETO</b>	<b>114,030.92</b>

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE  
 RECURSOS HUMANOS

FIRMA

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS HUMANOS  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL  
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL DE MOVIMIENTOS DE PERSONAL  
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE PERSONAL

Oficio No. 710.DAP.SCMP.CP.874/2013

Asunto: Constancia de Servicio

Mexico, D.F., a 12 de junio de 2013

**A QUIEN CORRESPONDA:**

SE HACE CONSTAR QUE LOS DATOS QUE ENSEGUIDA SE PRECISAN CORRESPONDEN A:

**MANUEL CORREA ZAVALA**

R.F.C:

FECHA DE INGRESO A LA PLAZA FEDERAL:

ADSCRIPCION:

PUESTO:

CLAVE:

SUELDO MENSUAL:

COMPENSACION MENSUAL:

ANTIGUEDAD:

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS  
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

DIRECTOR DE AREA

11-CFMC003-4

\$ 14,409.43

\$ 80,945.12

02 MESES, 15 DÍAS.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

**FRANCISCO VALENCIA PÉREZ**

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Nota: Este documento carece de validez sin el sello oficial o en caso de tener tachaduras, raspaduras o enmendaduras

001072

7750  
 000073

OFICIALIA MAYOR

TIPO DE MOVIMIENTO CONTINUIDAD DE MOVIMIENTO	MOTIVO DE MEDIDA SPC TITULAR	TIPO DE EMPLEO MANDO MEDIO	No. DE CUMP 06000577-130201-X6	No. EMPLEADO 06000577
---	---------------------------------	-------------------------------	-----------------------------------	--------------------------

DATOS PERSONALES

APELLIDO: [REDACTED]  
 CORREO: [REDACTED]  
 DISTRITO: [REDACTED]

UNIDAD 0711	DENOMINACION DIR GRAL DE REC MATERIALES Y SERV GRALES	MAESTRO DE PUESTOS 10-711-1-CFMC003-0000132-E-C-N	UBICACION FISICA 0711 - 000					
CATEGORIA C-000	DENOMINACION DIRECCION DE CONTRATACIONES	SECUENCIA 4	NIVEL MC3	ZONA PAGADORA 000 DISTRITO FE	HORAS 8.00	ZONA ECO. 1	AREA GEOGRAFICA A	
JUSTIFICACION CONTINUIDAD DE MOVIMIENTO EN EL PUESTO DE DIRECCION DE CONTRATACIONES 10-711-1-CFMC003-0000132-E-C-N NIVEL MC3 A PARTIR DEL 01.08.2013 (MOVIMIENTO) AUTORIZADO POR EL COMITE TECNICO DE SELECCION (Y) MO SERVIDOR PUBLICO DE CARRERA EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 4, 33 Y ARTICULO 4 TRANSITORIO DE LA LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO 31 Y 33 DE SU REGLAMENTO							VIGENCIA MOVIMIENTO DEL 01.08.2013	AL

-PERCEPCIONES PRESUPUESTALES

DENOMINACION SUELDO	IMPORTE BRUTO MENSUAL \$ 14,409.43
COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 80,945.12
TOTAL	\$ 95,354.55

ANTECEDENTE DEL PUESTO (EN PUESTO DE BASE APARECE EL TITULAR)

No. DE EMPLEADO 01732011	NOMBRE NAJERA PRIETO CLAUDIA XOCHITL	HOMOClave LLO	DEL 15.02.2013	AL	
No. DE LICITUD	No. DE CUMP 06000577-130216-24	MOVIMIENTO BAJA POR RENUNCIA	No. DE DICTAMEN AUTORIZADO	No. DE FOLIO	TIPO DE DICTAMEN

DATOS COMPLEMENTARIOS

No. DE SEGURIDAD SOCIAL	CURP COZM690902HDFRVN01
-------------------------	----------------------------

FIRMA DE CONFORMIDAD DEL INTERESADO(A)

FIRMAS

AUTORIZA EL MOVIMIENTO:   MARIA GUADALUPE NORIEGA HERNANDEZ DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	AUTORIZO   MARIO ALBERTO FOCIL ORTEGA
---	--

31 JUL 2013

FECHA DE RECEPCION DE LA DGRH  
 DEPARTAMENTO DE RECEPCION CONTROL Y AUTORIZACION





FORMATO PARA ELECCIÓN DE POTENCIACIÓN (INCREMENTO DE SUMA ASEGURADA) Y AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO EN NÓMINA

CLAVE

000075  
001074

ANTES DE ELEGIR CUALQUIER OPCIÓN LEA CUIDADOSAMENTE TODO EL DOCUMENTO

CONSIDERACIONES

ESTA INFORMACIÓN SE SOLICITA PARA QUE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA QUE GANE LA LICITACIÓN Y BRINDE EL SERVICIO A LOS ASEGURADOS, PAGUE LOS SINIESTROS QUE OCURRAN CON LA SUMA ASEGURADA BÁSICA DE 40 MESES DE PERCEPCIÓN ORDINARIA, MÁS LA POTENCIACIÓN ELEGIDA.

EL PRESENTE FORMATO ES EL ÚNICO A TRAVÉS DEL CUAL SE ELIGE POTENCIACIÓN (INCREMENTO DE SUMA ASEGURADA) Y SE AUTORIZA EL CORRESPONDIENTE DESCUENTO EN NÓMINA.

ÚNICAMENTE SE DEBERÁ FIRMAR EN UNO DE LOS DOS SUPUESTOS QUE SE PRESENTAN EN ESTE FORMATO; DE LO CONTRARIO, SE INVALIDARÁ Y SE TENDRÁ QUE LLENAR UN NUEVO FORMATO.

LA POTENCIACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO EN NÓMINA SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2010, EN CASO DE HABER ELEGIDO CONTINUIDAD EN LA POTENCIACIÓN; O BIEN, EN LA FECHA SEÑALADA EN LA PARTE INFERIOR DE ESTE FORMATO, EN CASO DE HABER REALIZADO LA ELECCIÓN POSTERIORMENTE AL INICIO DE VIGENCIA (1 DE DICIEMBRE DE 2010).

SUPUESTO 1 ELECCIÓN DE POTENCIACIÓN (INCREMENTO DE SUMA ASEGURADA) Y AUTORIZACIÓN PARA QUE SE APLIQUEN LOS DESCUENTOS NOMINALES CORRESPONDIENTES

A través del presente formato elijo de las opciones que me brindan, el siguiente incremento de suma asegurada:

Autorizo a la **Secretaría de Economía** para que el costo que representa la potenciación sea descontado de mi percepción ordinaria, vía nómina.

POTENCIACIÓN DE LA SUMA ASEGURADA EXPRESADA EN MESES DE SUELDO BRUTO		
34	51	68

Nombre del Asegurado: CORREA Apellido paterno ZAVALA Apellido materno MANUEL Nombre (s)

FIRMA:

SECRETARÍA DE ECONOMÍA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

SUPUESTO 2 PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE NO DESEAN POTENCIAR (INCREMENTAR LA SUMA ASEGURADA); POR LO TANTO, EN ESTE CASO NO SE APLICARÁ NINGÚN DESCUENTO NOMINAL POR ESTE CONCEPTO.

Hago constar que no deseo potenciar (incrementar la suma asegurada).

Estoy enterado que durante el periodo sin potenciación, la suma asegurada de mi Seguro de Vida Institucional es únicamente de 40 meses de percepción ordinaria y es mi deseo así mantenerla.

Nombre del Asegurado: Apellido paterno Apellido materno Nombre (s)

FIRMA:

Lugar y fecha

México D.F. a 1 de abril del 2013



OFICIALÍA MAYOR  
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Of. No. 700.CA.01.2014.110

Asunto: Cambio en Seguro de Separación y  
Potenciación del Seguro de Vida Institucional.

México, D.F. a 28 de enero de 2014.

**Gonzalo Juárez González**  
Subdirector de Procesamiento de Nómina  
Presente.

Anexo al presente remito a usted formato de Seguro de Separación Individualizado de la C. Sánchez Paz Patricia quien ha solicitado se realicen las acciones pertinentes a fin de que se realice cambio del 10% en la prima básica. Así mismo, le solicito girar instrucciones a quien corresponda a fin de que sea cancelada la potenciación en Seguro de Vida Institucional del C. Correa Zavala Manuel, por lo que se anexa el formato correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo.

Atentamente.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS HUMANOS

  
**Eduardo Daniel Serrano Liceaga**  
Subdirector de Recursos Humanos de la  
Oficialía Mayor.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
206  
11:05/2

  
1189

EDSR/TTRL/ear



**Rodrigo Encalada Pérez** Director General de Recursos Humanos de la Secretaría de Economía, con fundamento en el artículo 10, fracción XII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de noviembre del 2012, **C E R T I F I C O**: Que las presentes copias fotostáticas son reproducción fiel de los documentos que se tuvieron a la vista y obran en los archivos de esta Dirección General. Se expide en **setenta y seis fojas** útiles en la Ciudad de México Distrito Federal el treinta de junio de dos mil quince.

  
  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS HUMANOS

FECHA DE CLASIFICACIÓN :  
 UNIDAD ADMINISTRATIVA :  
 PERIODO DE RESERVA :  
 FUNDAMENTO LEGAL :  
 APLICACIÓN DEL PERIODO DE RESERVA :  
 CONFIDENCIAL  
 FUNDAMENTO LEGAL  
 RUBRICA DEL TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA :  
 FECHA DE DESCLASIFICACIÓN :  
 PARTES O SECCIONES RESERVADAS O CONFIDENCIALES :  
 RUBRICA Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO :

DIA GRAL. REC. HUM.

<b>FONDO</b>				
SECRETARÍA DE ECONOMÍA				
<b>SECCIÓN</b>				
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS				
<b>SERIE</b>				
EXPEDIENTE DE PERSONAL				
<b>NUMERACIÓN DE EXPEDIENTE O CLASIFICADOR</b>				
SECCIÓN	SUBSECCIÓN	SERIE / SUBSERIE	NÚMERO CONSECUTIVO	AÑO DE APERTURA
710	4C	3.1	96504	2013
<b>FECHA DE APERTURA</b>		<b>FECHA DE CIERRE</b>		
1 de septiembre de 2013				
<b>ASUNTO</b>				
SANDOVAL HERNANDEZ ANTELMO				
<b>VALOR DOCUMENTAL</b>				
ADMINISTRATIVO	FISCAL O CONTABLE	LEGAL		
X				
<b>VIGENCIA DOCUMENTAL ( AÑOS )</b>		<b>NÚMERO DE FOJAS AL CIERRE DEL EXPEDIENTE</b>		
30 AÑOS A PARTIR DE SU BAJA				

710.4C,3.1 / 96504

001077

000001

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS HUMANOS  
DIRECCIÓN DE INGRESO

ATENTA NOTA

PARA: LIC. MA. MERCEDES ÁLVAREZ GARCÍA.- SUBDIRECTORA DE CONTROL DE MOVIMIENTOS DE PERSONAL

DE: LIC. MARLENE MELO HERNÁNDEZ.- JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL

LUGAR: MÉXICO, D.F.

FECHA: 26/08/2013

TIPO DE INGRESO: GABINETE DE APOYO

ASUNTO: SE ENVA DOCUMENTACION DEL C. SANDOVAL HERNÁNDEZ ANTELMO

Por medio de la presente, me permito enviar la documentación del (a) C. SANDOVAL HERNÁNDEZ ANTELMO quien ingresará en el Puesto: **SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**, Adscrito (a) a la Unidad Administrativa: **(100) OFICINA DEL C. SECRETARIO**, con clave presupuestal **10-100-1-CFNA003-0000208-E-G-K**, Nivel: **NA3**, Vigencia: **01/09/2013** y Ubicación Física: **ALFONSO REYES No. 30**

DOCUMENTOS			
• Carátula de Admisión a Plaza Eventual	N/A	• Declaración Relativa al Uso de Servicio Informático Institucional	X
• Oficio de solicitud de ingreso	X	• Recordatorio de Obligaciones Fiscales	X
• Perfil de puesto		• Formato A34-V.4	N/A
• Carta Liberación de la Plaza	N/A	• Renuncia	N/A
• Curriculum Vitae	X	• Nombramiento	X
• Comprobante de Estudios	X	• Cédula de Evaluación del Desempeño	N/A
• Acta de nacimiento original y/o (FM3)	X	• Reporte de Funciones	N/A
• Identificación Oficial Vigente IFE, Pasaporte o Cédula Profesional	X	• Manifiesto de No Modificación de Datos	N/A
• Clave Única de Registro de Población (CURP)	X	• Reporte de Entrevista	X
• Registro Federal de Contribuyentes (RFC)	X	• Cédula de Evaluación Psicométrica	N/A
• Comprobante de Domicilio	X	• Acta de Comité Técnico de Selección	N/A
• Manifiesto donde declare el Coordinador Administrativo realizar el cotejo de los documentos originales	X	• Carta Bajo Protesto de Decir Verdad	N/A
• Manifiesto de No/Si Incorporación al Retiro Voluntario	N/A	• Constancia de No Antecedentes Penales	N/A
• Manifiesto de No Compatibilidad de Empleos	N/A	• Cédula de Ganador de Concurso	N/A
• Carta Protesto del Aspirante	X	• Constancia de Experiencia Laboral	X
• Estado de Cuenta Bancario o CLABE	X	• Responsiva de Contratación	N/A
• Constancia de No Inhabilitación	X	• Formato de Elaboración de Credencial	X
• Declaración Relativa al uso de Datos Personales	X		
SEGUROS			
• Formato del Seguro de Vida Institucional (3 Originales)		• Formato de Seguro de Gastos Médicos Mayores (2 originales)	X
• Formato de Potenciación del Seguro de Vida (2 Originales)	X	• Formato del Ahorro Solidario	X
• Formato de Seguro de Separación Individualizado (2 Originales)	X	• Examen Médico (Sólo operativos de base)	N/A
• Formato de Designación de Beneficiarios (3 originales)	X		

Sin otro particular, reciba saludos cordiales.

ATENTAMENTE



FO-NE-DI-05

001078

000002

Oficina del C. Secretario  
Coordinación Administrativa

Oficio. No. 100.13.CA.870

Solicitud de Ingreso a Puesto de Gabinete de Apoyo  
México D.F., a 01 de septiembre de 2013

Mario Alberto Fócil Ortega  
Director General de Recursos Humanos  
Presente

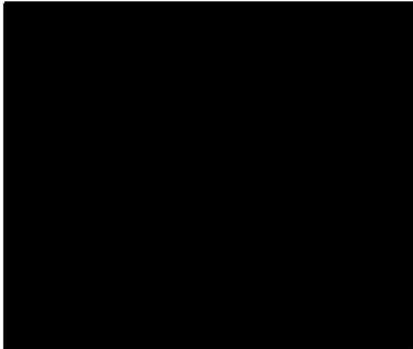
Solicito la ocupación del puesto de **Subdirección de Recursos Materiales**, adscrito a la unidad administrativa Oficina del C. Secretario, No. 100, ubicada en Alfonso Reyes # 30, Colonia Hipodromo Condesa, con código 10-100-1-CFNA003-0000208/E-G-K, clave presupuestal No. 100-CFNA003-6, nivel NA3 y sueldo mensual bruto de \$32,820.46 (Treinta y dos mil, ochocientos veinte pesos 46/100 M.N.), con fecha de vigencia a partir del 01 septiembre de 2013 por Antelmo Sandoval Hernández.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS HUMANOS

  
Elvira Griselda Ramirez Montes  
Coordinadora Administrativa

SECRETARÍA DE ECONOMÍA	
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	
Pro. 01	As. 09
Ag. 13	Di. 19.28
Diana	
EJECCIÓN DE FUNCIONES	

C.c.p. Lic. Jonathan Torrecillas Guerra - Director General de Relaciones Interinstitucionales.- para su conocimiento



# ANTELMO SANDOVAL HERNANDEZ

## DATOS PERSONALES

Nombre: Antelmo Sandoval Hernandez

Fecha de Nacimiento: [Redacted]

Lugar de Nacimiento: [Redacted]

Estado de Nacimiento: [Redacted]

Dirección: [Redacted]

Teléfono: [Redacted]

Correo Electrónico: [Redacted]

## ESTUDIOS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON 1991 - 1996

LICENCIATURA EN DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

CEDULA PROFESIONAL: 2709578

## EXPERIENCIA LABORAL

### SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Fecha de Ingreso: 16 de marzo del 2011 al 15 de enero del 2012

Puesto desempeñado: Director de Instrumentación Legal

Principales Actividades: Seguimiento de Amparos, Juicios Contenciosos, Recursos Administrativos y Procesos Judiciales, Reuniones con los grupos de Auditoría Fiscal, Comercio Exterior y Recaudación, elaboración de convenios entre la Secretaría y las Entidades Federativas y sus Municipios, enlace entre la Secretaría de Hacienda, el Servicio de Administración Tributaria y las Entidades Federativas para atender las consultas entre estas, Etc.

SECRETARIA DE ECONOMIA  
DIRECCION GENERAL DE  
DEPARTAMENTO DE MANOS

### SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Fecha de Ingreso: 16 de enero del 2012 al 15 de agosto del 2013

Puesto desempeñado: Subdirector de Analisis de Política de Gasto

Principales Actividades: Análisis de cuentas comprobadas entregadas por las Entidades Federativas, incentivos económicos otorgados a las Entidades Federativas.

### DESPACHO JURIDICO RODRIGUEZ GARZA Y ASOCIADOS

Fecha de Ingreso: Septiembre 2001 - a la fecha

Puesto desempeñado: Abogado Litigante

Principales Actividades: Asesoría Jurídica a clientes del despacho, tanto a empresas (Aba Seguros, Apasco, El Surtidor del Hogar, Crédito Real etc.), como a particulares y litigio en las áreas: Fiscal, Civil, Mercantil, Familiar, Penal y Amparos.



**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO**

**Fecha de Ingreso:** Agosto 1995 – Enero del 2001

**Principales Actividades:** Jefe del Departamento Jurídico, de Junio del 2000 a Enero del 2001; Registrador Público de la Propiedad y del Comercio por Ministerio de Ley, en Caderoyta Jiménez, N.L., de febrero del 2000 a Junio del mismo año; Auxiliar Jurídico: A cargo de la rendición de Informes tanto Previos como Justificados en los Juicios de Amparo, así como la tramitación de los recursos de revocación, Juicios Contenciosos Administrativos, de Agosto de 1998 a Febrero del 2000; Coordinador y Supervisor Jurídico del departamento de modernización, de Agosto de 1995 a Agosto de 1998.

**CURSOS Y DIPLOMADOS**

Federalismo Fiscal, Trabajo en Equipo, Derecho Registral, Administración, Calidad en el Servicio, Comunicación para el Trabajo, Planeación estratégica, Programación Neurolingüística, Computación.

**PERFIL PROFESIONAL**

Disponibilidad; Liderazgo; Toma de decisiones bajo situaciones de presión; Disciplina; Organización; Espíritu de colaboración y Trabajo en equipo.

México, D.F. a 30 de Agosto del 2013

  
Antelmo Sandoval Hernández

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS HUMANOS

C/ A 2709678

DL. LICADO

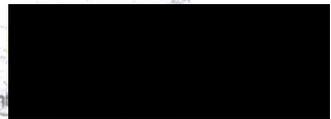
001081

**SEP**



CUP 77

México D.F. 5 de Noviembre



FIRMA DEL TITULAR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 2709678

EN VIRTUD DE QUE

ANTELMO SANDOVAL HERNÁNDEZ



DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 130 CONSTITUCIONAL  
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL  
DISTRITO FEDERAL, EL REGLAMENTO DE LEY EXPRIME  
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR

PERSONAL CON EFECTOS DE FIANTE PARA  
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE  
LICENCIATURA EN  
DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VICTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA  
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES



SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS HUMANOS

000005



# LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

OTORGA A

**ANTELMO SANDOVAL HERNANDEZ**

TITULO DE

## LICENCIADO EN DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES



EN ATENCION A QUE CUMPLIO LOS ESTUDIOS REGLAMENTARIOS Y HABER SIDO APROBADO EN EL EXAMEN PROFESIONAL QUE SUSTENTO EL DIA DIECINUEVE DEL MES DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, SEGUN CONSTANCIAS ARCHIVADAS EN LA SECRETARIA GENERAL DE LA MISMA UNIVERSIDAD. ~ DADO EN TERREY, NUEVO LEON, EL DIA VEINTISEIS DEL MES DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.



EL RECTOR



R. REYES S. TAMEZ

EL SECRETARIO GENERAL



DR. LUIS J. GALAN

EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON,

FIRMA DEL INTERESADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON EJECUTIVO

*Fernando Canales*  
LIC. FERNANDO DE JESUS CANALES CLARIOND

CERTIFICA: QUE LAS FIRMAS Y SELLOS QUE APARECEN EN ESTE DOCUMENTO SON AUTENTICOS

LEGALIZACION NUM. 3464

EL C. SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEON,

**CERTIFICA:** QUE EN LA FECHA DE EXPEDICION DE ESTE DOCUMENTO, LOS CIUDADANOS DR. REYES S. TAMEZ GUERRA Y DR. LUIS J. GALAN WONG, SON RECTOR Y SECRETARIO GENERAL RESPECTIVAMENTE DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON, SEGUN REGISTROS QUE OBRAN EN ESTE GOBIERNO. DOY FE.

MONTERREY, NUEVO LEON, A 19 DE Junio DE 1998



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON SECRETARIA GENERAL

LIC. JOSE LUIS COINDREAU GARCIA

RECIBI EL ACTA No. 670... SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON... MONTERREY N. L. A 31 DE Julio de 1998

SECRETARIA DE ECONOMIA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS... PUBLICA... PROFESIONES... 1998... 1270... 29... 2709578... 27 de Julio de 1998

SECRETARIA DE ECONOMIA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

DEPARTAMENTO ESCOLAR Y DE ARCHIVO Registrado el dia 25 de febrero de 1998 Con el No. 96608

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

L. Q. LAZARO VARGAS GUERRA

REVISO

ING. JESUS LEOS PEREZ SUB-DIRECTOR

- FILIACION -

PATRIA MEXICO  
ORIGEN MONTERREY, N.L.  
EDAD 23 AÑOS  
ESTADO CIVIL SOLTERO  
COLOR APERLADA  
PELO NEGRO  
OJOS CAFE OSCURO  
NARIZ REGULAR  
BOCA REGULAR  
ESTATURA 1.68 MTS.  
SENAS PARTICULARES NINGUNA  
COMPLEXION DELGADA



DEPARTAMENTO ESCOLAR



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

REGISTRO CIVIL  
ACTA DE NACIMIENTO

000007



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEON Y COMO DIRECTOR  
GENERAL DEL REGISTRO CIVIL  
QUE EN EL LIBRO  
EN LA FOJA No.  
DE FECHA 23  
REGISTRO CIVIL  
EN MONTERREY  
EN LA CUAL SE O

NOME  
FECH  
PRES  
LUGA  
C. R.

NOME  
NACIO  
NOME  
NACIO

NOME  
NOME  
NOME  
NOME

NOME  
NACIO  
NOME  
NACIO

NOME  
PARE

DATOS DEL PAGO: MONTERREY, N.L. A DIR. 3/ MAR/ 2011

ELABORO: SUSANA\_GONZALEZ2010

ACTAS DE NACIMIENTO

TOTAL: \$35

(..... TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N. ....)

ENDE ESTA CERTIFICACION, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 46 DEL CO  
GENTE EN EL ESTADO, EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTAD  
LEON LOS 2 DIAS DEL MES DE MARZO DEL 2011 DOY FE

VERDO DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO  
TADO, FIRMA ESTE DOCUMENTO EL JEFE DE  
L Y ESTADISTICAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL  
RO CIVIL, C.P. JOSE JAIME DELGADO ALEMÁN



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE NUEVO LEON  
DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL

SELLO  
OFICIAL DE LA  
DEPENDENCIA

LIC. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE



001085

000009

**REGISTRO NACIONAL DE POBLACION**

**TRÁMITE GRATUITO**

Esta Clave Única de Registro de Población se expide con base en los datos que identifican su documento probatorio:

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION



Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de datos personales SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION, con fundamento en los artículos 36, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 85 a 96 de la Ley General de Población y 41, 42, 43, 83, 84 y 85 de su Reglamento y cuya finalidad es gestionar y administrar las Claves Únicas de Registro de Población que residen en la Base de Datos Nacional de la CURP. Dicho sistema fue registrado en el listado de Sistemas de Datos Personales ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública ([www.ifai.org.mx](http://www.ifai.org.mx)) y los datos en él contenidos podrán ser transmitidos al Instituto Federal Electoral, dependencias y entidades públicas, para el ejercicio de sus funciones, además de otras transmisiones previstas en la Ley. La Unidad Administrativa responsable del Sistema de Datos Personales es la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal. El interesado podrá ejercer los derechos de acceso y corrección en términos del último párrafo del artículo 66 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en el domicilio de la Unidad de Enlace en Reforma, No. 99, Planta Baja, Col. Tabacalera, C.P.06300, Delegación Cuauhtémoc. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

ANVERSO

REVERSO

ENTREGADA EN LÍNEA

enmique



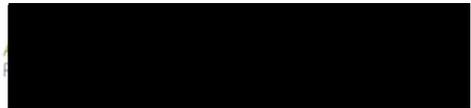
doble



recorte



SECRETARÍA DE ECONOMÍA



México D.F., a 03 de marzo de 2011

La Clave Única de Registro de Población (CURP) constituye la respuesta del Gobierno de la República para permitir y agilizar el ejercicio de derechos ciudadanos derivados de trámites y servicios gubernamentales.

La CURP sirve, además, para diseñar y conducir una adecuada política de población. El reconocimiento e identificación de su composición es el primer paso para la integración de una política de desarrollo que contemple a todos los ciudadanos.

El registro de la CURP es una tarea ciudadana. Es importante verificar cuidadosamente que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Por ayudarnos a construir un México mejor, agradecemos profundamente su participación.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO NACIONAL DE POBLACION E IDENTIFICACION PERSONAL

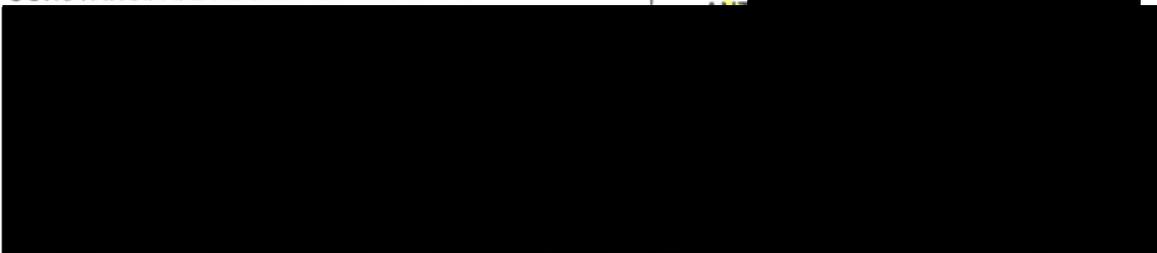
**LIC. JOSÉ FRANCISCO BLAKE MORA**  
SECRETARIO DE GOBERNACIÓN

Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando el 01 800 911 11 11



CONSTANCIA DE REGISTRO EN EL RFC

Nombre:



Folio: Fecha de inicio de Operaciones: 08-08-1995 Fecha de inscripción:

ANVERSO

REVERSO

Corte Aquí

Cadena Digital

1aO1v4TY56QJaAOmwOIHrjAFY5H3nQv7E6+0WWPLR1Jblz9egGnzpKrdfzyEilloP2C1JA3NshrH9PWKzwbB W7 QCF7TNYx5zFeNqozigrA04OmFjwx5KOR2Lh9XsQSyRyn86a30cwUSLRDCAdbzwsPvnrjNzRGwAp4g6l=

Sello Digital

||N||21/10/2010|R|3c&9&y1Ce8O|2000001000007000112188||

Fecha y Hora de emisión 21-10-2010

Sr. Contribuyente se le informa que a través de esta Constancia, se le da a conocer su Clave del Registro Federal de Contribuyentes, así como su Clave Única de Registro de Población, las cuales deberán ser utilizadas para realizar sus trámites ante el Servicio de Administración Tributaria.

Si desea recibir asesoría fiscal especializada en forma gratuita y confidencial vía telefónica, el horario de atención es de lunes a sábado de 08:00 a 21:00 horas, en el número telefónico que a continuación se indica:

01800

INFO SAT

4 6 3 6 7 2 8

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS HUMANOS

BQ11/C/0-

BJ BAX/0026-104-0044/000

1/11

001087



SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

# DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA

Cargo del Bimestre

\$ 372.00

Fecha Límite de Pago

10-SEP-2013

Bimestre/Año de Facturación

4 / 2013

NÚMERO DE CUENTA



### DATOS DE LA TOMA

DIÁMETRO DE LA TOMA

NÚMERO DEL MEDIDOR

### LECTURA DEL MEDIDOR

BIMESTRE ANTERIOR

FECHA

BIMESTRE ACTUAL

FECHA

NÚMERO DE DÍAS

CONSUMO DEL BIMESTRE M<sup>3</sup>

CONSUMO EN ÁREAS COMUNES

### CONSUMO EN LITROS

PROMEDIO DIARIO

CONSUMO BIMESTRAL



Si su cuenta de agua presenta más de dos bimestres sin pago, acuda a su oficina más cercana y regularice sus adeudos.

**EVITE LA SUSPENSIÓN O RESTRICCIÓN DE SU SERVICIO DE AGUA**

USTED DEBERÍA PAGAR

SUBSIDIO

CARGO DEL BIMESTRE

\$720.00

\$348.00

\$372.00

### CÁLCULO DE CONSUMO

DOMÉSTICO

NO DOMÉSTICO

NÚMERO DE VIVIENDAS 1

NÚMERO DE LOCALES

NIVEL DE CONSUMO M<sup>3</sup> 20.01 A 30.00

NIVEL DE CONSUMO M<sup>3</sup>

CARGO INICIAL POR NIVEL DE CONSUMO \$ 236.92

CARGO INICIAL POR NIVEL DE CONSUMO \$

M<sup>3</sup> ADICIONALES 7.90

M<sup>3</sup> ADICIONALES

CARGO POR M<sup>3</sup> ADICIONALES \$ 134.88

CARGO POR M<sup>3</sup> ADICIONALES \$

BENEFICIOS \$

IVA \$

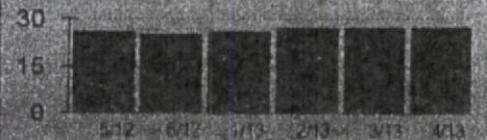
CARGO BIMESTRAL POR VIVIENDA \$ 371.77

CARGO BIMESTRAL POR LOCAL \$

CARGO DOMÉSTICO \$ 372.00

CARGO NO DOMÉSTICO \$

### GRÁFICA DE CONSUMO POR BIMESTRE EN M<sup>3</sup>



### DATOS PARA CUENTAS CON MÚLTIPLES TOMAS

NÚMERO DE CUENTA	DIÁMETRO DE LA TOMA	NÚMERO DE MEDIDOR	LECTURA ANTERIOR M <sup>3</sup>	FECHA	LECTURA ACTUAL M <sup>3</sup>	FECHA	NÚMERO DE DÍAS	PROMEDIO DIARIO M <sup>3</sup>	CONSUMO DEL BIMESTRE M <sup>3</sup>
[Redacted]		41	0.000	19-ABR-2013	8.932	14-JUN-2013	56	4.80	279.00

<CONSUMO PRORRATEADO ENTRE LAS [Redacted] NO RAMIFICACIONES NO MEDIDAS> 27.90

CC5 21



SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Cargo del Bimestre

\$ 372.00

Fecha Límite de Pago

10-SEP-2013

NÚMERO DE CUENTA

FINANCIAMIENTO LOCAL. El Sistema de Aguas de la Ciudad de México actúa como Autoridad Fiscal, emite la presente boleta con fundamento en los artículos 7, fracción VII, y 81, fracción VII, del Código Fiscal del Distrito Federal y en los artículos 148, fracción I, y 149, fracción I, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Oficina del C. Secretario  
Coordinación Administrativa

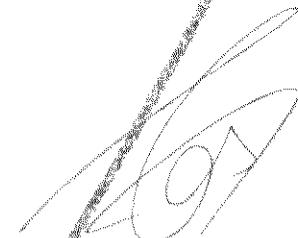
Oficio No. 100.13.CA.869

Cotejo de Documentos  
México, D.F. a 01 de septiembre de 2013

**Miriam Nohemí Orozco Saldívar**  
Directora de Ingreso  
Presente

Por el medio del presente manifiesto que, se ha realizado el cotejo de la documentación original que presenta el (la) C. Antelmo Sandoval Hernández, para la ocupación del puesto y/o plaza vacante denominado: Subdirección de Recursos Materiales, adscrita a la Oficina del C. Secretario, ubicada en Alfonso Reyes #30, Colonia Hipódromo Condesa, con código presupuestal 100-CFNA003-6, la se solicita su ocupación a partir del 01 de septiembre de 2013.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS HUMANOS

  
**Elvira Griselda Ramirez Montes**  
Coordinadora Administrativa

C.c.p. Jonathan Torrecillas Guerra.- Director General de Relaciones Interinstitucionales.- Para su conocimiento

CARTA PROTESTO DEL (DE LA) ASPIRANTE

México D.F. a 01 de septiembre de 2013.

Secretaría de Economía  
A quien corresponda:

Por la presente, el (la) que suscribe **Antelmo Sandoval Hernández**, con [redacted] carácter de aspirante a ocupar el puesto de **Subdirector de Recursos Materiales** adscrito a la unidad [redacted] cuyo tipo de ingreso es en **GABINETE DE APOYO**

claro bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

Que NO  / SI  estoy ocupando algún puesto de cualquier naturaleza ni régimen de contratación, en la Administración Pública Federal, incluyendo la Secretaría de Economía (SE), de conformidad a lo dispuesto en el Art. 71 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 138 de su Reglamento.

Que NO  / SI  me he incorporado a Programas de Retiro Voluntario en la Administración Pública Federal o en alguno de sus Órganos Desconcentrados, de conformidad con las reglas establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la Contratación de Personal.

(SI es afirmativo el caso, indicar) Con fecha \_\_\_\_\_ en (el nombre de la Dependencia) \_\_\_\_\_.

Que NO  / SI  me encuentro en un juicio de orden civil, mercantil o laboral en contra de cualquier dependencia o entidad de la Administración Pública Federal, o en algún otro supuesto que genere conflicto en la presente contratación.

Que NO  / SI  existe alguna situación o supuesto que pudiera generar conflicto de intereses de quien suscribe en relación con [redacted]

oportunidad la Secretaría de Economía constate lo que en la presente puntualizo, aceptando que en caso de falsedad, se aplique la sanción que corresponda.

Protesto lo Necesario

ANTELMO SANDOVAL HERNÁNDEZ



Declaración relativa al uso de datos personales

México, D. F., a 01 de septiembre de 2013

El/La que suscribe, servidor (a) público (a) adscrito (a) a la Oficina del C. Secretario de la Secretaría de Economía, reconozco que con motivo de la relación laboral con esta Secretaría es necesario entregar o proporcionar por cualquier medio, datos personales tutelados por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás disposiciones complementarias.

Por tal razón, en mi carácter de titular de los datos y en uso de la autodeterminación informativa prevista en el artículo 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, manifiesto lo siguiente:

Mi autorización para que los datos personales de los cuales soy titular, se hagan públicos.

Mi desaprobación para que los datos personales de los cuales soy titular, se hagan públicos.

Esta declaración es válida inclusive, al término de mi nombramiento o de mi relación laboral en la Secretaría de Economía, la cual se expide en dos ejemplares en original, uno para quien suscribe y el otro para el expediente personal que obra en la Dirección General de Recursos Humanos de la Oficialía Mayor de esta Secretaría.

Subdirector de Área

ANTELMO SANDOVAL HERNÁNDEZ

DECLARACION RELATIVA AL USO DEL  
SERVICIO INFORMATICO INSTITUCIONAL

México, D.F., a 01 de septiembre de 2013

El/La que suscribe, servidor(a) público(a) adscrito(a) a la Oficina del C. Secretario, manifiesto que con motivo de las funciones propias de confianza del puesto que desempeño me serán proporcionadas herramientas de trabajo informáticas tales como correo electrónico interno, cuenta personal de red informática, acceso a internet, entre otros, según mi labor lo requiera y justifique.

Conozco el alcance del uso de estas herramientas y asumo el compromiso de utilizarlas de manera personal, intransferible y exclusiva para las tareas de trabajo encomendadas así como de generar las medidas que eviten el uso indebido, destrucción u ocultamiento de las contraseñas o espacios de red que se me asignen.

De igual manera, reconozco mi obligación de cuidar y custodiar toda la información, licencias de *software* y datos contenidos en los sistemas o medios informáticos en consecuencia, cualquier incumplimiento será denunciado conforme al marco jurídico que regula la actuación de los servidores públicos en materia de responsabilidades administrativas, independientemente de las implicaciones penales o civiles que procedieran.

Al término de mi nombramiento o de mi separación en el puesto, la unidad administrativa competente dispondrá de las contraseñas, información, licencias de *software* y datos contenidos en los sistemas o servicios informáticos institucionales que ahora me son otorgados.

Subdirector de Área

  
\_\_\_\_\_  
ANTELMO SANDOVAL HERNÁNDEZ

RECORDATORIO DE OBLIGACIONES FISCALES

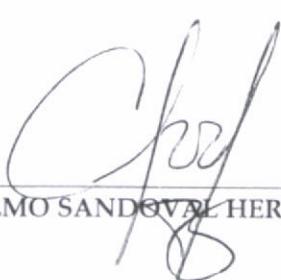
FECHA: México D.F. a 01 de septiembre de 2013

Lic. Mario Alberto Fócil Ortega  
Director General de Recursos Humanos  
Presente

Por este medio, el que suscribe **Antelmo Sandoval Hernández**, me doy por enterado que como Servidor Público siempre y cuando esté obligado a presentar mi Declaración de Situación Patrimonial de conformidad por lo dispuesto por los Artículos 8 fracción XV, 36 y 37 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, así como cumplir con el decreto por el que se expide la ley que determina como obligatoria la presentación de las Declaraciones de Situación Patrimonial de los Servidores Públicos Federales; haré uso de la firma electrónica avanzada (FIEL).

Si por alguna razón requiero actualizar mi FIEL, ya sea porque esta se encuentra caduca, no cuento con ella por extravió, olvido de contraseña o por archivos dañados; deberé acudir directamente a las Administraciones Locales del Servicio de Administración Tributaria para su regularización, y que para mayor información podrá consultar las páginas siguientes: [www.funcionpublica.gob.mx/fiel](http://www.funcionpublica.gob.mx/fiel) y [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx); En caso de que solamente requiera renovar mi FIEL, podré hacerlo en línea accediendo al mismo sitio [www.funcionpublica.gob.mx/fiel](http://www.funcionpublica.gob.mx/fiel).

ATENTAMENTE

  
\_\_\_\_\_  
ANTELMO SANDOVAL HERNÁNDEZ

Oficialía Mayor

Dirección General de Recursos Humanos

México, D.F., a 01 de septiembre de 2013

Una vez generadas las evaluaciones correspondientes y realizadas la entrevista al (a la) C. Antelmo Sandoval Hernández, se determina que éste, cumple con el perfil y capacidades requeridas para ocupar el puesto de: Subdirección de Logística de traslados del C. Secretario, Adscrito a la Oficina del C. Secretario.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 150 en Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como los procedimientos del Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y los del Manual del Servicio Profesional de Carrera publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de agosto de 2011, que a letra establece:

"Los puestos de Gabinete de Apoyo serán renombrados y removidos libremente por su superior jerárquico inmediato por lo que no estarán sujetos a concurso público y abierto, sin embargo la propia dependencia, determinará los requisitos de ocupación para dichos puestos, los cuales no podrán ser menores a los establecidos en el artículo 21 de la Ley y que se aseguren que el ocupante asuma las funciones que correspondan al puesto y que esté en condiciones de resolver los asuntos inherentes al mismo".



---

ELVIRA GRISELDA RAMÍREZ MONTES  
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

000019

Sistema de Servicio Profesional de Carrera  
de la Administración Pública Federal



**NOMBRAMIENTO**

SHCP/SPCT/C/114/2103/11



Con fundamento en los artículos 10 fracción II y 33 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; 5 fracción II, 6 y 41 de su Reglamento y 67 fracción V del Reglamento Interior de esta Secretaría, se expide el presente nombramiento como **Servidor Público de Carrera Titular** con carácter de confianza a:

**Antelmo Sandoval Hernández**

en el puesto denominado **Subdirector de Análisis de Política de Gasto** adscrito a la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la SHCP, con vigencia a partir del 16 de junio de 2011.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN

"Mérito e Igualdad de Oportunidades"  
México, D.F., a 23 de junio de 2011

**El Director General de Recursos Humanos**

**Lic. Julián Alfonso Olivas Ugalde**



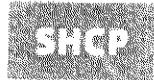
001096  
000020

Sistema de Servicio Profesional de Carrera  
de la Administración Pública Federal



NOMBRAMIENTO

SHCP/SPCT/CI/114/2449/12



Con fundamento en los artículos 10 fracción II y 33 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; 5 fracción II, 6 y 41 de su Reglamento y 67 fracción V del Reglamento Interior de esta Secretaría y previa determinación del Comité Técnico de Profesionalización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se expide el presente nombramiento como **Servidor Público de Carrera Titular** con carácter de confianza a:

**Antelmo Sandoval Hernández**

en el puesto denominado **Director de Instrumentación Legal** adscrito a la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la SHCP, con vigencia a partir del 16 de abril de 2012.



"Mérito e Igualdad de Oportunidades"  
México, D.F. a 7 de mayo de 2012

El Director General de Recursos Humanos

Lic. Julián Alfonso Olivas Ugalde



**Nue  
León  
Unido**

Gobierno para Todos

000021

001097

Oficio núm. RH/843/11  
Dirección de Recursos Humanos  
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

**SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

Presente.

Monterrey, Nuevo León, 15 marzo de 2011

Por medio de la presente se hace constar que ANTELMO SANDOVAL HERNANDEZ, prestó sus servicios para el Gobierno del Estado del 1 de agosto de 1996 al 31 de diciembre de 2000 habiendo colaborado como Auxiliar Jurídico en el Instituto Registral Catastral del Estado de Nuevo León dependiente del Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

Lo anterior para los fines que a la persona interesada convengan, se expide la presente constancia a los quince días del mes de marzo de dos mil once, en la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS HUMANOS

Atentamente,

Coordinador Operativo De Recursos Humanos  
Lic. Juan Mario Morales García

JMMG/rdt  
2369



**Nuevo León**  
Gobierno del Estado

Dirección de Recursos Humanos  
www.nl.gob.mx  
Zuazua 655 Sur 2º Piso Zona Centro  
Monterrey, N.L. C.P. 64000 Tel. (81) 3020 1800

Secretaría de  
**FINANZAS Y TESORERÍA**  
**GENERAL DEL ESTADO**



000022

001098

Oficialía Mayor  
Dirección General de Recursos Humanos  
Dirección de Ingreso

**ATENTA NOTA**

**PARA:** María Mercedes Álvarez García, Subdirectora de Estructura del Sector Central.

**DE:** Marlene Melo Hernández-Jefa de Departamento de Servicio Social.

**LUGAR:** México, D.F.      **FECHA:** 10/09/ 2013      **HORA:** 12:00 hrs.

**ASUNTO:** Se envía Documentación de Personal.

Por medio del presente se envía adjunta la documentación de personal de nuevo ingreso que a continuación se enlista:

<u>UR</u>	<u>TIPO DE INGRESO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA DE INGRESO</u>	<u>DOCUMENTACIÓN</u>
100	GABINETE DE APOYO	SANDOVAL HERNÁNDEZ ANTELMO	01-09-2013	SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL

**ATENTAMENTE**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

FORMATO PARA LA ELABORACIÓN DE CREDENCIAL  
DE IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

NOMBRE				ANTELMO SANDOVAL HERNÁNDEZ			
UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN	100	RFC	[REDACTED]	CURP	[REDACTED]	PLAZA	DE APOYO
NÚMERO DE CREDENCIAL		NÚMERO DE EMPLEADO		SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES			
PUESTO				FOTOGRAFÍA			
				FIRMA			

ESTADO DE MEXICO  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y EQUIPOS

16

Recibí  
Jul. 2008  
000023  
001099

# Consentimiento para ser Asegurado y designación de beneficiarios

Del seguro contratados por los Poderes de la Unión en favor de los Servidores Públicos.

001100

000024

**MetLife**

Fo [Redacted]

## Suma Asegurada

La que esté en vigor a la fecha del siniestro, de acuerdo con el contrato respectivo.

96504

Favor de leer cuidadosamente este documento y llenar claramente con letra de molde y bolígrafo con tinta negra o azul.

## Datos del Asegurado

Cornejo  
Apellido paterno

Hernández  
Apellido materno

Adelmo  
Nombre(s)

[Redacted]

Secretaría de Economía  
Dependencia en que labora

Unidad del C. Secretario  
Unidad administrativa

Alfonso Rojas #30 Col. Hipólito Córdoba  
Domicilio de la unidad administrativa

Expresamente otorgo a MetLife México, S.A., mi consentimiento para ser Asegurado durante la vigencia del correspondiente contrato de seguro, así como de aquél(los) que en el futuro llegue a concertar en mi favor el contratante de esta póliza y para aquél(los) beneficio(s) adicional(es) o incremento(s) de Suma Asegurada que se concerten en mi favor.

**Designación de beneficiarios:** Para el caso en que sea una persona distinta al propio Asegurado, así como para aquél(los) seguro(s) que en el futuro se concerten en su favor, incluyendo la(s) contratación(es) de beneficios adicionales(es) o incremento(s) de Suma Asegurada, se recomienda al Asegurado que haga su designación en forma sencilla, anotando el nombre completo de cada uno de sus beneficiarios.

**Advertencias:** En el caso de que se desee nombrar beneficiarios a menores de edad, no se debe señalar a un mayor de edad como representante de los menores para efecto de que, en su representación, cobre la indemnización.

Lo anterior porque las legislaciones civiles previenen la forma en que deben designarse tutores, albaceas, representantes de herederos u otros cargos similares y no consideran al contrato de seguro como instrumento adecuado para tales designaciones.

La designación que se hiciera de un mayor de edad como representante de menores beneficiarios durante la minoría de edad de ellos, legalmente puede implicar que se nombra beneficiario al mayor de edad, quien en todo caso sólo tendría una obligación moral, pues la designación que se hace de beneficiarios en un contrato de seguro concede el derecho incondicionado de disponer de la Suma Asegurada.

## Beneficiarios (Nombre y Apellidos)

[Redacted]

[Redacted]

MetLife México, S.A., pagará la Suma Asegurada que corresponda, de acuerdo con los términos del respectivo contrato de seguro, a los beneficiarios que consten en la última designación que obre en su poder, quedando liberada de toda responsabilidad si, posteriormente a dicho pago, recibe nueva designación de beneficiarios.

Sello de recepción  
De la oficina de administración



**SECRETARÍA DE ECONOMÍA**

[Handwritten signature]

Firma del Asegurado (Favor de no salirse del recuadro)  
Si el Asegurado no sabe o no puede firmar, deberá poner su huella digital de acuerdo con las instrucciones del reverso.

"Este documento y la nota técnica que lo fundamenta, están registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36-B y 36-A de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, por Oficio, No. 06-367-I-1.1/9720 del 30 de abril de 1997, Expediente 732.1(S-38)/1 y No. de Registro DSP-125/97 del 22 de mayo de 1997, respectivamente".

Dependencia

# Consentimiento para ser Asegurado / designacion de beneficiarios

Del seguro contratados por los Poderes de la Unión en favor de los Servidores Públicos.

000025

MetLife

001101

Folio [Redacted]

## Suma Asegurada

La que este en vigor a la fecha del siniestro, de acuerdo con el contrato respectivo.

Favor de leer cuidadosamente este documento y llenar claramente con letra de molde y boligrafo con tinta negra o azul.

## Datos del Asegurado

Sanjiv Apellido paterno      Hernández Apellido materno      Manuel Nombre(s)

[Redacted] Secretaría de Economía  
Institución en que labora

[Redacted] Allarco Reyes #30 Col. Hipólito Carrasco  
Domicilio de la unidad administrativa

Expresamente otorgo a MetLife Mexico, S.A., mi consentimiento para ser Asegurado durante la vigencia del correspondiente contrato de seguro, así como de aquel(los) que en el futuro llegue a concertar en mi favor el contratante de esta póliza y para aquel(los) beneficio(s) adicional(es) o incremento(s) de Suma Asegurada que se concerten en mi favor.

**Designación de beneficiarios:** Para el caso en que sea una persona distinta al propio Asegurado, así como para aquel(los) seguro(s) que en el futuro se concerten en su favor, incluyendo la(s) contratación(es) de beneficios adicional(es) o incremento(s) de Suma Asegurada, se recomienda al Asegurado que haga su designación en forma sencilla, anotando el nombre completo de cada uno de sus beneficiarios.

**Advertencias:** En el caso de que se desee nombrar beneficiarios a menores de edad, no se debe señalar a un mayor de edad como representante de los menores para efecto de que, en su representación, cobre la indemnización.

Lo anterior porque las legislaciones civiles previenen la forma en que deben designarse tutores, albaceas, representantes de herederos u otros cargos similares y no consideran al contrato de seguro como instrumento adecuado para tales designaciones.

La designación que se hiciera de un mayor de edad como representante de menores beneficiarios durante la minoría de edad de ellos, legalmente puede implicar que se nombra beneficiario al mayor de edad, quien en todo caso sólo tendría una obligación moral, pues la designación que se hace de beneficiarios en un contrato de seguro concede el derecho incondicional de disponer de la Suma Asegurada.

[Redacted]

[Redacted]

MetLife Mexico, S.A., pagara la Suma Asegurada que corresponda, de acuerdo con los términos del respectivo contrato de seguro, a los beneficiarios que consten en la última designación que obre en su poder, quedando liberada de toda responsabilidad si, posteriormente a dicho pago, recibe nueva designación de beneficiarios.

**Sello de recepción**  
De la oficina de atención al asegurado



[Redacted signature area]

**Firma del Asegurado** (Favor de no salir del recuadro)  
Si el Asegurado no sabe o no puede firmar, deberá poner su huella digital de acuerdo con las instrucciones del reverso.

"Este consentimiento y la nota técnica que lo fundamenta, están registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36 B y 36 A de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, por Oficios, No. 06-367-I-1.1/9720 del 30 de abril de 1997, Expediente 732.1(5-38)/1 y No. de Registro DSP-125/97 del 22 de mayo de 1997, respectivamente".

Asegurado

## Notas de importancia

Quedarán protegidas por este seguro, todas aquellas personas que satisficieran los requisitos para formar parte del grupo o colectividad Asegurada, de acuerdo con el contrato respectivo.

En caso de que el Asegurado no sepa o no pueda firmar, pondrá la huella digital del pulgar derecho, o en su defecto, del pulgar izquierdo ante otra persona, la cual firmará el presente consentimiento para ser Asegurado y designación de beneficiarios en presencia de dos testigos, quienes también firmarán este documento.

Conserve en lugar seguro este ejemplar, pues es el comprobante de la designación de beneficiarios que ha hecho.

Para el trámite de pago de la Suma Asegurada, el Asegurado o sus beneficiarios, según corresponda, aplican a:

- Area de Recursos Humanos de su centro de trabajo, o
- A las oficinas de MetLife México, S.A., acompañando la documentación siguiente:

**I. Solicitud de pago de la Suma Asegurada**, firmada por el Asegurado, si se encuentra incapacitado total y permanentemente o por los beneficiarios, en caso de fallecimiento de aquel.

**II. Copia certificada del acta de defunción** del Asegurado.

En el caso de incapacidad total y permanente de trabajadores en activo, constancia de enfermedad expedida por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, por el Instituto Mexicano del Seguro Social o, por el Organismo que establezca en la póliza respectiva, según sea el caso.

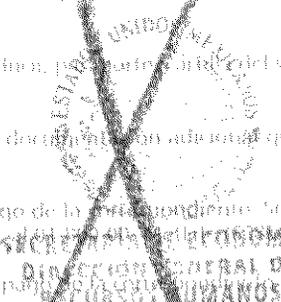
**III. Comprobante del último pago de salario** del trabajador Asegurado.

**IV. Identificación** (credencial del trabajador, licencia de conducir, pasaporte, etc.) del titular o beneficiario del Asegurado, o beneficiario, según se trate, en que conste su firma.

MetLife México, S.A., cuando así lo requiera, podrá solicitar documentos adicionales que le permitan resolver sobre el pago de la suma Asegurada.

Para cualquier aclaración respecto a este documento o al pago de la correspondiente Suma Asegurada, puede llamar a los 1-800-999-7600, en México, D.F. y del interior de la República, sin costo alguno.

Todos los trámites relacionados con este documento o con el pago de la Suma Asegurada, son absolutamente gratuitos.



CONSENTIMIENTO PARA SER ASEGURADO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS DEL SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL QUE **NOMBRE DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA** OTORGA COMO PRESTACIÓN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 000026

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CON HOMOLOGACIÓN

CLAVE

FAVOR DE LLENAR CLARAMENTE CON LETRA DE MOLDE O MÁQUINA DE ESCRIBIR.

CONTRATANTE

**SECRETARÍA DE ECONOMÍA**

NOMBRE DEL ASEGURADO

SUMA ASEGURADA EN MESES

SANDOVAL

HERNÁNDEZ

ANTELMO

SUMA ASEGURADA BÁSICA: 40 MESES DE LA PERCEPCIÓN ORDINARIA

En caso de contratar algún incremento de suma asegurada (34 o 51 ó 68 meses más de sueldo bruto), la suma asegurada total será entonces la suma de 40 más la opción contratada.

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE (S)

FECHA DE ALTA EN LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

01

09

2013

\*BENEFICIARIO (S) (Esta designación de beneficiarios podrá modificarse en cualquier momento, para lo cual deberá llenar un nuevo formato, salvo que desee que ésta sea irrevocable, en cuyo caso el titular deberá escribir con su puño y letra en el cuerpo del formato la siguiente leyenda: "Es mi deseo que esta designación de beneficiarios sea irrevocable y estoy consciente que no podré realizar una nueva designación." Y firmar junto a la leyenda.

PARENTESCO

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE (S)

PORCENTAJE

**BENEFICIOS ADICIONALES CONTRATADOS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA PÓLIZA: INCAPACIDAD TOTAL O INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL O INVALIDEZ.**

EXPRESAMENTE OTORGO A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, MI CONSENTIMIENTO PARA SER ASEGURADO EN LA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, QUE CONTRATE CON LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS QUE ME CORRESPONDAN.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
UNICAMENTE CUANDO EL ASEGURADO NO PUEDA FIRMAR

FIRMA DEL ASEGURADO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

HUELLA DEL PULGAR DERECHO

TESTIGOS ÚNICAMENTE CUANDO EL ASEGURADO NO PUEDA FIRMAR Y HAYA ESTAMPADO SU HUELLA

NOMBRE Y FIRMA TESTIGO 1

NOMBRE Y FIRMA TESTIGO 2

Lugar y fecha en que se firma este consentimiento: México D.F. a 01 de septiembre de 2013

ESTE CONSENTIMIENTO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA FIRMADO Y ENTREGADO EN RECURSOS HUMANOS Y DEJARÁ SIN EFECTOS A LOS QUE SE HAYAN FIRMADO Y ENTREGADO CON ANTERIORIDAD.

\*BENEFICIARIOS

En el caso de que se desee nombrar como beneficiarios a menores de edad, no se debe señalar a un mayor de edad como representante de los menores para efecto de que, en su representación, cobre la indemnización.

Lo anterior porque las legislaciones civiles previenen la forma en que debe designarse tutores, albaceas, representantes de herederos u otros cargos similares y no consideran al contrato de seguro como el instrumento adecuado para tales designaciones.

La designación que se hiciera de un mayor de edad como representante de menores beneficiarios, durante la minoría de edad de ellos, legalmente puede implicar que se nombra beneficiario al mayor de edad, quien en todo caso sólo tendría una obligación moral, pues la designación que se hace de beneficiarios en un contrato de seguro le concede el derecho incondicionado de disponer de la suma asegurada.

CONSENTIMIENTO PARA SER ASEGURADO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS DEL SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL QUE NOMBRE DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA OTORGA COMO PRESTACIÓN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS

NO DE EXPEDIENTE 000027

REGISTRO FEDERAL DE CLAVE

FAVOR DE LLENAR CLARAMENTE CON LETRA DE MOLDE O MÁQUINA DE ESCRIBIR.

CONTRATANTE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

NOMBRE DEL ASEGURADO			SUMA ASEGURADA EN MESES		
SANDOVAL	HERNÁNDEZ	ANTELMO	SUMA ASEGURADA BÁSICA: 40 MESES DE LA PERCEPCIÓN ORDINARIA		
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)	En caso de contratar algún incremento de suma asegurada (34 o 68 meses más de sueldo bruto), la suma asegurada total será entonces la suma de 40 más la opción contratada		
			FECHA DE ALTA EN LA DEPENDENCIA O ENTIDAD		
			01	09	2013

\*BENEFICIARIO (S) (Esta designación de beneficiarios podrá modificarse en cualquier momento, para lo cual se deberá llenar un nuevo formato, salvo que desee que ésta sea irrevocable, en cuyo caso, el titular deberá escribir con su puño y letra en el cuerpo del formato la siguiente leyenda: "Es mi deseo que esta designación de beneficiarios sea irrevocable y estoy consciente que no podré realizar una nueva designación." Y firmar junto a la leyenda.

PARENTESCO

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)	PORCENTAJE

**BENEFICIOS ADICIONALES CONTRATADOS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA PÓLIZA: INCAPACIDAD TOTAL O INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL O INVALIDEZ.**

EXPRESAMENTE OTORGO A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, MI CONSENTIMIENTO PARA SER ASEGURADO EN LA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, QUE CONTRATE CON LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS QUE ME CORRESPONDAN. ÚNICAMENTE CUANDO EL ASEGURADO NO PUEDA FIRMAR

FIRMA DEL ASEGURADO



SECRETARÍA DE ECONOMÍA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

HUELLA DEL VULGAR DERECHO

TESTIGOS ÚNICAMENTE CUANDO EL ASEGURADO NO PUEDA FIRMAR Y HAYA ESTAMPADO SU HUELLA

NOMBRE Y FIRMA TESTIGO 1

NOMBRE Y FIRMA TESTIGO 2

Lugar y fecha en que se firma este consentimiento: México D.F. a 01 de septiembre de 2013

ESTE CONSENTIMIENTO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA FIRMADO Y ENTREGADO EN RECURSOS HUMANOS Y DEJARÁ SIN EFECTOS A LOS QUE SE HAYAN FIRMADO Y ENTREGADO CON ANTERIORIDAD.

\*BENEFICIARIOS

En el caso de que se desee nombrar como beneficiarios a menores de edad, no se debe señalar a un mayor de edad como representante de los menores, en su representación, sobre la indemnización. Lo anterior porque las legislaciones civiles previenen la forma en que debe designarse tutores, albaceas, representantes de herederos u otros, considerando al contrato de seguro como el instrumento adecuado para tales designaciones. La designación que se hiciera de un mayor de edad como representante de menores beneficiarios, durante la minoría de edad de ellos, legalmente no es válida. La designación que se nombra beneficiario al mayor de edad, quien en todo caso sólo tendría una obligación moral, pues la designación que se hace de beneficiarios en un contrato de seguro le concede el derecho incondicionado de disponer de la suma asegurada.

SL

FORMATO PARA ELECCIÓN DE POTENCIACIÓN (INCREMENTO DE SUMA ASEGURADA) Y AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO EN NÓMINA



ANTES DE ELEGIR CUALQUIER OPCIÓN LEA CUIDADOSAMENTE TODO EL DOCUMENTO

CONSIDERACIONES

6000755

ESTA INFORMACIÓN SE SOLICITA PARA QUE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA QUE GANE LA LICITACIÓN Y BRINDE EL SERVICIO A LOS ASEGURADOS, PAGUE LOS SINIESTROS QUE OCURRAN CON LA SUMA ASEGURADA BÁSICA DE 40 MESES DE PERCEPCIÓN ORDINARIA, MÁS LA POTENCIACIÓN FIJADA

EL PRESENTE FORMATO ES EL ÚNICO A TRAVÉS DEL CUAL SE ELIGE POTENCIACIÓN (INCREMENTO DE SUMA ASEGURADA) Y SE AUTORIZA EL CORRESPONDIENTE DESCUENTO EN NÓMINA.

ÚNICAMENTE SE DEBERÁ FIRMAR EN UNO DE LOS DOS SUPUESTOS QUE SE PRESENTAN EN ESTE FORMATO; DE LO CONTRARIO, SE INVALIDARÁ Y SE TENDRÁ QUE LLENAR UN NUEVO FORMATO.

LA POTENCIACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO EN NÓMINA SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2010, EN CASO DE HABER ELEGIDO CONTINUIDAD EN LA POTENCIACIÓN; O BIEN, EN LA FECHA SEÑALADA EN LA PARTE INFERIOR DE ESTE FORMATO, EN CASO DE HABER ALIZADO LA ELECCIÓN POSTERIORMENTE AL INICIO DE VIGENCIA (1 DE DICIEMBRE DE 2010).

SUPUESTO 1 ELECCIÓN DE POTENCIACIÓN (INCREMENTO DE SUMA ASEGURADA) Y AUTORIZACIÓN PARA QUE SE APLIQUEN LOS DESCUENTOS NOMINALES CORRESPONDIENTES.

A través del presente formato elijo de las opciones que me brindan, el siguiente incremento de suma asegurada:

Autorizo a la Secretaría de Economía para que el costo que representa la potenciación sea descontado de mi percepción ordinaria, vía nómina.

POTENCIACIÓN DE LA SUMA ASEGURADA EXPRESADA EN DE SUELDO BRUTO		
34	51	68

Marcar con una "X" la opción elegida (Sólo una opción)

Nombre del Asegurado

Apellido paterno Apellido materno Nombre (s)

FIRMA:

SECRETARÍA DE ECONOMÍA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

SUPUESTO 2 PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE NO DESEAN POTENCIAR (INCREMENTAR LA SUMA ASEGURADA); POR LO TANTO, EN ESTE CASO NO SE APLICARÁ NINGÚN DESCUENTO NOMINAL POR ESTE CONCEPTO.

Hago constar que no deseo potenciar (incrementar la suma asegurada).

Estoy enterado que durante el periodo sin potenciación, la suma asegurada de mi Seguro de Vida Institucional es únicamente de 40 meses de percepción ordinaria y es mi deseo así mantenerla.

Nombre del Asegurado

SANDOVAL HERNÁNDEZ ANTELMO Apellido paterno Apellido materno Nombre (s)

FIRMA:

Handwritten signature

AHORRO SOLIDARIO

DOCUMENTO DE ELECCIÓN

Formato para optar por el beneficio del Ahorro Solidario aplicable a los trabajadores incorporados al Régimen de cuentas individuales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

6000755

FECHA Y LUGAR DE ELABORACIÓN México D.F. a 01 de septiembre de 2013

FECHA DE RECEPCIÓN

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP)



DEPENDENCIA O ENTIDAD SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CLAVE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD 6091261

NOMBRE DEL TRABAJADOR ANTELMO SANDOVAL HERNÁNDEZ

Este documento es un formato de elección para optar por el beneficio del ahorro solidario aplicable a los trabajadores incorporados al Régimen de cuentas individuales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. El presente documento es de uso interno y no debe ser entregado a terceros. En caso de elegir la opción del cero por ciento, estará manifestando su determinación de no optar por el beneficio del ahorro solidario.

SUELDO BÁSICO \$ 7,666.09

MONTO DEL DESCUENTO

Autorizo se descuenta de mi Sueldo Básico mensual el siguiente porcentaje, para que sea depositado en la subcuenta de ahorro solidario de mi cuenta individual.

CERO POR CIENTO



SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
UNO POR CIENTO



DOS POR CIENTO



Declaro bajo protesta de decir verdad QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS SON AUTÉNTICOS.

FIRMA DEL TRABAJADOR

Estimado trabajador, utilice este Formato para optar por el beneficio del ahorro solidario. Una vez llenado, deberá entregarlo en el área de Recursos Humanos de su centro de trabajo. En caso de elegir la opción del cero por ciento, estará manifestando su determinación de no optar por el beneficio del ahorro solidario.

INFORMACIÓN PARA LOS TRABAJADORES

De conformidad con lo establecido por los artículos 100 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y 32 del Reglamento para el otorgamiento de pensiones del régimen de cuentas individuales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, los Trabajadores podrán optar por que se les descuenta hasta el dos por ciento de su Sueldo Básico para ser acreditado en la subcuenta de ahorro solidario que se apertura para tal efecto en su cuenta individual. Por lo anterior, los Trabajadores que opten por dicho beneficio deberán comunicar su determinación a la Dependencia o Entidad en la que laboren, señalando si el descuento aplicable es equivalente a uno o al dos por ciento de su Sueldo Básico. En términos de los fundamentos normativos citados, las Dependencias o Entidades, según corresponda, estarán obligadas a depositar en la subcuenta de ahorro solidario, tres pesos con veinticinco centavos por cada peso que ahoren los Trabajadores con un tope máximo del seis punto cinco por ciento del Sueldo Básico.

AHORRO SOLIDARIO

# DOCUMENTO DE ELECCIÓN

Formato para optar por el beneficio del Ahorro Solidario aplicable a los trabajadores incorporados al Régimen de cuentas individuales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

FECHA Y LUGAR DE ELABORACIÓN México D.F. a 01 de septiembre de 2013

FECHA DE RECEPCIÓN \_\_\_\_\_

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) \_\_\_\_\_

DEPENDENCIA O ENTIDAD SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CLAVE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD 6091261

NOMBRE DEL TRABAJADOR ANTELMO SANDOVAL HERNÁNDEZ

SUELDO BÁSICO \$ 7,666.09

## MONTO DEL DESCUENTO

Autorizo se descuente de mi Sueldo Básico mensual el siguiente porcentaje, para que sea depositado en la subcuenta de ahorro solidario de mi cuenta individual:

**CERO POR CIENTO**

Declaro bajo protesta de decir verdad QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS SON AUTÉNTICOS.

FIRMA DEL TRABAJADOR \_\_\_\_\_

Estimado trabajador, utilice este Formato para optar por el beneficio del ahorro solidario. Una vez llenado, deberá entregarlo en el área de Recursos Humanos de su centro de trabajo. En caso de elegir la opción del cero por ciento, estará manifestando su determinación de no optar por el beneficio del ahorro solidario.

### INFORMACIÓN PARA LOS TRABAJADORES

De conformidad con lo establecido por los artículos 100 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y 32 del Reglamento para el otorgamiento de pensiones del régimen de cuentas individuales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, los Trabajadores podrán optar por que se les descuente hasta el dos por ciento de su Sueldo Básico para ser acreditado en la subcuenta de ahorro solidario que se apertura para tal efecto en su cuenta individual. Por lo anterior, los Trabajadores que opten por dicho beneficio deberán comunicar su determinación a la Dependencia o Entidad en la que laboren, señalando si el descuento aplicable es equivalente al uno o al dos por ciento de su Sueldo Básico. En términos de los fundamentos normativos citados, las Dependencias o Entidades, según corresponda, estarán obligadas a depositar en la subcuenta de ahorro solidario, tres pesos con veinticinco centavos por cada peso que ahorrén los Trabajadores con un tope máximo del seis punto cinco por ciento del Sueldo Básico.

FORMATO PARA ELECCIÓN DE POTENCIACIÓN (INCREMENTO DE SUMA ASEGURADA) Y AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO EN NÓMINA

ANTES DE ELEGIR CUALQUIER OPCIÓN LEA CUIDADOSAMENTE TODO EL DOCUMENTO

CONSIDERACIONES

ESTA INFORMACIÓN SE SOLICITA PARA QUE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA QUE GANE LA LICITACIÓN Y BRINDE EL SERVICIO A LOS ASEGURADOS, PAGUE LOS SINIESTROS QUE OCURRAN CON LA SUMA ASEGURADA BÁSICA DE 40 MESES DE PERCEPCIÓN ORDINARIA, MÁS LA POTENCIACIÓN FIJADA

EL PRESENTE FORMATO ES EL ÚNICO A TRAVÉS DEL CUAL SE ELIGE POTENCIACIÓN (INCREMENTO DE SUMA ASEGURADA) Y SE AUTORIZA EL CORRESPONDIENTE DESCUENTO EN NÓMINA.

ÚNICAMENTE SE DEBERÁ FIRMAR EN UNO DE LOS DOS SUPUESTOS QUE SE PRESENTAN EN ESTE FORMATO; DE LO CONTRARIO, SE INVALIDARÁ Y SE TENDRÁ QUE LLENAR UN NUEVO FORMATO.

LA POTENCIACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO EN NÓMINA SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2010, EN CASO DE HABER ELEGIDO CONTINUIDAD EN LA POTENCIACIÓN; O BIEN, EN LA FECHA SEÑALADA EN LA PARTE INFERIOR DE ESTE FORMATO, EN CASO DE HABER REALIZADO LA ELECCIÓN POSTERIORMENTE AL INICIO DE VIGENCIA (1 DE DICIEMBRE DE 2010).

SUPUESTO 1 ELECCIÓN DE POTENCIACIÓN (INCREMENTO DE SUMA ASEGURADA) Y AUTORIZACIÓN PARA QUE SE APLIQUEN LOS DESCUENTOS NOMINALES CORRESPONDIENTES.

A través del presente formato elijo de las opciones que me brindan, el siguiente incremento de suma asegurada:

Autorizo a la Secretaría de Economía para que el costo que representa la potenciación sea descontado de mi percepción ordinaria, vía nómina.

POTENCIACIÓN DE LA SUMA ASEGURADA EXPRESADA EN DE SUeldo BRUTO

Nombre del Asegurado

Apellido paterno Apellido materno Nombre (s)

FIRMA:

SECRETARÍA DE ECONOMÍA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

SUPUESTO 2 PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE NO DESEAN POTENCIAR (INCREMENTAR LA SUMA ASEGURADA); POR LO TANTO, EN ESTE CASO NO SE APLICARÁ NINGÚN DESCUENTO NOMINAL POR ESTE CONCEPTO.

Hago constar que no deseo potenciar (incrementar la suma asegurada).

Estoy enterado que durante el periodo sin potenciación, la suma asegurada de mi Seguro de Vida Institucional es únicamente de 40 meses de percepción ordinaria y es mi deseo así mantenerla.

Nombre del Asegurado

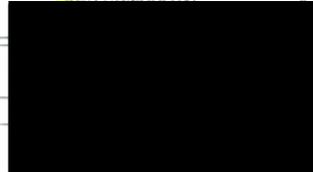
SANDOVAL HERNÁNDEZ ANTELMO Apellido paterno Apellido materno Nombre (s)

FIRMA:

[Handwritten signature]

Lugar y fecha México D.F. a 01 de septiembre de 2013

FORMATO PARA ELECCIÓN DE POTENCIACIÓN (INCREMENTO DE SUMA ASEGURADA) Y AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO EN NÓMINA



ANTES DE ELEGIR CUALQUIER OPCIÓN LEA CUIDADOSAMENTE TODO EL DOCUMENTO

001108

CONSIDERACIONES

ESTA INFORMACIÓN SE SOLICITA PARA QUE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA QUE GANE LA LICITACIÓN Y BRINDE EL SERVICIO A LOS ASEGURADOS, PAGUE LOS SINIESTROS QUE OCURRAN CON LA SUMA ASEGURADA BÁSICA DE 40 MESES DE PERCEPCIÓN ORDINARIA, MÁS LA POTENCIACIÓN FIJADA

EL PRESENTE FORMATO ES EL ÚNICO A TRAVÉS DEL CUAL SE ELIGE POTENCIACIÓN (INCREMENTO DE SUMA ASEGURADA) Y SE AUTORIZA EL CORRESPONDIENTE DESCUENTO EN NÓMINA.

ÚNICAMENTE SE DEBERÁ FIRMAR EN UNO DE LOS DOS SUPUESTOS QUE SE PRESENTAN EN ESTE FORMATO, DE LO CONTRARIO, SE INVALIDARÁ Y SE TENDRÁ QUE LLENAR UN NUEVO FORMATO.

LA POTENCIACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO EN NÓMINA SUPTIRÁ EFECTOS A PARTIR DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2010, EN CASO DE HABER SELECCIONADO CONTINUIDAD EN LA POTENCIACIÓN; O BIEN, EN LA FECHA SEÑALADA EN LA PARTE INFERIOR DE ESTE FORMATO, EN CASO DE HABER SELECCIONADO LA ELECCIÓN POSTERIORMENTE AL INICIO DE VIGENCIA (1 DE DICIEMBRE DE 2010).

SUPUESTO 1 ELECCIÓN DE POTENCIACIÓN (INCREMENTO DE SUMA ASEGURADA) Y AUTORIZACIÓN PARA QUE SE APLIQUEN LOS DESCUENTOS NOMINALES CORRESPONDIENTES.

A través del presente formato elijo de las opciones que me brindan, el siguiente incremento de suma asegurada:

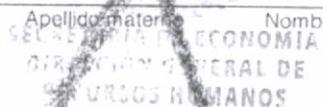
Autorizo a la Secretaría de Economía para que el costo que representa la potenciación sea descontado de mi percepción ordinaria, vía nómina.

POTENCIACIÓN DE LA SUMA ASEGURADA EXPRESADA EN DE SU SALARIO BRUTO

Nombre del Asegurado

Apellido paterno Apellido materno Nombre (s)

FIRMA:



(Sólo una opción)

SUPUESTO 2 PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE NO DESEAN POTENCIAR (INCREMENTAR LA SUMA ASEGURADA); POR LO TANTO, EN ESTE CASO NO SE APLICARÁ NINGÚN DESCUENTO NOMINAL POR ESTE CONCEPTO.

Hago constar que no deseo potenciar (incrementar la suma asegurada).

Estoy enterado que durante el periodo sin potenciación, la suma asegurada de mi Seguro de Vida Institucional es únicamente de 40 meses de percepción ordinaria y es mi deseo así mantenerla.

Nombre del Asegurado

SANDOVAL HERNÁNDEZ ANTELMO Apellido paterno Apellido materno Nombre (s)

FIRMA:

Handwritten signature of Antelmo Hernández Sandoval

Lugar y fecha

México D.F. a 01 de septiembre de 2013

001109

SECRETARIA DE ECONOMIA

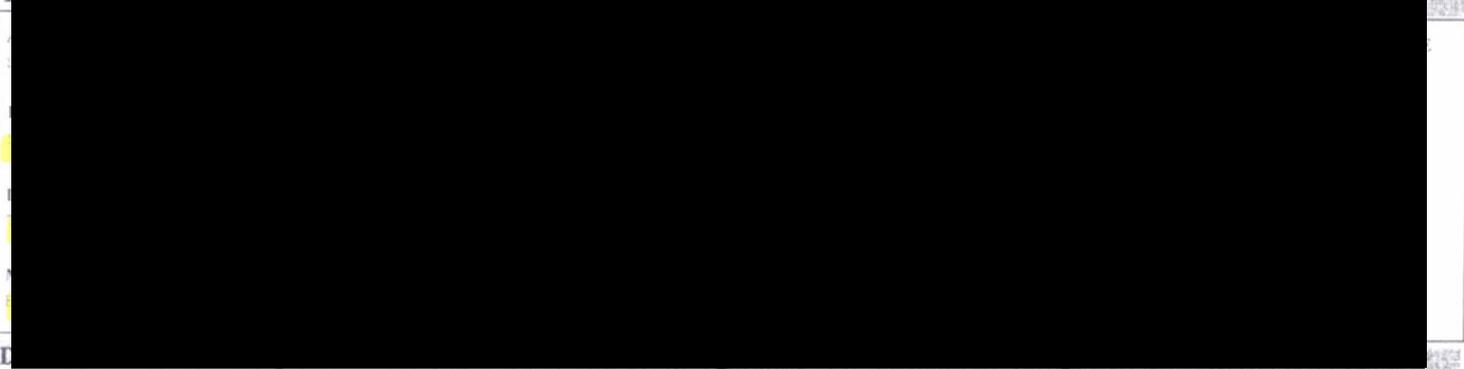
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
CONSTANCIA UNICA DE MOVIMIENTO DE PERSONAL

000033

OFICIALIA MAYOR

TIPO DE MOVIMIENTO NUEVO INGRESO	MOTIVO DE MEDIDA GABINETE DE APOYO	TIPO DE EMPLEO MANDO MEDIO	[REDACTED]
-------------------------------------	---------------------------------------	-------------------------------	------------

DATOS PERSONALES



UNIDAD 0100	DENOMINACION OF. SECRETARIO	MAESTRO DE PUESTOS 10-1003-CFNA003-0000208-E-G-K			UBICACION FISICA 0100 - 000		
COD? CFNAG	DENOMINACION SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	SECUENCIA 6	NIVEL A3	ZONA PAGADORA 000 DISTRITO FE	HORAS 8.00	ZONA ECO. 1	AREA GEOGRAFICA A
JUSTIFICACION NUEVO INGRESO EN EL PUESTO DE SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES 10-1003-CFNA003-0000208-E-G-K NIVEL A3 A PARTIR DEL 01/09/2013 MOVIMIENTO COMO PUESTO DE LA ESTRUCTURA DE GABINETE DE APOYO EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 7 Y 8 DE LA LEY DE SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL						VIGENCIA MOVIMIENTO DEL AL 01.09.2013	

-PERCEPCIONES PRESUPUESTALES

DENOMINACION SUELDO	IMPORTE BRUTO MENSUAL \$ 7,666.09
COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 25,154.37
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 32,820.46</b>

ANTECEDENTE DEL PUESTO (EN PUESTO DE BASE APARECE EL TITULAR)

[REDACTED]	AL		
[REDACTED]	13		
No DE DICTAMEN	AUTORIZADO	No. DE FOLIO	TIPO DE DICTAMEN

DATOS COMPLEMENTARIOS

No. DE SEGURIDAD SOCIAL	CURP
[REDACTED]	[REDACTED]

FIRMAS

AUTORIZA EL MOVIMIENTO:  ELVIRA GRISELDA RAMIREZ MONTES	AUTORIZO  MARIO ALBERTO FOCHIL ORTEGA
---	---

FECHA DE RECEPCION DE LA DGRH

SECRETARIA DE ECONOMIA  
COMISION DE INFORMACION

Handwritten marks and numbers at the bottom of the page.



SECRETARÍA DE ECONOMÍA

12-07-2013  
000034

001110

*C. Antelmo Sandoval Hernández*

*Presente.*

*Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera, así como en el artículo 44 fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de noviembre de 2012, se le expide a su favor, a partir de esta fecha, el presente nombramiento en el puesto de:*

*Subdirección de Recursos Materiales*

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AL DE  
ASOS

*Atentamente*  
*Director General de Recursos Humanos*

  
*Lic. Mario Alberto Fócil Ortega*  
*México, D.F., a 01 de septiembre de 2013*

NOMBRAMIENTO

REGISTRADO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE  
ECONOMÍA CON EL NÚMERO 00000263

CIUDAD DE MÉXICO, 01 DE SEPTIEMBRE DE 2013.



EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE RECURSOS  
HUMANOS



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS HUMANOS

96504

001111  
000035



Oficina del C. Secretario  
Coordinación Administrativa

México, D. F. a 28 de octubre de 2013.

### CONSTANCIA DE ENTREGA DE IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Adjunto a este documento, se hace entrega de la nueva credencial de identificación para servidores públicos de la Secretaría de Economía, por lo que es preciso informarle el manifiesto de responsabilidad para su uso:

1. Esta credencial se extiende a nombre de quien se acredita en el frente, coincidiendo con su nombre y su fotografía.
2. Los datos que en ella aparecen, corresponden a la base de datos con que cuenta la dependencia. Es responsabilidad del servidor público y en caso de ser necesario, efectuar la oportuna actualización de los mismos, notificando de cualquier cambio a su Coordinación Administrativa.
3. El código de barras fue verificado respecto de su correcto funcionamiento en los lectores, así como el contenido de los datos que tiene registrado.
4. Este documento de identificación, se elaboró a partir de recursos y bienes de la nación, por lo que cualquier distracción del uso para el que fue destinado, puede ser sancionado de acuerdo con la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, Código Penal y demás disposiciones aplicables.
5. Al término de la relación laboral del servidor público con esta dependencia, tendrá que hacer entrega de este documento de acreditación junto con los demás documentos que le sean requeridos.
6. En caso de pérdida, mutilación o robo de esta credencial, se procederá a realizar la solicitud de una reposición, acompañada de la Declaración relativa a la falta de posesión de identificación institucional, con copia al expediente personal, al Órgano Interno de Control y a la Unidad de Asuntos Jurídicos.

Por lo antes señalado, se le recomienda al servidor público conducirse con responsabilidad y evitar el mal uso de su identificación; ya sea propiciando su duplicidad, pérdida o destrucción.

ELVIRA GRISELDA RAMÍREZ MONTES  
Coordinador Administrativo

SANDOVAL HERNÁNDEZ ANTELMO  
Servidor Público

76504  
 001112  
 000036

TIPO DE MOVIMIENTO BAJA POR RENUNCIA	MOTIVO DE MEDIDA GABINETE DE APOYO	TIPO DE EMPLEO MANDO MEDIO	[REDACTED]
---	---------------------------------------	-------------------------------	------------

**DATOS PERSONALES**

[REDACTED]			
------------	--	--	--

**DATOS DEL PUESTO QUE SE LE ASIGNA**

UNIDAD 0100	DENOMINACION OP. SECRETARIO	MAESTRO DE PUESTOS 10-100-1-CFNA003-0000208-E-G-K			UBICACION FISICA 0100 - 000		
COE. CFNA003	DENOMINACION SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	SECUENCIA 6	NIVEL NA3	ZONA PAGADORA 000 DISTRITO FE	HORAS 8.00	ZONA ECO. 1	AREA GEOGRAFICA A
JUSTIFICACION BAJA POR RENUNCIA EN EL PUESTO DE SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES 10-100-1-CFNA003-0000208-E-G-K NIVEL NA3 A PARTIR DEL 15.02.2014						VIGENCIA MOVIMIENTO DEL AL 15.02.2014	

**PERCEPCIONES PRESUPUESTALES**

DENOMINACION SUELDO	IMPORTE BRUTO MENSUAL \$ 7,666.09
COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 25,154.37
TOTAL	\$ 32,820.46

**ANTECEDENTE DEL PUESTO (EN PUESTO DE BASE APARECER DEL TITULAR)**

No. DE EMPLEADO 00000000	NOMBRE	RFC	HOMOCLAVE	DEL	AL
No.	ALICITUD	No. DE CUMP	MOVIMIENTO	No. DE DICTAMEN AUTORIZADO	No. DE FOLIO TIPO DE DICTAMEN

**DATOS COMPLEMENTARIOS**

No. DE SEGURIDAD SOCIAL	CURP	[REDACTED]
-------------------------	------	------------

**FIRMAS**

AUTORIZA EL MOVIMIENTO:  ELVIRA GRISELDA RAMIREZ MONTES SECRETARIA DE ECONOMIA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	Vo. Bo. DE LA DGRH:  MARIA MERCEDES ALVAREZ GARCIA	AUTORIZO  ALEJANDRO HERRERA MACIAS
--	--	--

04 MAR. 2014

[Handwritten mark]

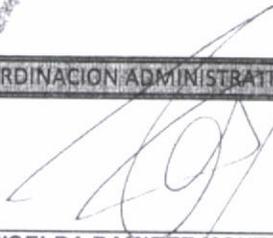
	<b>SECRETARIA DE ECONOMIA</b> <b>BAJA DE RESGUARDOS Y VERIFICACION DE NO ADEUDOS</b>	Fecha de Emisión: 15/02/2014 <b>001113</b>
---	---	--

DATOS PERSONALES - LABORALES	
NOMBRE:	SANDOVAL HERNANDEZ ANTELMO
DOMICILIO PARTICULAR:	[REDACTED]
TELEFONO PARTICULAR:	[REDACTED]
AREA DE ADSCRIPCIÓN	
UNIDAD:	100 OFICINA DEL C. SECRETARIO
AREA:	OFICINA DEL C. SECRETARIO
PUESTO:	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
CLAVE PRESUPUESTAL:	100-CFNA003-6
Nº DE EMPLEADO:	6000755
MAESTRO DE PUESTOS:	10-100-1-CFNA003-0000208-E-G-K

MARQUE LA DOCUMENTACION QUE SE ANEXA:

<input checked="" type="checkbox"/> CARTA DE RENUNCIA (ORIGINAL)	<input checked="" type="checkbox"/> CUMP (CONSTANCIA UNICA DE MOVIMIENTO DE PERSONAL)
<input type="checkbox"/> ACTA DE DEFUNCION (COPIA CERTIFICADA)	<input checked="" type="checkbox"/> OFICIOS DE GASTOS A COMPROBAR (DGPOP) Y/O OFICIO (FORANEAS)
<input type="checkbox"/> DICTAMEN MEDICO DEL ISSSTE	<input checked="" type="checkbox"/> CREDENCIAL
<input type="checkbox"/> RESOLUCION	<input checked="" type="checkbox"/> ACTA DE EXTRAVIO
<input type="checkbox"/> CARTA RENUNCIA POR PENSION Y/O JUBILACION	<input type="checkbox"/> CONSTANCIA DE NO ENTREGA DE CREDENCIAL
<input type="checkbox"/> CARTA RENUNCIA POR RETIRO VOLUNTARIO	

FIRMA DE Vo. Bo.:

COORDINACION ADMINISTRATIVA
 _____ <b>ELVIRA GRISELDA RAMIREZ MONTES</b>
 _____ <b>ANTELMO HERNANDEZ SANDOVAL</b>

A la firma del presente formato se hace constar que se realizo la baja de resguardos de mobiliario, equipo de computo, resguardo de inventarios, resguardo de vehiculos, resguardo de celulares, gastos a comprobar, viaticos, pasajes, resguardo de radiolocalizadores, resguardo de equipo de computo, cancelación de cuentas y password, así como el resguardo por parte de su Jefe Inmediato Superior o en su caso la Coordinación Administrativa hasta su reasignacion.

México, D.F. a 15 de Febrero del 2014.

C.P. ELVIRA GRISELDA RAMÍREZ MONTES  
COORDINADORA ADMINISTRATIVA  
DE LA OFICINA DEL C. SECRETARIO  
PRESENTE.

Antelmo Sandoval Hernández, por mi propio derecho, por este medio, hago constar que por así convenir a mis intereses personales, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 60 fracción I de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; 46 fracción I de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, y demás relativos y aplicables, con esta fecha presento mi formal renuncia con carácter de irrevocable, dando por terminados voluntariamente mi nombramiento y la relación laboral mediante los cuales venía presentando mis servicios para la Secretaría de Economía como: Subdirector de Recursos Materiales adscrito a la Unidad 100, Oficina del C. Secretario.

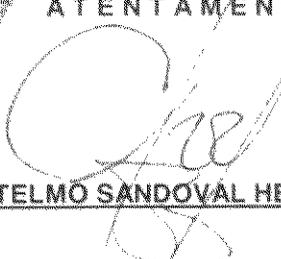
Dejo constancia, para todos los efectos legales a que haya lugar, que siempre laboré dentro de un horario de labores comprendido de las 9:00 a las 14:30 hrs. y de las 15:30 a las 18:00 hrs., de lunes a viernes de cada semana, pudiendo salir a tomar mis alimentos y descansar fuera del local de la fuente de trabajo de la 14:30 a las 15:30 hrs., teniendo como días de descanso semanal los sábados y domingos. Por lo anterior, manifiesto bajo protesta de decir verdad de que en ningún momento laboré jornada ni tiempo extraordinario alguno; siendo respetado siempre mi descanso semanal, así como los días de descanso obligatorio señalados por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional.

De igual manera, y bajo la misma protesta de decir verdad, manifiesto que no se me adeuda cantidad alguna por ningún concepto, en virtud de que todas y cada una de las prestaciones a las que tuve derecho se me cubrieron puntualmente y en la forma establecida por la Ley Federal del Trabajo de aplicación supletoria hasta el día de hoy que presento mi renuncia voluntaria.

Asimismo, y bajo protesta de conducirme con verdad, manifiesto que durante todo el tiempo que laboré, no sufrí riesgo ni enfermedad profesional alguna.

Por lo anterior, nada tengo que reclamar a la Secretaría de Economía, la cual siempre fue mi único y exclusivo patrón, ya que la presente renuncia es voluntaria; por lo que no me reservo acción o derecho alguno que ejercitar con posterioridad en contra de la misma o de quien sus derechos legalmente represente.

ATENTAMENTE

  
ANTELMO SANDOVAL HERNANDEZ

SE  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN,  
ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO  
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE  
GESTIÓN PRESUPUESTAL  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PAGOS  
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PAGOS Y  
REINTEGROS

Constancia de No Adeudo 712.2014.I.(3)093

México, D.F. a 27 de febrero de 2014.

Contadora Pública  
**ELVIRA GRISELDA RAMÍREZ MONTES**  
Coordinadora Administrativa  
Oficina del C. Secretario  
Presente

En atención al oficio 100.14.CA.00106, se hace constar que de acuerdo con los registros presupuestales que mantiene la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto al 27 de febrero de 2014, el (la) empleado (a) de la Secretaría de Economía que se identifica a continuación:

Nombre: **SANDOVAL HERNÁNDEZ ANTELMO**  
R.F.C.: [REDACTED]

**No tiene Adeudos**

La presente constancia no considera la documentación que actualmente se encuentra en trámite, por lo que será responsabilidad de la coordinación administrativa de la Oficina del C. Secretario de todos aquellos adeudos que sean presentados posteriormente y los anticipos a favor del beneficiario que no le hayan sido entregados; así mismo la presente se extiende únicamente para los conceptos de viáticos, pasajes y gastos sujetos a comprobar.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente  
El Subdirector

  
**LIC. LUIS MANUEL GONZÁLEZ LÓPEZ**

## DECLARACIÓN PATRIMONIAL DE CONCLUSIÓN.

[REDACTED] de Tajin,  
 [REDACTED] México  
 además  
 de ser sabedor de que al desempeñarme como servidor público, ocupando el cargo de Subdirector de Recursos Materiales, tengo la obligación de presentar declaración de situación patrimonial de conclusión dentro de los sesenta días posteriores a la separación del encargo; Asimismo, tengo conocimiento de las penas en que se incurre en caso de omitir cumplir con esta obligación, las cuales se encuentran estipuladas en el artículo de conformidad con lo establecido en el artículo 36 fracción II y 37 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores públicos, que a la letra dicen:

**ARTICULO 36.-** Tienen obligación de presentar declaraciones de situación patrimonial, ante la autoridad competente, conforme a lo dispuesto por el artículo 35, bajo protesta de decir verdad, en los términos que la Ley señala:

...

II.- En la Administración Pública Federal Centralizada: Todos los servidores públicos, desde el nivel de jefe de departamento u homólogo hasta el de Presidente de la República, y los previstos en las fracciones IV, VII y XIII de este artículo;

**ARTICULO 37.-** La declaración de situación patrimonial deberá presentarse en los siguientes plazos:

I...

II.- Declaración de conclusión del encargo, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la conclusión, y

III...

Para el caso de omisión, sin causa justificada, en la presentación de la declaración a que se refiere la fracción II, se inhabilitará al infractor de 6 meses a un año.

El servidor público que en su declaración de situación patrimonial deliberadamente faltare a la verdad en relación con lo que es obligatorio manifestar en términos de la Ley, previa sustanciación del procedimiento a que se refiere el artículo 21, será suspendido de su empleo, cargo o comisión por un periodo no menor de tres días ni mayor de tres meses, y cuando por su importancia lo amerite, destituido e inhabilitado de uno a cinco años, sin perjuicio de que la Secretaría formule la denuncia correspondiente ante el Ministerio Público para los efectos legales procedentes.

PROTESTO LO NECESARIO

  
 ANTELMO SANDOVAL HERNANDEZ  
 15 DE FEBRERO DE 2014

8012014/498  
96509  
000041  
001117

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS HUMANOS  
DIRECCIÓN DE INGRESO

ATENTA NOTA

PARA: LIC. MA. MERCEDES ÁLVAREZ GARCÍA.- SUBDIRECTORA DE CONTROL DE MOVIMIENTOS DE PERSONAL

DE: LIC. MARLENE MELO HERNÁNDEZ.- JEFA DE DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL

LUGAR: MÉXICO, D.F.

FECHA: 27/05/2014

TIPO DE INGRESO: GABINETE DE APOYO

ASUNTO: SE ENVIA DOCUMENTACIÓN DEL (A) C. SANDOVAL HERNÁNDEZ ANTELMO

Por medio de la presente, me permito enviar la documentación del (a) C. SANDOVAL HERNÁNDEZ ANTELMO quien ingresará en el Puesto: **SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**, Adscrito (a) a la Unidad Administrativa: **(100) OFICINA DEL C. SECRETARIO**, con clave presupuestal **100-CFNA003-6**, Nivel: **NA3**, Vigencia: **01-06-2014** y Ubicación Física: **ALFONSO REYES No. 30**.

DOCUMENTOS			
• Oficio de solicitud de ingreso y cotejo de documentos originales	X	• Estado de Cuenta Bancaria CLABE	X
• Perfil de puesto	X	• Constancia de No Inhabilitación	X
• Carta Responsiva	N/A	• Recordatorio de Obligaciones Fiscales	X
• Curriculum Vitae	X	• Formato A34-V.4	N/A
• Comprobante de Estudios	X	• Renuncia	N/A
• Acta de nacimiento original y/o (FM3)	X	• Nombramiento	
• Identificación Oficial Vigente IFE, Pasaporte o Cédula Profesional	X	• Reporte de Funciones	N/A
• Clave Única de Registro de Población (CURP)	X	• Manifiesto de No Modificación de Datos	N/A
• Registro Federal de Contribuyentes (RFC)	X	• Reporte de Entrevista	X
• Comprobante de Domicilio	X	• Constancia de No Antecedentes Penales	N/A
• Manifiesto de No/Si Incorporación al Retiro Voluntario	N/A	• Constancias de Experiencia Laboral	N/A
• Manifiesto de No Compatibilidad de Empleos	N/A	• Responsiva de Contratación	N/A
• Carta Protesto del Aspirante	X	• Adise de Formato de Elaboración de Credencial	X
SEGUROS			
• Formato del Seguro de Vida Institucional (3 Originales)	X	• Formato de Seguro de Gastos Médicos Mayores (2 originales)	X
• Formato de Potenciación del Seguro de Vida (2 Originales)	X	• Formato de Ahorro Solidario (2 originales)	X
• Formato de Seguro de Separación Individualizado (2 Originales)	X	• Examen Médico (Sólo operativos de base)	N/A
• Formato de Designación de Beneficiarios (3 originales)	X		

Sin otro particular, reciba saludos cordiales.

ATENTAMENTE

MARLENE MELO HERNÁNDEZ

RECIBIDO  
DIRECCIÓN DE INGRESO  
27/05/2014

000042  
001118

Oficina del C. Secretario  
Coordinación Administrativa

Oficio. No. 100.14.CA.0289  
Solicitud y Cotejo de Documentos de Ingreso a  
Puesto de Gabinete de Apoyo  
Alfonso Reyes # 30, Colonia Hipódromo Condese, C.F., México, D.F., a 01 de Mayo de 2014

Lic. Rodrigo Encalada Pérez  
Director General de Recursos Humanos  
Presente

Por medio del presente, me permito solicitar la ocupación del puesto Subdirección de Recursos Materiales, adscrito a la unidad administrativa Oficina del C. Secretario, No. 100, ubicada en Alfonso Reyes # 30, Colonia Hipódromo Condese, con código 10-100-1- CFNA003-0000208-E-G-K y clave presupuestal No. 100-CFNA003-6, nivel NA3 y sueldo mensual bruto de \$ 32,820.46 (Treinta y dos mil ochocientos veinte pesos 46/100 M.N.), la cual será ocupada a partir del 01 de Junio del 2014 por Antelmo Sandoval Hernández.

Así mismo, manifiesto que se ha realizado el cotejo de la documentación original que presenta el candidato (a) a ocupar la plaza.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS HUMANOS

SE  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE RECURSOS HUMANOS  
DIRECCIÓN DE INGRESO

Atentamente

26 MAYO 2014

RECIBÍO: [Firma]  
HORA: 15:25  
PARA REVISIÓN Y ANÁLISIS  
LA CUAL NO IMPLICA LA AUTORIZACIÓN DEL MOVIMIENTO

Elvira Griselda Ramirez Montes  
Coordinadora Administrativa

C.c.p. Lic. Jonathan Torrecillas Guerra - Director General de Relaciones Interinstitucionales

para su conocimiento

Núm de Rev: 3

Ref.: SE-PR-O-710-DI-02

No. de Control: FO-DI-01

000043  
001119

SE SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

28 FEB. 2013

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF  
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES  
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL



SUBDIRECCIÓN DE PUESTOS Y ANÁLISIS ORGANIZACIONAL

A. DATOS GENERALES

CÓDIGO DEL PUESTO: 10-100-1-CFNA003-0000208-E-G-K  
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL: Gabinete de apoyo

B. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Secretaría de Economía  
RAMA DE CARGO: Informática  
NOMBRAMIENTO: INDEFINIDO TIPO DE FUNCIONES: ADMINISTRATIVA  
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO: COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA  
UNIDAD ADMINISTRATIVA: 100 Secretaría de Economía

II OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO: APLICAR LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTES PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES ASIGNADOS A LA OFICINA DEL C. SECRETARIO Y COORDINAR EL ABASTECIMIENTO DEL MISMO.

III. FUNCIONES

- 1 ADMINISTRAR, CUSTODIAR, ASIGNAR Y ACTUALIZAR LOS VALES DE RESGUARDO DE LOS BIENES MUEBLES ASIGNADOS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS, ASÍ COMO REGISTRAR LAS BAJAS QUE GENERE EL SISTEMA DE CONTROL DE RESGUARDOS
- 2 REALIZAR LAS GESTIONES ANTE LA DGRMSG PARA SOLICITAR LOS BIENES Y SERVICIOS, ELABORAR Y CONTROLAR LAS ASIGNACIONES CORRESPONDIENTES A LAS ÁREAS DE LA OFICINA DEL C. SECRETARIO.
- 3 REALIZAR LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA EFECTUAR LAS COMPRAS POR ADJUDICACIÓN DIRECTA DE ACUERDO A LOS MONTOS QUE PARA EL EFECTO DETERMINE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, FORMALIZANDO Y GARANTIZANDO LAS OBLIGACIONES CORRESPONDIENTES CONFORME A LAS NORMAS APLICABLES.
- 4 GESTIONAR LA BAJA DE LOS BIENES MUEBLES OBSOLETOS INCLUYENDO LOS BIENES INFORMÁTICOS CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS
- 5 SOLICITAR A LA DGRMSG LOS SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CEFORME A LAS NECESIDADES DE LAS ÁREAS Y A LA NORMATIVIDAD VIGENTE
- 6 ENVIAR LOS VEHÍCULOS A LOS TALLERES CONTRATADOS PARA SU MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO
- 7 CONTROLAR LOS VALES DE GASOLINA O TRAJETAS DE SUMINISTRO PARA EL ABASTECIMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR ASIGNADO
- 8 EN CASO DE NO EXISTIR UN CONTRATO GLOBAL COTIZAR LAS REPARACIONES QUE SE REQUIERAN BAJO LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA SECRETARÍA, A FIN DE CONSERVAR EL BUEN ESTADO DEL PARQUE VEHICULAR
- 9 CONCERTAR LOS REQUERIMIENTOS DE INSUMOS INFORMÁTICOS Y DE TELEFONÍA, PARA SOMETERLOS A CONSIDERACIÓN DEL DGI

Handwritten signature and initials on the right margin.

28 FEB. 2013

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF  
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES  
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL



SUBDIRECCIÓN DE PUESTOS Y ANÁLISIS ORGANIZACIONAL

- 10 ADMINISTRAR Y CONTROLAR LA DOTACIÓN DE INSUMOS INFORMÁTICOS, ESTOS PARA LAS ÁREAS DE LA OFICINA DEL C. SECRETARIO
- 11 CONVOCAR A LOS SIMULACIOS DE EVALUACIÓN AL PERSONAL ADSCRITO A LA OFICINA
- 12 SOLICITAR LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE SE REQUIERAN EN EL EDIFICIO

IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS

Tipo de Relación: Internas

Explicar la Relación Seleccionada: EL NIVEL DE RELACIÓN DE LA COMUNICACIÓN ES HACIA EL INTERIOR DE LA SECRETARÍA

Características de la Información: La información que se maneja repercute hacia el interior de la dependencia

ASPECTOS RELEVANTES

Explicar brevemente la elección de los aspectos: Puestos subordinados  
CUENTA CON DOS SUBORDINADOS

Explicar brevemente la elección de los aspectos: Trabajo técnico calificado  
EL PUESTO REQUIERE CONOCIMIENTOS EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Debe declarar situación patrimonial:  S

I. ESCOLARIDAD Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO

NIVEL DE ESTUDIOS: LICENCIATURA O PROFESIONAL  
GRADO DE AVANCE: TITULADO

ÁREA GENERAL	CARRERA GENERAL
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	DERECHO
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	INGENIERIA
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	CONTADURIA
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	ARQUITECTURA
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	ADMINISTRACION
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	COMPUTACION E INFORMATICA

II. EXPERIENCIA LABORAL

MÍNIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA: 3 años

ÁREA DE EXPERIENCIA	ÁREA GENERAL
CIENCIAS ECONOMICAS	APOYO EJECUTIVO Y/O ADMINISTRATIVO
CIENCIAS ECONOMICAS	ORGANIZACION Y DIRECCION DE EMPRESAS

Handwritten signature and initials

000045  
001121

28 FEB. 2013

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF  
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES  
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL



DIRECCIÓN DE PUESTOS Y ANÁLISIS ORGANIZACIONAL

FISICA	MECANICA
MATEMATICAS	ANALISIS NUMERICO
CIENCIA POLITICA	ADMINISTRACION PUBLICA

III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS

DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR:  FRECUENCIA:  A años  CAMBIO DE RESIDENCIA:

HORARIO DE TRABAJO:  Diurno  PERIÓDOS ESPECIALES DE TRABAJO:

CONDICIONES ESPECIALES DE TRABAJO AMBIENTALES (TEMPERATURA, RUIDO, ESPACIO)

ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS (ACCIÓN, ATRIBUTOS O ELEMENTOS DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESIÓN)

IV. COMPETENCIAS O CAPACIDADES PROFESIONALES

COMPETENCIAS		
COMPETENCIA	NIVEL	DESCRIPCIÓN
<b>CAPACIDADES PROFESIONALES (Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)</b>		
CAPACIDAD		NIVEL DE DOMINIO      DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD
LIDERAZGO	3	NO
NEGOCIACIÓN	3	NO
ORIENTACIÓN A RESULTADOS	3	NO
TRABAJO EN EQUIPO	3	NO
VISIÓN ESTRATÉGICA	3	NO
INTER INTRA	1	NO
Adquisiciones Nacionales del Sector Público	1	NO
NOCIONES GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL	1	NO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

*[Handwritten signature]*

000346  
001122

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE RECURSOS HUMANOS

28 FEB. 2013

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF  
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES  
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL



UBDIRECCIÓN DE PUESTOS Y ANÁLISIS ORGANIZACIONAL

Observaciones

Observaciones Especialista  
AUTORIZADO POR EL CTP.  
MODIFICACIONES AUTORIZADAS POR OFICIO 710 DGRH 0312 2013 DE FECHA 23 DE ENERO DE 2013

Ocupante del Puesto: Nombre y Firma  
(Toma de conocimiento)  
*[Signature]*  
LUZ MARIA MORENO ROMERO  
Especialista: Nombre y Firma

*[Signature]*  
ELVIRA GRISELDA RAMIREZ MONTES  
Jefe Inmediato: Nombre y Firma  
*[Signature]*  
MARIO ALBERTO ECUIL ORTEGA  
DGRH o Equivalente: Nombre y Firma

Fecha de Aprobación: 23/01/2013  
Día/mes/año

Fecha Consulta: 09/04/2013  
Día/mes/año

Fecha del puesto único: 01/01/2008

Fecha del puesto fe: VIGENTE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

## ANTELMO SANDOVAL HERNANDEZ

**ESTUDIOS:** UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON 1991 – 1996

LICENCIATURA EN DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES, **CEDULA PROFESIONAL:**

### **EXPERIENCIA LABORAL:**

#### **SECRETARÍA DE ECONOMÍA**

**Fecha de Ingreso:** Septiembre 2013 – febrero 2014, **Puesto desempeñado:** Subdirector de Recursos Materiales

**Principales Actividades:** Atención a las necesidades de la Oficina del C. Secretario, procedimientos de Licitación, atención a las solicitudes del IFAL, control de archivo, almacén, mobiliario y parque vehicular de la oficina.

#### **SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO**

**Fecha de Ingreso:** Enero 2012 – agosto 2013, **Puesto desempeñado:** Director de Instrumentación Legal

**Principales Actividades:** Seguimiento de Amparos, Juicios Contenciosos, Recursos Administrativos y Procesos Judiciales, estudio de las Legislaciones Estatales (Constitución, Ingreso y Egresos, Coordinación fiscal etc.) reuniones de recaudación, auditoría fiscal y comercio exterior entre la Secretaría de Hacienda, el SAT y las Entidades Federativas, atención y seguimiento de las Auditorias practicadas a la Unidad de Coordinación por la Auditoria Superior de la Federación y el Órgano Interno de Control. Así como todos lo correspondiente al tema de Deuda Pública.

#### **SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO**

**Fecha de Ingreso:** Marzo 2011 – enero 2012, **Puesto desempeñado:** Subdirector de Análisis de Política del Gasto

**Principales Actividades:** Estudio de la Cuenta Pública Comprobada presentada por las Entidades Federativas a la Unidad de Coordinación.

#### **DESPACHO JURIDICO RODRIGUEZ GARZA Y ASOCIADOS**

**Fecha de Ingreso:** Septiembre 2001 – marzo 2011, **Puesto desempeñado:** Abogado Litigante

**Principales Actividades:** Asesoría Jurídica a clientes del despacho, tanto a empresas (Municipio de Monterrey, Aba Seguros, Apasco, El Surtidor del Hogar, Crédito Real etc.), como a particulares y litigio en las áreas: Fiscal, Civil, Mercantil, Familiar, Penal y Amparos.

#### **REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO**

**Fecha de Ingreso:** Agosto 1995 – Enero del 2001

**Principales Actividades:** Encargado del Departamento Jurídico, de Junio del 2000 a Enero del 2001; Registrador Público de la Propiedad y del Comercio por Ministerio de Ley, en Cadereyta Jiménez, N.L., de febrero del 2000 a Junio del mismo año;

Auxiliar Jurídico: A cargo de la rendición de Informes tanto Previos como Justificados en los Juicios de Amparo, así como la tramitación de los recursos de revocación, Juicios Contenciosos Administrativos, de Agosto de 1998 a Febrero del 2000;

000048

001124

Coordinador y Supervisor Jurídico del departamento de modernización, de Agosto, de 1995 a Agosto de 1998.

**DESPACHO JURIDICO (TITULAR: ALMA ROSA LOPEZ)**

**Fecha de Ingreso:** Diciembre de 1994 a Agosto de 1995, **Puesto Desempeñado:** Colaborador en el litigio

**Principales Actividades:** Trámites en distintas dependencias, tramitación de Juicios en las áreas: Civil, Mercantil, Familiar, Penal y Amparos.

**DIPLOMADOS Y OTROS CURSOS:** DIPLOMADOS: FEDERALISMO FISCAL, DERECHO REGISTRAL, ADMINISTRACIÓN, CALIDAD EN EL SERVICIO, COMUNICACIÓN PARA EL TRABAJO, PLANEACIÓN Y ESTRATEGIA, PROGRAMACIÓN NEUROLINGÜÍSTICA, CURSO INTENSIVO DE COMPUTACIÓN

**PERFIL PROFESIONAL:** DISPONIBILIDAD, LIDERAZGO, TOMA DE DECISIONES BAJO SITUACIONES DE PRESION, DISCIPLINA, ORGANIZACION, ESPIRITU DE COLABORACION Y TRABAJO EN EQUIPO.

La anterior información se proporciona bajo protesta de decir verdad.

  
LIC. ANTELMO SANDOVAL HERNÁNDEZ

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
REGISTROS BUENOS

CÉDULA 2709578  
DUPLICADO  
**SEP**



México D.F. 5 de Noviem



FIRMA DEL TITULAR:



000049  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES  
CÉDULA 2709578  
EN VIRTUD DE QUE I 001125  
ANTELMO SANDOVAL HERNANDEZ

REGULAMENTARIA DEL ARTÍCULO 33 CONSTITUCIONAL  
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL  
DISTRITO FEDERAL Y SU REGIAMEN TO DE LE EXPOR  
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA  
CÉDULA  
PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA  
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE  
LICENCIATURA EN  
DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES



VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA  
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS HUMANOS

000050



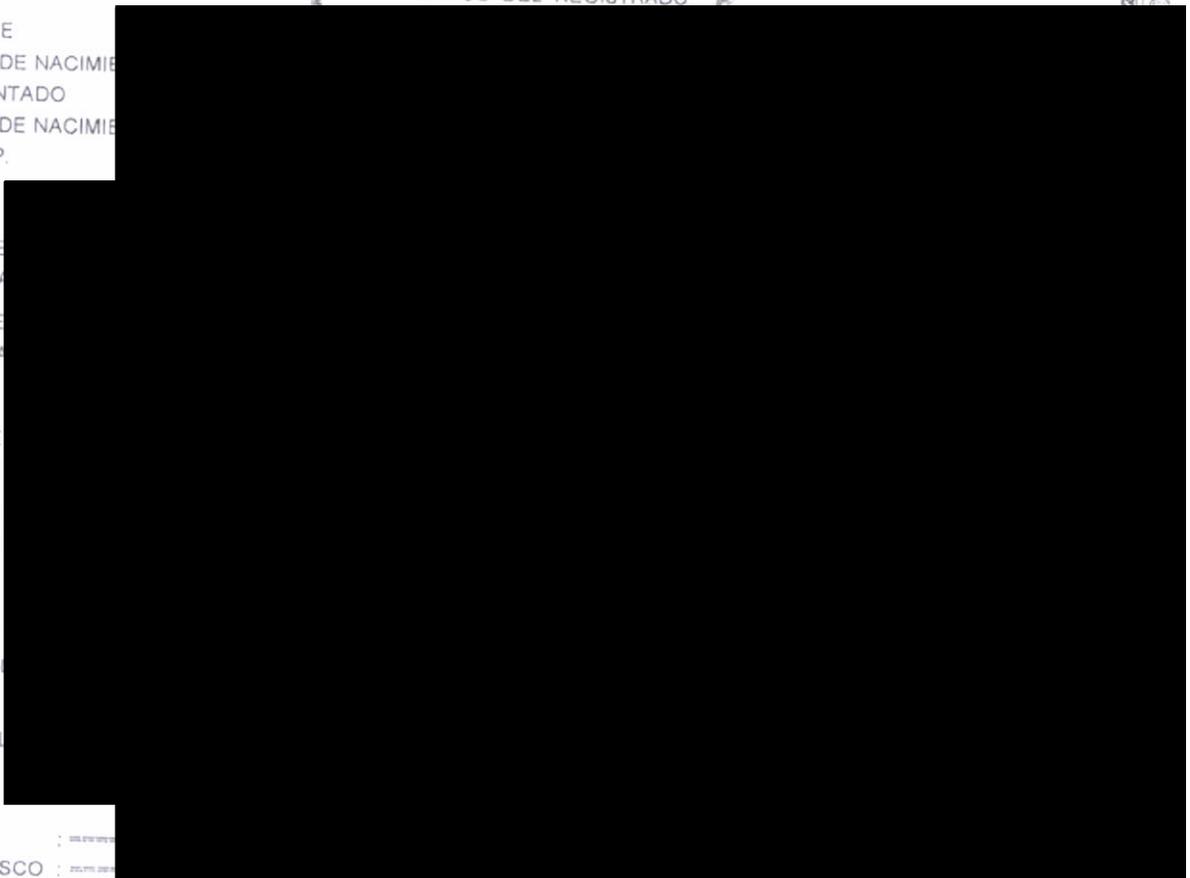
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGISTRO CIVIL  
ACTA DE NACIMIENTO

001126



DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE  
FECHA DE NACIMIENTO  
PRESENTADO  
LUGAR DE NACIMIENTO  
C. R. I. P.



NOMBRE  
NACIONALIDAD

NOMBRE  
NACIONALIDAD

NOMBRE  
NOMBRE

NOMBRE  
NOMBRE

NOMBRE  
NACIONALIDAD

NOMBRE  
NACIONALIDAD

NOMBRE :  
PARENTESCO :

DATOS DEL PAGO: MONTERREY, N.L. A DIR. 3/ MAR/ 2011  
ELABORO: SUSANA\_GONZALEZ2010  
ACTAS DE NACIMIENTO

TOTAL: \$35

(..... TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.....)  
OTIENDE ESTA CERTIFICACION, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 46 DEL CODIGO  
VIGENTE EN EL ESTADO, EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE  
QUINTANA ROO, EL DIA CINCO DE MARZO DEL 2011, DOY FE  
EN NOMBRE DEL PODER EJECUTIVO  
ESTADO, FIRMA ESTE DOCUMENTO EL JEFE DE  
CONTROL Y ESTADISTICAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL  
REGISTRO CIVIL, C.P. JOSE JAIME DELGADO ALEMAN

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE NUEVO LEON  
DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL

SELLO  
OFICIAL DE LA  
DEPENDENCIA

LIC. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE

8684603

SUSANA\_GONZALEZ2010



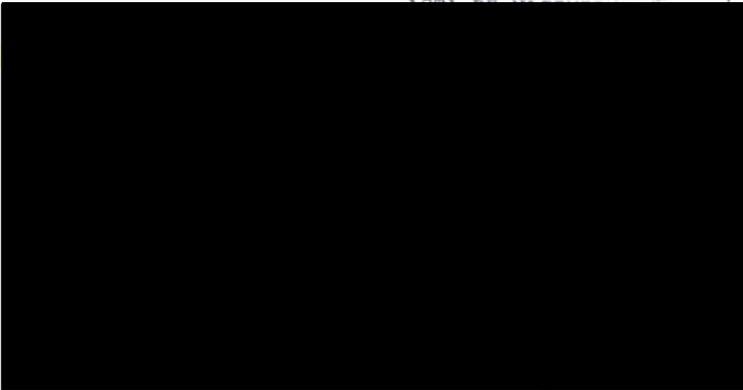


REGISTRO NACIONAL DE POBLACION

TRÁMITE GRATUITO

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION

Esta Clave Única de Registro de Población se expide con base en los datos que identifican su documento probatorio:



Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de datos personales SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION, con fundamento en los artículos 36, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 85 a 96 de la Ley General de Población y 41, 42, 43, 83, 84 y 85 de su Reglamento y cuya finalidad es gestionar y administrar las Claves Únicas de Registro de Población que residen en la Base de Datos Nacional de la CURP. Dicho sistema fue registrado en el listado de Sistemas de Datos Personales ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (www.ifai.org.mx) y los datos en él contenidos podrán ser transmitidos al Instituto Federal Electoral, dependencias y entidades públicas, para el ejercicio de sus funciones, además de otras transmisiones previstas en la Ley. La Unidad Administrativa responsable del Sistema de Datos Personales es la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal. El interesado podrá ejercer los derechos de acceso y corrección en términos del último párrafo del artículo 66 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en el domicilio de la Unidad de Enlace en Reforma, No. 99, Planta Baja, Col. Tabacalera, C.P.06300, Delegación Cuauhtémoc. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

ANVERSO



enrique

AUTENTICIDAD: 12735032

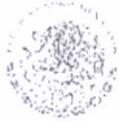


doble



recorte

ENTREGADA EN LÍNEA



SECRETARÍA DE GOBIERNO FEDERAL



México D.F., a 03 de marzo de 2011

La Clave Única de Registro de Población (CURP) constituye la respuesta del Gobierno de la República para permitir y agilizar el ejercicio de derechos ciudadanos derivados de trámites y servicios gubernamentales.

La CURP sirve, además, para diseñar y conducir una adecuada política de población. El reconocimiento e identificación de su composición es el primer paso para la integración de una política de desarrollo que contemple a todos los ciudadanos.

El registro de la CURP es una tarea ciudadana. Es importante verificar cuidadosamente que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Por ayudarnos a construir un México mejor, agradecemos profundamente su participación

REGISTRO NACIONAL DE PUEBLOS Y COMUNIDADES

LIC. JOSÉ FRANCISCO BLAKE MORA  
SECRETARIO DE GOBERNACIÓN

Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando el 01 800 911 11 11

000053  
001129



CONSTANCIA DE REGISTRO EN EL RFC

[Redacted]		
Folio	Fecha de Inicio de Operaciones 08-08-1995	Fecha de Inscripción

ANVERSO

REVERSO

Corte Aquí

Cadena Digital

1O1v4TY56QJaAOnwOIhrjAFY5H3nQv7E6+0WWPLR1Jbzl9egGnzpKrdfyEIlloP2C1JA3NshrH9PWKzBwB  
/Z9I8rQCFTTNYx5zFeNqozlqrA04OmFjwx5KOR2Lh9XsQSyRyn86a30cwUSLRDCAd6zwsPvnrjNzRGwAp4g6l=

Sello Digital

||NL|21/10/2010|R|3c&9&y1Ce6O|2000001000007000112188||

Fecha y Hora de emisión 21-10-2010

Sr. Contribuyente se le informa que a través de esta Constancia, se le da a conocer su Clave del Registro Federal de Contribuyentes, así como su Clave Única de Registro de Población, las cuales deberán ser utilizadas para realizar sus trámites ante el Servicio de Administración Tributaria.

Si desea recibir asesoría fiscal especializada en forma gratuita y confidencial vía telefónica, el horario de atención es de lunes a sábado de 08:00 a 21:00 horas, en el número telefónico que a continuación se indica:

01800

INFOSAT

4 6 3 3 7 2 8

ESTADO MEXICANO  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

**CFE** Comisión Federal de Electricidad  
Av. Paseo de la Reforma Núm. 164, Col. Juárez, México, D.F. C.P. 06600.  
REC: CFE370814-010

000054  
001130

Total a pagar del periodo facturado

**\$47.00**

(CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)

Número de servicio



**31 MAY 2014**

Información importante

Corte a partir de 01 JUN 2014.  
Su medidor no registró consumo en este bimestre.

Uso	Tarifa	Hijos
doméstico	01	1

Medición de consumo

Num. de Medidor	Lectura actual	Lectura anterior	Mult.	Consumo kWh
B531312	05844	05844	1	0

Periodo Consumo	Días	Promedio Diario en kWh	Promedio Diario en \$
11 MAR 14 AL 12 MAY 14	62	0	0.75

Apoyo gubernamental

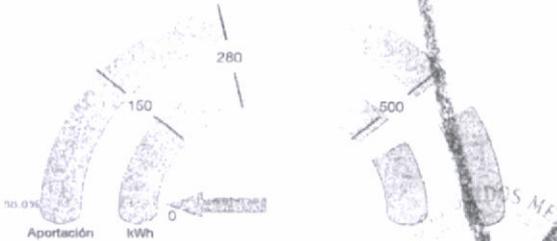
Costo de producción	\$351.36
Aportación Gubernamental	\$311.31

Facturación

Cargo Mínimo	50	0.801	40.05
--------------	----	-------	-------

Gráfica de consumo en kWh

A mayor consumo de kWh menor Aportación Gubernamental.



La gráfica tiene dos indicadores, el de abajo es tu consumo de energía y el de arriba es el porcentaje de la aportación gubernamental aplicada a tu recibo

Importe del bimestre

Cargo mínimo mensual	40.05
IVA 16%	8.40
Fac. del Periodo	46.45
Diferencia por redondeo	0.80
<b>Total</b>	<b>\$47.25</b>



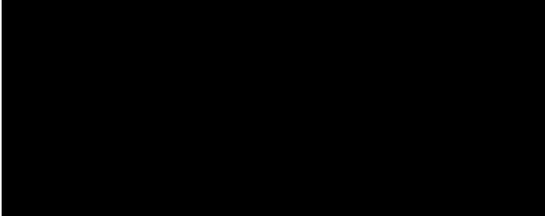
Escanea el código si quieres ir a la página web

**¡CUIDADO!** QUE NUNCA TE SORPRENDAN

Con los correos que ofrecen que pagues la luz en línea con un descuento.  
CFE NUNCA OFECE DESCUENTOS EN EL PAGO DE TU RECIBO DE LUZ



Fecha, hora y lugar de impresión: 15 MAY 14 08:24:57 hrs. Luna 2014 buena vista cuahutemoc ciudad de mexico d.f. mexico 06350



3484-  
PORTE PAGADO  
CARTAS  
CA09-1597  
FORZADO POR SEPOMEX

Total a pagar:

**\$47.00**

(CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)

CARTA PROTESTO DEL (DE LA) ASPIRANTE

000055

México D.F. a 01 de Junio de 2014

001131

Secretaría de Economía  
A quien corresponda

Por la presente, el (la) que suscribe **Antelmo Sandoval Hernández**, con R.F.C. [REDACTED] en mi carácter de aspirante a ocupar el puesto de **Subdirector de Recursos Materiales** adscrito a la unidad Oficina del C. Secretario No. 100, y cuyo tipo de ingreso es en **GABINETE DE APOYO**

Declaro bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

Que NO  / SI  estoy ocupando algún puesto de cualquier naturaleza ni régimen de contratación, en la Administración Pública Federal, incluyendo la Secretaría de Economía (SE), de conformidad a lo dispuesto en el Art. 71 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 138 de su Reglamento.

Que NO  / SI  me he incorporado a Programas de Retiro Voluntario en la Administración Pública Federal o en alguno de sus Órganos Desconcentrados, de conformidad con las reglas establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la Contratación de Personal.

(Si es afirmativo el caso, indicar) Con fecha \_\_\_\_\_ en (el nombre de la Dependencia)\_\_\_\_\_.

Que NO  / SI  me encuentro en un juicio de orden civil, mercantil o laboral en contra de cualquier dependencia o entidad de la Administración Pública Federal, o en algún otro supuesto que genere conflicto en la presente contratación.

Que NO  / SI  existe alguna situación o supuesto que pudiera generar conflicto de intereses de quien suscribe en relación con la Secretaría de Economía.

Que NO  / SI  / No Aplica  he sido designado(a) al amparo del art. 34 en \_\_\_\_\_ ocasiones previas a esta asignación, conforme al artículo 92 o 52 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.

(Si es afirmativo el caso, indicar) Con fecha \_\_\_\_\_ en (el nombre de la Dependencia)\_\_\_\_\_.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

[REDACTED]

[REDACTED] declaro no haber aplicado finalmente, declaro bajo protesta de decir verdad y apercibido de las penas en que incurrir las personas que declaran con falsedad ante una autoridad distinta de la judicial, en los términos de lo dispuesto por el artículo 243 y 246, fracción VII del Código Penal Federal, que la información que he proporcionado a la Dependencia es correcta y que los documentos entregados son fidedignos y concuerdan con ella, por lo que doy plena libertad para que de considerarlo necesario la Secretaría de Economía constate lo que en el presente puntualizo.

[REDACTED]

ANTELMO SANDOVAL HERNANDEZ



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL  
CONSTANCIA NO [REDACTED]  
MEXICO D.F. A 30 DE MAYO DE 2014

000056

001132

TITULAR DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS EN  
SECRETARIA DE ECONOMIA (ANTES SECOFI)  
PRESENTE

Con fundamento en el artículo 40 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, 60 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y el Acuerdo por el que se establecen las Normas para la Operación del Registro de Servidores Públicos Sancionados y para la expedición por medios remotos de comunicación electrónica de las Constancias de Inhabilitación, No Inhabilitación, de Sanción y de No Existencia de Sanción, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de diciembre de 2008, se HACE CONSTAR, que realizada que fue la búsqueda en el sistema electrónico que se contiene en el Registro de Servidores Públicos Sancionados que se lleva en la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, a la fecha, **NO** se encontró inhabilitada a la siguiente persona:

RFC	NOMBRE
[REDACTED]	[REDACTED]



DATOS DE LA CONSULTA:

DEPENDENCIA O ENTIDAD: SECRETARIA DE ECONOMIA (ANTES SECOFI)

NOMBRE DEL RESPONSABLE: IVONNE BORJAS RIVERA

FECHA DE EXPEDICIÓN DEL REPORTE: 30/05/2014

HORA DE EXPEDICIÓN DEL REPORTE: 13:29:05

CARACTERES DE AUTENTICIDAD: 5 [REDACTED]

**PARA SER ANEXADA A EXPEDIENTE DE PERSONAL**

\*\*\*\*\*FIN DEL DOCUMENTO\*\*\*\*\*

AVISO IMPORTANTE:

1. ESTA CONSTANCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE PARA EL RFC Y EL NOMBRE DE LA PERSONA CONSULTADA.  
2. EN LOS CASOS DE SANCIONES IMPUESTAS POR AUTORIDADES JUDICIALES O GOBIERNOS DE LOS ESTADOS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, NO SE DEBERÁN CONSIDERAR PARA EFECTOS DE REINCIENCIA.

CARACTERES DE AUTENTICIDAD: 63B86CA33ADE24913101AEC964E951FE79B8D9EC

**RECORDATORIO DE OBLIGACIONES FISCALES**

FECHA: 01 de Junio de 2014

**Lic. Rodrigo Encalada Pérez**  
**Director General de Recursos Humanos**  
**Presente**

Por este medio, el que suscribe **Antelmo Sandoval Hernández**, me doy por enterado que como Servidor Público siempre y cuando esté obligado a presentar mi Declaración de Situación Patrimonial de conformidad por lo dispuesto por los Artículos 8 fracción XV, 36 y 37 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, así como cumplir con el decreto por el que se expide la ley que determina como obligatoria la presentación de las Declaraciones de Situación Patrimonial de los Servidores Públicos Federales; haré uso de la firma electrónica avanzada (FIEL).

Si por alguna razón requiero actualizar mi FIEL, ya sea porque esta se encuentra caduca, no cuento con ella por extravió, olvido de contraseña o por archivos dañados; deberé acudir directamente a las Administraciones Locales del Servicio de Administración Tributaria para su regularización, y que para mayor información podré consultar las páginas siguientes: [www.funcionpublica.gob.mx/fiel](http://www.funcionpublica.gob.mx/fiel) y [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx). En caso de que solamente requiera renovar mi FIEL, podré hacerlo en línea accediendo al micro sitio [www.funcionpublica.gob.mx/fiel](http://www.funcionpublica.gob.mx/fiel).

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS HUMANOS

**ATENTAMENTE****ANTELMO SANDOVAL HERNÁNDEZ**

000058

001134

Oficialía Mayor

Dirección General de Recursos Humanos

México, D.F. 01 de Junio del 2014.

REPORTE DE ENTREVISTA DEL (DE LA) JEFE(A) INMEDIATO(A) DEL PUESTO

Una vez generadas las evaluaciones correspondientes y realizadas la entrevista al (a la) C. **Antelmo Sandoval Hernández**, se determina que éste (a), cumple con el perfil y cuenta con los conocimientos generales y específicos requeridos para ocupar el puesto de: **Subdirección de Recursos Materiales**, adscrito a la **Oficina del C. Secretario**.

Lo anterior a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 39 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en materia de Planeación, Organización y Administración de los Recursos Humanos, y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en dicha materia; que dice que la determinación del ocupante de una vacante debe asegurar el juicio de la propia institución que éste asumirá las funciones que correspondan al puesto, y que estará en condiciones de resolver los asuntos inherentes al mismo.

Para realizar la selección las instituciones podrán valerse, a manera de ejemplo, de las aplicaciones de evaluaciones psicométricas, exámenes de conocimientos generales y específicos; de la demostración de habilidades y características o típicas sobre determinados instrumentos, equipos, lenguas, software, así como la realización de entrevistas, en las cuales participe el servidor público al que, en su caso, estaría subordinado el candidato, entre otros supuestos.

Las evaluaciones que se realicen a los candidatos para ocupar una vacante, se realizan considerando el perfil del puesto que para efecto se haya elaborado y registrado con oportunidad.



ELVIRA GRISELDA RAMÍREZ MONTES  
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

FORMATO PARA LA ELABORACIÓN DE CREDENCIAL  
DE IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

NOMBRE				ANTELMO SANDOVAL HERNANDEZ			
UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN	100	RFC	[REDACTED]	CURP	[REDACTED]	PLAZA TIPO	Federal <input checked="" type="checkbox"/> Eventual <input type="checkbox"/>
NÚMERO DE CREDENCIAL	L7964	NÚMERO DE EMPLEADO	6000755	De	01/06/2014	A	NO
Fecha de ingreso		Continuidad	SI	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES			
PUESTO	FOTOGRAFÍA			FIRMA			
<p>LA FOTOGRAFÍA SE ENVÍA, VIA CORREO ELECTRÓNICO.</p>							

Nota: En caso de que la fotografía se envíe de forma electrónica, especificarlo en el espacio destinado a la fotografía indicando la fecha de envío.

Núm. de revisión 1

Referencia: SE-PR-O-710-DI-03

Código: FO-DI-04

*Frederick*  
*26/06/14*

001135

000059

**Consentimiento para ser Asegurado, designación de beneficiarios**  
Del seguro contratados por los Poderes de la Unión en favor de los Servidores Públicos.

000060

001136

**MetLife**

Foli [Redacted]

**Suma Asegurada**

La que esté en vigor a la fecha del siniestro, de acuerdo con el contrato respectivo.

Favor de leer cuidadosamente este documento y llenar claramente con letra de molde y bolígrafo con tinta negra o azul.

**Datos del Asegurado**

Apellido paterno: Sandoval      Apellido materno: Hernandez      Nombre(s): Artelmo

[Redacted]      Dependencia en que labora: Secretaria de Economía

Unidad administrativa: Oficina del Secretario      Domicilio de la unidad administrativa: Alfonso Reyes # 30, Col. Hipodromo Candela

Expresamente otorgo a MetLife México, S.A., mi consentimiento para ser Asegurado durante la vigencia del correspondiente contrato de seguro, así como de aquél(los) que en el futuro llegue a concertar en mi favor el contratante de esta póliza y para aquél(los) beneficio(s) adicional(es) o incremento(s) de Suma Asegurada que se concerten en mi favor.

**Designación de beneficiarios:** Para el caso en que sea una persona distinta al propio Asegurado, así como para aquél(los) seguro(s) que en el futuro se concerten en su favor, incluyendo la(s) contratación(es) de beneficios adicional(es) o incremento(s) de Suma Asegurada, se recomienda al Asegurado que haga su designación en forma sencilla, anotando el nombre completo de cada uno de sus beneficiarios.

**Advertencias:** En el caso de que se desee nombrar beneficiarios a menor de edad, no se debe señalar a un mayor de edad como representante de los menores para efecto de que, en su representación, cobre la indemnización. Lo anterior porque las legislaciones civiles previenen la forma en que deben designarse tutores, albaceas, representantes de herederos u otros cargos similares y no consideran al contrato de seguro como instrumento adecuado para tales designaciones. La designación que se hiciera de un mayor de edad como representante de menores beneficiarios durante la minoría de edad de ellos, legalmente puede implicar que se nombra beneficiario al mayor de edad, quien en todo caso sólo tendría una obligación moral, pues la designación que se hace de beneficiarios en un contrato de seguro concede el derecho incondicionado de disponer de la Suma Asegurada.

**Beneficiarios (Nombre y Apellidos)**

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted] Ciudad / Estado      [Redacted] Día Mes Año

MetLife México, S.A., pagará la Suma Asegurada que corresponda, de acuerdo con los términos del respectivo contrato de seguro, a los beneficiarios que consten en la última designación que obre en su poder, quedando liberada de toda responsabilidad si, posteriormente a dicho pago, recibe nueva designación de beneficiarios.

**Sello de recepción**

De la oficina de adscripción del Trabajador



[Redacted signature area]

**Firma del Asegurado** (Favor de no salirse del recuadro)  
Si el Asegurado no sabe o no puede firmar, deberá poner su huella digital de acuerdo con las instrucciones del reverso.

"Este documento y la nota técnica que lo fundamenta, están registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36-B y 36-A de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, por Oficios, No. 06-367-I-1.1/9720 del 30 de abril de 1997, Expediente 732.1(5-38)/1 y No. de Registro DSP-125/97 del 22 de mayo de 1997, respectivamente".

Dependencia

# Consentimiento para ser Asegurado y designación de beneficiarios

Del seguro contratados por los Poderes de la Unión en favor de los Servidores Públicos.

000361

## MetLife

001137

### Suma Asegurada

La que este en vigor a la fecha del siniestro de acuerdo con el contrato respectivo.

Favor de leer cuidadosamente este documento y llenar claramente con letra de molde y bolígrafo con tinta negra o azul.

### Datos del Asegurado

Apellido paterno

Apellido materno

Nombre(s)

Dirección en que labora

Unidad administrativa

Domicilio de la unidad administrativa

Expresamente otorgo a MetLife México, S.A., mi consentimiento para ser Asegurado durante la vigencia del correspondiente contrato de seguro, así como de aquel(los) que en el futuro llegue a concertar en mi favor el contratante de esta póliza y para aquél(los) beneficio(s) adicional(es) o incremento(s) de Suma Asegurada que se concertar(n) en mi favor.

**Designación de beneficiarios:** Para el caso en que sea una persona distinta al propio Asegurado, así como para aquél(los) seguro(s) que en el futuro se concertar(n) en su favor, incluyendo la(s) contratación(es) de beneficios adicionales(es) o incremento(s) de Suma Asegurada, se recomienda al Asegurado que haga su designación en forma sencilla, anotando el nombre completo de cada uno de sus beneficiarios.

**Advertencias:** En el caso de que se desee nombrar beneficiarios a menores de edad, no se debe señalar a un mayor de edad como representante de los menores para efecto de que, en su representación, cobre la indemnización.

Lo anterior porque las legislaciones civiles previenen la forma en que deben designarse tutores, albaceas, representantes de herederos u otros cargos similares y no consideran al contrato de seguro como instrumento adecuado para tales designaciones.

La designación que se hiciera de un mayor de edad como representante de menores beneficiarios durante la minoría de edad de ellos, legalmente puede implicar que se nombra beneficiario al mayor de edad, quien en todo caso solo tendría una obligación moral, pues la designación que se hace de beneficiarios en un contrato de seguro concede el derecho incondicional de disponer de la Suma Asegurada.

### Beneficiarios (Nombre y Apellidos)

MetLife México, S.A., pagará la Suma Asegurada que corresponda, de acuerdo con los términos del respectivo contrato de seguro, a los beneficiarios que consten en la última designación que obre en su poder, quedando liberada de toda responsabilidad si, posteriormente a dicho pago, recibe nueva designación de beneficiarios.

### Sello de recepción

De la oficina de adscripción del Trabajador.

**Firma del Asegurado** (Favor de no salirse del recuadro)  
Si el Asegurado no sabe o no puede firmar, deberá poner su huella digital de acuerdo con las instrucciones del reverso.

"Este documento y la nota técnica que lo fundamenta, están registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36-B y 36-A de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, por Oficio, No. 06-367-I-1.1/9720 del 30 de abril de 1997, Expediente 722.1(S 38)/1 y No. de Registro DSP 125/97 del 22 de mayo de 1997, respectivamente".

Asegurado

## Notas de importancia

Quedarán protegidas por este seguro, todas aquellas personas que satisfagan los requisitos para formar parte del grupo o colectividad Asegurada, de acuerdo con el contrato respectivo.

En caso de que el Asegurado no sepa o no pueda firmar, podrá hacer la huella digital del pulgar derecho, o en su defecto, del pulgar izquierdo ante otra persona, la cual firmará el presente consentimiento para ser Asegurado y designación de beneficiarios en presencia de dos testigos, quienes también firmarán este documento.

Conserve en lugar seguro este ejemplar, pues es el comprobante de la designación de beneficiarios que ha hecho.

Para el trámite de pago de la Suma Asegurada, el Asegurado o sus beneficiarios, según corresponda, podrán acudir a:

- a) Área de Recursos Humanos de su centro de trabajo,
- b) A las oficinas de MetLife México, S.A., acompañando la documentación siguiente:

**I. Solicitud de pago de la Suma Asegurada**, firmada por el Asegurado, si se encuentra incapacitado total y permanentemente o por los beneficiarios, en caso de fallecimiento de aquel.

**II. Copia certificada del acta de defunción** del Asegurado.

En el caso de incapacidad total y permanente de trabajadores en activo, **constancia** del dictamen expedida por el **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado**, por el **Instituto Mexicano del Seguro Social** o, por el **Organismo** que se establezca en la póliza respectiva, según sea el caso.

**III. Comprobante del último pago** de salario del trabajador Asegurado.

**IV. Identificación** (credencial del trabajador, licencia de conducir, pasaporte, cartilla del servicio militar nacional) del Asegurado o beneficiario, según se trate, en que conste su firma.

MetLife México, S.A., cuando así lo requiera, podrá solicitar documentación adicional que le permita resolver sobre el posible pago de la Suma Asegurada.

Para cualquier aclaración respecto a este documento o al pago de la correspondiente Suma Asegurada, puede llamar a los teléfonos 5128-7000, en México, D.F. y del interior de la República, sin costo alguno, al 01 800 00-MetLife (6785411), de las 8:00 horas a las 19:00 horas de lunes a viernes.

Todos los trámites relacionados con este documento o con el pago de la correspondiente Suma Asegurada, son absolutamente gratuitos.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE HUMANOS RECURSOS

DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS DEL SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL QUE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA OTORGA COMO PRESTACIÓN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS

NÚMERO DE EXPEDIENTE	001139
REGISTRO FEDERAL	[REDACTED] OMOCLAVE
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	[REDACTED]

FAVOR DE LLENAR CLARAMENTE CON LETRA DE MOLDE O MÁQUINA DE ESCRIBIR.

CONTRATANTE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

NOMBRE DEL ASEGURADO

SANDOVAL HERNANDEZ ANTELMO

SUMA ASEGURADA EN MESES

SUMA ASEGURADA BÁSICA 40 MESES DE LA PERCEPCIÓN ORDINARIA

En caso de contratar algún incremento de suma asegurada (34 ó 51 ó 66 meses más de sueldo bruto), la suma asegurada total será entonces la suma de 40 más la opción contratada.

APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S)

FECHA DE ALTA EN LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

01 06 2014  
DÍA MES AÑO

\*BENEFICIARIO (S) (Esta designación de beneficiarios podrá modificarse en cualquier momento, para lo cual bastará llenar un nuevo formato, salvo que desee que ésta sea irrevocable, en cuyo caso, el titular deberá escribir con su puño y letra en el cuerpo del formato la siguiente leyenda: "Es mi deseo que esta designación de beneficiarios sea irrevocable y estoy consciente que no podrá realizar una nueva designación." Y firmar junto a la leyenda.

PARENTESCO

APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S) PORCENTAJE

[REDACTED]

BENEFICIOS ADICIONALES CONTRATADOS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA PÓLIZA: INCAPACIDAD TOTAL O INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL O INVALIDEZ.

EXPRESAMENTE OTORGO A NOMBRE DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, MI CONSENTIMIENTO PARA SER ASEGURADO EN LA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, QUE CONTRATE CON LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS QUE ME CORRESPONDA.

ÚNICAMENTE CUANDO EL ASEGURADO NO PUEDA FIRMAR



SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
HUELLA DEL PULGAR DERECHO

TESTIGO 1 TESTIGO 2 ASEGURADO NO PUEDA FIRMAR Y HAYA ESTAMPADO SU HUELLA

NOMBRE Y FIRMA TESTIGO 1

NOMBRE Y FIRMA TESTIGO 2

Lugar y fecha en que se firma este consentimiento:

México D.F. a 01 de Junio de 2014

ESTE CONSENTIMIENTO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA FIRMADO Y ENTREGADO EN RECURSOS HUMANOS Y DEJARÁ SIN EFECTOS A LOS QUE SE HAYAN FIRMADO Y ENTREGADO CON ANTERIORIDAD.

\*BENEFICIARIOS:

En el caso de que se desee nombrar como beneficiarios a menores de edad, no se debe señalar a un mayor de edad como representante de los menores para efecto de que, en su representación, cobre la indemnización.

Lo anterior porque las legislaciones civiles previenen la forma en que debe designarse tutores, albaceas, representantes de herederos u otros cargos similares y no consideran al contrato de seguro como el instrumento adecuado para tales designaciones.

La designación que se hiciera de un mayor de edad como representante de menores beneficiarios, durante la minoría de edad de ellos, legalmente puede implicar que se nombra beneficiario al mayor de edad, quien en todo caso sólo tendría una obligación moral, pues la designación que se hace de beneficiarios en un contrato de seguro le concede el derecho incondicionado de disponer de la suma asegurada.

DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS DEL SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL QUE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA OTORGA COMO PRESTACIÓN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS

NÚMERO DE EXPEDIENTE	001139
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CON HOMOCLEAVE	[REDACTED]
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	[REDACTED]

FAVOR DE LLENAR CLARAMENTE CON LETRA DE MOLDE O MÁQUINA DE ESCRIBIR.

CONTRATANTE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

NOMBRE DEL ASEGURADO			SUMA ASEGURADA EN MESES		
SANDOVAL HERNANDEZ ANTELMO			SUMA ASEGURADA BÁSICA : 40 MESES DE LA PERCEPCIÓN ORDINARIA		
En caso de contratar algún incremento de suma asegurada (34 ó 51 ó 66 meses más de sueldo bruto), la suma asegurada total será entonces la suma de 40 más la opción contratada.					
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)	FECHA DE ALTA EN LA DEPENDENCIA O ENTIDAD		
			01	06	2014
			DÍA	MES	AÑO

BENEFICIARIO (S) (Esta designación de beneficiarios podrá modificarse en cualquier momento, para lo cual bastará llenar un nuevo formato, salvo que desee que esta sea irrevocable, en cuyo caso, el titular deberá escribir con su puño y letra en el cuerpo del formato la siguiente leyenda: "Es mi deseo que esta designación de beneficiarios sea irrevocable y estoy consciente que no podré realizar una nueva designación." Y firmar junto a la leyenda.

PARENTESCO
------------

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)	PROCESAL
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

BENEFICIOS ADICIONALES CONTRATADOS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA PÓLIZA: INCAPACIDAD TOTAL O INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL O INVALIDEZ.

EXPRESAMENTE OTORGO A NOMBRE DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, MI CONSENTIMIENTO PARA SER ASEGURADO EN LA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL QUE CONTRATE CON LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS QUE ME CORRESPONDAN ÚNICAMENTE CUANDO EL ASEGURADO NO PUEDA FIRMAR

[REDACTED]



FIRMA DEL ASEGURADO

HUELLA DEL PULGAR DERECHO

TESTIGOS ÚNICAMENTE CUANDO EL ASEGURADO NO PUEDA FIRMAR Y HAYA ESTAMPADO SU HUELLA

Reina Buitrago Torres  
2-02-14 RB

NOMBRE Y FIRMA TESTIGO 1

NOMBRE Y FIRMA TESTIGO 2

Lugar y fecha en que se firma este consentimiento: México D.F. a 01 de Junio de 2014

ESTE CONSENTIMIENTO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA FIRMADO Y ENTREGADO EN RECURSOS HUMANOS Y DEJARÁ SIN EFECTOS A LOS QUE SE HAYAN FIRMADO Y ENTREGADO CON ANTERIORIDAD.

\*BENEFICIARIOS: En el caso de que se desee nombrar como beneficiarios a menores de edad, no se debe señalar a un mayor de edad como representante de los menores para efecto de que, en su representación, cobre la indemnización. Lo anterior porque las legislaciones civiles previenen la forma en que debe designarse tutores, albaceas, representantes de herederos u otros cargos similares y no consideran al contrato de seguro como el instrumento adecuado para tales designaciones. La designación que se hiciera de un mayor de edad como representante de menores beneficiarios, durante la minoría de edad de ellos, legalmente puede implicar que se nombra beneficiario al mayor de edad, quien en todo caso sólo tendría una obligación moral, pues la designación que se hace de beneficiarios en un contrato de seguro le concede el derecho incondicionado de disponer de la suma asegurada.



AHORRO SOLIDARIO

# DOCUMENTO DE ELECCIÓN

Formato para optar por el beneficio del Ahorro Solidario aplicable a los trabajadores incorporados al Régimen de cuentas individuales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

FECHA Y LUGAR DE ELABORACIÓN México D.F. a 01 de Junio de 2014

FECHA DE RECEPCIÓN \_\_\_\_\_

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) \_\_\_\_\_

DEPENDENCIA O ENTIDAD SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CLAVE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL TRABAJADOR ANTELMO SANDOVAL HERNÁNDEZ

SUELDO BÁSICO \$ 7,666.09

## MONTO DEL DESCUENTO

Autorizo se descuenta de mi Sueldo Básico mensual el siguiente porcentaje, para que sea depositado en la subcuenta de ahorro solidario de mi cuenta individual:

CERO POR CIENTO

UNO POR CIENTO

DOS POR CIENTO

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos proporcionados son auténticos.

FIRMA DEL TRABAJADOR \_\_\_\_\_

Estimado trabajador, utilice este Formato de Elección para optar por el beneficio del Ahorro Solidario. Una vez llenado, deberá entregarlo en el área de Recursos Humanos de su centro de trabajo. Si opta por el beneficio del Ahorro Solidario, estará manifestando su determinación de no optar por el beneficio del ahorro solidario.

### INFORMACIÓN PARA LOS TRABAJADORES

De conformidad con la establecido por los artículos 100 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y 32 del Reglamento para el otorgamiento de pensiones del régimen de cuentas individuales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, los Trabajadores podrán optar por que se les descuenta hasta el dos por ciento de su Sueldo Básico para ser acreditado en la subcuenta de ahorro solidario que se apertura para tal efecto en su cuenta individual. Por lo anterior, los Trabajadores que opten por dicho beneficio deberán comunicar su determinación a la Dependencia o Entidad en la que laboren, señalando si el descuento aplicable es equivalente al año o al día por ciento de su Sueldo Básico. En términos de los fundamentos normativos citados, las Dependencias o Entidades, según corresponda, estarán obligadas a depositar en la subcuenta de ahorro solidario, tres pesos con veinticinco centavos por cada peso que ahoren los Trabajadores con un tope máximo del seis punto cinco por ciento del Sueldo Básico.

SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CON HOMOCLOVE

CONSENTIMIENTO PARA SER ASEGURADO, ELECCIÓN DE POTENCIACIÓN (INCREMENTO DE SUMA ASEGURADA) Y AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO EN NÓMINA

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANTES DE ELEGIR CUALQUIER OPCIÓN LEA CUIDADOSAMENTE TODO EL DOCUMENTO

CONSIDERACIONES

60007955

EL PRESENTE FORMATO ES EL ÚNICO A TRAVÉS DEL CUAL SE ELIGE POTENCIACIÓN (INCREMENTO DE SUMA ASEGURADA) Y SE AUTORIZA EL CORRESPONDIENTE DESCUENTO EN NÓMINA.

ÚNICAMENTE SE DEBERÁ FIRMAR EN UNO DE LOS DOS SUPUESTOS QUE SE PRESENTAN EN ESTE FORMATO; DE LO CONTRARIO, SE INVALIDARÁ Y SE TENDRÁ QUE LLENAR UN NUEVO FORMATO.

LA POTENCIACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO EN NÓMINA SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DEL 1 DE ABRIL DE 2014, EN CASO DE HABER ELEGIDO CONTINUIDAD EN LA POTENCIACIÓN; O BIEN, EN LA FECHA SEÑALADA EN LA PARTE INFERIOR DE ESTE FORMATO, EN CASO DE HABER REALIZADO LA ELECCIÓN POSTERIORMENTE AL INICIO DE VIGENCIA (1 DE ABRIL DE 2014).

SUPUESTO 1 ELECCIÓN DE POTENCIACIÓN (INCREMENTO DE SUMA ASEGURADA) Y AUTORIZACIÓN PARA QUE SE APLIQUEN LOS DESCUENTOS NOMINALES CORRESPONDIENTES.

A través del presente formato elijo de las opciones que me brindan, el siguiente incremento de suma asegurada:

Autorizo a la Secretaría de Economía para que el costo que representa la potenciación sea descontado de mi percepción ordinaria vía nómina.

POTENCIACIÓN DE LA SUMA ASEGURADA EXPRESADA EN MESES DE SUELDO BRUTO		
34	51	68

Marcar con una "X" la opción elegida. (Sólo una opción)

Nombre del Asegurado: Apellido paterno Apellido materno Nombre (s)

FIRMA:

SUPUESTO 2 PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE NO DESEAN POTENCIAR (INCREMENTAR LA SUMA ASEGURADA); POR LO TANTO, EN ESTE CASO NO SE APLICARÁ NINGÚN DESCUENTO NOMINAL POR ESTE CONCEPTO.

Hago constar que no deseo potenciar (incrementar la suma asegurada).

Estoy enterado que durante el periodo sin potenciación, la suma asegurada de mi Seguro de Vida Institucional es únicamente de 40 meses de percepción ordinaria y es mi deseo así mantenerla.

Nombre del Asegurado: SANDOVAL HERNÁNDEZ ANTELMO Apellido paterno

FIRMA:

Lugar y fecha

México D.F. a 01 de Junio de 2014

**SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL**

**CONSENTIMIENTO PARA SER ASEGURADO, ELECCIÓN DE POTENCIACIÓN (INCREMENTO DE SUMA ASEGURADA) Y AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO EN NÓMINA**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CON HOMOCLOVE

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

**ANTES DE ELEGIR CUALQUIER OPCIÓN LEA CUIDADOSAMENTE TODO EL DOCUMENTO**

**CONSIDERACIONES**

EL PRESENTE FORMATO ES EL ÚNICO A TRAVÉS DEL CUAL SE ELIGE POTENCIACIÓN (INCREMENTO DE SUMA ASEGURADA) Y SE AUTORIZA EL CORRESPONDIENTE DESCUENTO EN NÓMINA.

ÚNICAMENTE SE DEBERÁ FIRMAR EN UNO DE LOS DOS SUPUESTOS QUE SE PRESENTAN EN ESTE FORMATO; DE LO CONTRARIO, SE INVALIDARÁ Y SE TENDRÁ QUE LLENAR UN NUEVO FORMATO.

LA POTENCIACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO EN NÓMINA SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DEL 1 DE ABRIL DE 2014, EN CASO DE HABER ELEGIDO CONTINUIDAD EN LA POTENCIACIÓN; O BIEN, EN LA FECHA SEÑALADA EN LA PARTE INFERIOR DE ESTE FORMATO, EN CASO DE HABER REALIZADO LA ELECCIÓN POSTERIORMENTE AL INICIO DE VIGENCIA (1 DE ABRIL DE 2014).

**SUPUESTO 1 ELECCIÓN DE POTENCIACIÓN (INCREMENTO DE SUMA ASEGURADA) Y AUTORIZACIÓN PARA QUE SE APLIQUEN LOS DESCUENTOS NOMINALES CORRESPONDIENTES.**

A través del presente formato elijo de las opciones que me brindan, el siguiente incremento de suma asegurada:

**Autorizo** a la **Secretaría de Economía** para que el costo que representa la potenciación sea descontado de mi percepción ordinaria, vía nómina.

POTENCIACIÓN DE LA SUMA ASEGURADA EXPRESADA EN MESES DE SUELDO BRUTO		
34	51	68

Marcar con una "X" la opción elegida. (Sólo una opción)

Nombre del Asegurado:

Apellido paterno      Apellido materno      Nombre (s)

FIRMA:

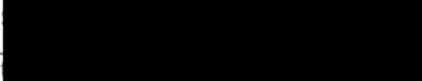
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIONES

**SUPUESTO 2 PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE NO DESEAN POTENCIAR (INCREMENTAR LA SUMA ASEGURADA); POR LO TANTO, EN ESTE CASO NO SE APLICARÁ NINGÚN DESCUENTO NOMINAL POR ESTE CONCEPTO.**

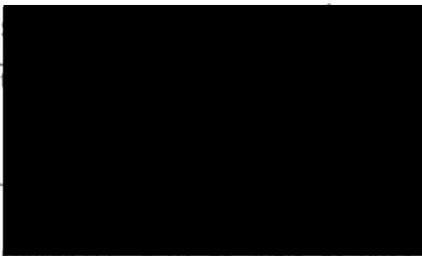
Hago constar que no deseo potenciar (incrementar la suma asegurada).

Estoy enterado que durante el periodo sin potenciación, la suma asegurada de mi Seguro de Vida Institucional es únicamente de 40 meses de percepción ordinaria y es mi deseo así mantenerla.

Nombre del Asegurado:

Apellido paterno            Nombre (s)

FIRMA:



Lugar y fecha

México D.F. a 01 de Junio de 2014

10-07  
000068  
1144

TIPO DE MOVIMIENTO REINGRESO	MOTIVO DE MEDIDA GABINETE DE APOYO	TIPO DE EMPLEO MANDO MEDIO	No. DE CUMP [REDACTED]	No. EMPLEADO [REDACTED]
---------------------------------	---------------------------------------	-------------------------------	---------------------------	----------------------------

**DATOS PERSONALES**

APPELLIDO PATERNO SANDOVAL	APPELLIDO MATERNO HERNANDEZ	NOMBRE(S) ANTELMO	RFC [REDACTED]	HOMOCLAVE [REDACTED]
ESTADO CIVIL [REDACTED]	SEXO [REDACTED]	NACIONALIDAD [REDACTED]	TELEFONO [REDACTED]	ESCOLARIDAD [REDACTED]
DOMICILIO PARTICULAR (avenida, calzada o calle, no. int., no. ext.) [REDACTED]				
MUNICIPIO O DELEGACION [REDACTED]		ENTIDAD FEDERATIVA [REDACTED]	CODIGO POSTAL [REDACTED]	

**DATOS DEL PUESTO QUE SE LE ASIGNA**

UNIDAD 0100	DENOMINACION OF. SECRETARIO	MAESTRO DE PUESTOS 10-100-1-CFNA003-0000208-E-G-K			UBICACION FISICA 0100 - 000		
CODI CFNA00...	DENOMINACION SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	SECUENCIA 6	NIVEL NA3	ZONA PAGADORA 000 DISTRITO FE	HORAS 8:00	ZONA ECO. 1	AREA GEOGRAFICA A
JUSTIFICACION REINGRESO EN EL PUESTO DE SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES 10-100-1-CFNA003-0000208-E-G-K DE NIVEL NA3 A PARTIR DEL 01/06/2014 MOVIMIENTO COMPLEMENTARIO DE LA ESTRUCTURA DE GABINETE DE APOYO EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 7 Y 8 DE LA LEY DE SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL.						VIGENCIA MOVIMIENTO DEL AL 01.06.2014	

**PERCEPCIONES PRESUPUESTALES**

DENOMINACION SUELDO	IMPORTE BRUTO MENSUAL \$ 7,666.09
COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 25,154.37
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 32,820.46</b>

**ANTECEDENTE DEL PUESTO (EN PUESTO DE BASE APARECE EL TITULAR)**

No. DE EMPLEADO 06000755	NOMBRE SANDOVAL HERNANDEZ ANTELMO	RE [REDACTED]	HOMOCLAVE [REDACTED]	DEL 15.02.2014	AL [REDACTED]
No. LICITUD	No. DE CUMP 06000755-140216-24	MOVIMIENTO BAJA POR RENUNCIA	ZADO	No. DE FOLIO	TIPO DE DICTAMEN

**DATOS COMPLEMENTARIOS**

No. DE SEGURIDAD SOCIAL [REDACTED]	CURP [REDACTED]
---------------------------------------	--------------------

**FIRMAS**

AUTORIZA EL MOVIMIENTO:  ELVIRA GRISELDA RAMIREZ MONTES	  Alvarado Marin M.M.	AUTORIZO  RODRIGO ENCALADA PEREZ
---	-----------------------------	--

96504  
000069

MÉXICO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA GENERAL  
SUBDIRECCIÓN DE AFILIACIÓN Y VIGENCIA DE DERECHOS



ISSSTE  
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO  
001145

CONFIRMACIÓN DEL AVISO DE ALTA DEL TRABAJADOR

DATOS DEL TRABAJADOR				
C.U.R.P.	R.F.C.	N.S.S.	ENTIDAD DE NACIMIENTO	CLAVE DE ENTIDAD
APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)			ESTADO CIVIL	SEXO
SANDOVAL HERNANDEZ ANTELMO				
CALLE	NÚMERO EXTERIOR	NÚMERO INTERIOR	MUNICIPIO O DELEGACIÓN POLÍTICA (D.F.)	
LOCALIDAD O COLONIA		ENTIDAD	CÓDIGO POSTAL	
CLÍNICA			NÚMERO I.S.S.S.T.E.	

DATOS DEL EMPLEO				
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD				
SECRETARIA DE ECONOMIA				
RAMO	PAGADURIA	CLAVE DE COBRO		TIPO DE NOMBRAMIENTO
00010	99900	100 CFNA003 6		CONFIANZA
SUELDO BÁSICO	SUELDO DE APORTACIÓN	REMUNERACIÓN TOTAL	FECHA DE INGRESO	FECHA DE PRESENTACIÓN
\$7,666.09	\$7,666.09	\$7,666.09	01/06/2014	02/07/2014
NIVEL SALARIAL	OBSERVACIONES			NÚMERO DE GUÍA
42				ALTA I361284
DEPENDENCIA	513d6615186017500cc3b053c1d75e97			

MÉXICO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA GENERAL  
SUBDIRECCIÓN DE AFILIACIÓN Y VIGENCIA DE DERECHOS



ISSSTE  
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONFIRMACIÓN DEL AVISO DE ALTA DEL TRABAJADOR

DATOS DEL TRABAJADOR				
C.U.R.P.	R.F.C.	N.S.S.	ENTIDAD DE NACIMIENTO	CLAVE DE ENTIDAD
APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)			ESTADO CIVIL	SEXO
CALLE	NÚMERO EXTERIOR	NÚMERO INTERIOR	MUNICIPIO O DELEGACIÓN POLÍTICA (D.F.)	
LOCALIDAD O COLONIA		ENTIDAD	CÓDIGO POSTAL	

DATOS DEL EMPLEO				
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD				
SECRETARIA DE ECONOMIA				
RAMO	PAGADURIA	CLAVE DE COBRO		TIPO DE NOMBRAMIENTO
00010	99900	100 CFNA003 6		CONFIANZA
SUELDO BÁSICO	SUELDO DE APORTACIÓN	REMUNERACIÓN TOTAL	FECHA DE INGRESO	FECHA DE PRESENTACIÓN
\$7,666.09	\$7,666.09	\$7,666.09	01/06/2014	02/07/2014
NIVEL SALARIAL	OBSERVACIONES			NÚMERO DE GUÍA
42				ALTA I361284
TRABAJADOR	513d6615186017500cc3b053c1d75e97			

96504

000070

001146

Oficina del C. Secretario  
Coordinación Administrativa

México, D. F. a 25 de Junio de 2014.

## CONSTANCIA DE ENTREGA DE IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Adjunto a este documento, se hace entrega de la nueva credencial de identificación para servidores públicos de la Secretaría de Economía, por lo que es preciso informarle el manifiesto de responsabilidad para su uso:

1. Esta credencial se extiende a nombre de quien se acredita en el frente, coincidiendo con su nombre y su fotografía.
2. Los datos que en ella aparecen, corresponden a la base de datos con que cuenta la dependencia. Es responsabilidad del servidor público y en caso de ser necesario, efectuar la oportuna actualización de los mismos, notificando de cualquier cambio a su Coordinación Administrativa.
3. El código de barras fue verificado respecto de su correcto funcionamiento en los lectores, así como el contenido de los datos que tiene registrado.
4. Este documento de identificación, se elaboró a partir de recursos y bienes de la nación, por lo que cualquier distracción del uso para el que fue destinado, puede ser sancionado de acuerdo con la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, Código Penal y demás disposiciones aplicables.
5. Al término de la relación laboral del servidor público con esta dependencia, tendrá que hacer entrega de este documento de acreditación junto con los demás documentos que le sean requeridos.
6. En caso de pérdida, mutilación o robo de esta credencial, se procederá a realizar la solicitud de una reposición, acompañada de la Declaración relativa a la falta de posesión de identificación institucional, con copia al expediente personal, al Órgano Interno de Control y a la Unidad de Asuntos Jurídicos.

Por lo antes señalado, se le recomienda al servidor público conducirse con responsabilidad y evitar el mal uso de su identificación; ya sea propiciando su duplicidad, pérdida o destrucción.

ELVIRA GRISELDA RAMIREZ MONTES  
Coordinador Administrativo

ANTELMO SANDOVAL HERNÁNDEZ  
Servidor Público

965041

TIPO DE MOVIMIENTO BAJA POR RENUNCIA	MOTIVO DE MEDIDA GABINETE DE APOYO	TIPO DE EMPLEO MANDO MEDIO	No. DE CUMP	No. EMPLEADO
---	---------------------------------------	-------------------------------	-------------	--------------

**DATOS PERSONALES**

APELLIDO PATERNO SANDOVAL	APELLIDO MATERNO HERNANDEZ	NOMBRE(S) ANTELMO	REC	HOMOCLAVE
ESTADO CIVIL	SEXO	NACIONALIDAD	TELEFONO	ESCOLARIDAD
CURP	No. DE SEGURIDAD SOCIAL			
DOMICILIO PARTICULAR (avenida, calzada o calle, no. int., no. ext.)			LOCALIDAD O COLONIA	
MUNICIPIO O DELEGACION	ENTIDAD FEDERATIVA	CODIGO POSTAL		

**DATOS DEL PUESTO QUE SE LE ASIGNA**

UNIDAD 0100	DENOMINACION OF. SECRETARIO	MAESTRO DE PUESTOS 10-100-1-CFNA003-0000208-E-G-K	UBICACION FISICA 0100 - 000		
COL. CFNA003	DENOMINACION SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	SECUENCIA 6	NIVEL NA3	ZONA PAGADORA 000 DISTRITO FE	HORAS 8.00
JUSTIFICACION BAJA POR RENUNCIA EN EL PUESTO DE SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES 10-100-1-CFNA003-0000208-E-G-K, NIVEL NA3, A PARTIR DEL 28.02.2015			ZONA ECO. 1	AREA GEOGRAFICA A	VIGENCIA MOVIMIENTO DEL AL 28.02.2015

**PERCEPCIONES PRESUPUESTALES**

DENOMINACION SUELDO	IMPORTE BRUTO MENSUAL \$ 7,666.09
COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 25,154.37
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 32,820.46</b>

**ANTECEDENTE DEL PUESTO (EN PUESTO DE BASE APARECE EL TITULAR)**

No. DE EMPLEADO 00000000	NOMBRE	REC	HOMOCLAVE	DEL	AL
No.	OLICITUD	No. DE CUMP	MOVIMIENTO	No. DE DICTAMEN AUTORIZADO	No. DE FOLIO TIPO DE DICTAMEN

Los datos personales conforme a las atribuciones que establece el Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, art. 44 fracción VIII, publicado en el DOF el 22 de noviembre de 2010, contenidos en el presente documento están protegidos conforme a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental publicada en el DOF el 11 de junio de 2002, así como los Lineamientos de Protección de Datos Personales publicados en el DOF el 30 de septiembre de 2005. Cualquier transmisión de los datos personales referidos en el presente documento, deberán darse conforme lo dispuesto por la normatividad citada.

**FIRMAS**

AUTORIZA EL MOVIMIENTO:  ELVIRA GRISELDA RAMIREZ MONTES SECRETARIA DE ECONOMIA	Vo. Bo. DE LA DGRH:  MARIA MERCEDES ALVAREZ GARCIA	AUTORIZO:  NESTOR MARTINEZ RAMIREZ
---	--	--

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

MAR. 9 2015

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES  
 COMISIÓN DE INFORMACIÓN

El documento contiene datos confidenciales que han sido eliminados, por tratarse de:

Datos personales que hacen identificable al servidor público y datos personales de familiares por consanguinidad y afinidad. Artículos 3, fracción II, 18, fracción II, y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el Trigésimo Segundo de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Datos patrimoniales, datos personales de los socios y representantes considerados confidenciales de una sociedad mercantil. Artículos 3, fracción II, 18, fracción II, y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el Trigésimo Segundo de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Datos patrimoniales, de los servidores públicos. Artículos 3, fracción II, 18, fracción II, y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el Trigésimo Segundo de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Datos patrimoniales de personas ajenas a la investigación. Artículos 3, fracción II, 18, fracción II, y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el Trigésimo Segundo de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal